

**MUNICIPIO DE IZTAPA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE CAMARÓN)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANÍ”**

ELSA AMALIA XITUMUL CUXIL

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE IZTAPA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

TEMA INDIVIDUAL

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE CAMARÓN)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANÍ”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2013**

2013

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

IZTAPA – VOLUMEN 2

2-73-15-AE-2012

Impreso en Guatemala, C. A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE CAMARÓN)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANÍ”**

**MUNICIPIO DE IZTAPA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

ELSA AMALIA XITUMUL CUXIL

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013, según Acta No. 16-2013 Punto SEXTO inciso 6.3, subinciso 6.3.52 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE CAMARÓN) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANÍ", municipio de Iztapa, departamento de Escuintla.

Presentó **ELSA AMALIA XITUMUL CUXIL**

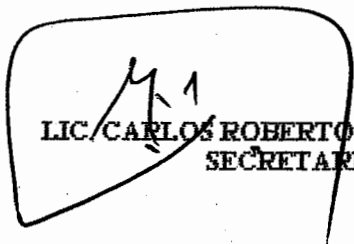
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a dieciocho días del mes de noviembre de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ÍNDICE GENERAL

Pág.

INTRODUCCIÓN

1

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	2
1.1.3	Antecedentes históricos del municipio	3
1.1.4	Localización y extensión	4
1.1.5	Clima	5
1.1.6	Orografía	5
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	6
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.2.1	División política	6
1.2.2	División administrativa	8
1.2.2.1	Concejo Municipal	8
1.2.2.2	Consejo Municipal de Desarrollo	9
1.2.2.3	Consejos Comunitarios de Desarrollo	9
1.3	RECURSOS NATURALES	10
1.3.1	Agua	10
1.3.2	Bosques	12
1.3.3	Suelos	13
1.3.3.1	Tipos de suelo	13
1.3.3.2	Clases agrológicas	14
1.3.3.3	Usos del suelo	15
1.3.4	Fauna	16
1.3.5	Flora	16
1.4	POBLACIÓN	17
1.4.1	Total número de hogares y tasa de crecimiento	17
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	17
1.4.3	Densidad poblacional	18
1.4.4	Población económicamente activa -PEA-	18
1.4.4.1	Población económicamente activa por actividad productiva	19
1.4.5	Migración	19
1.4.5.1	Inmigración	20
1.4.5.2	Emigración	20
1.4.6	Vivienda	20

1.4.7	Ocupación y salarios	21
1.4.8	Niveles de ingreso	22
1.4.9	Pobreza	22
1.4.9.1	Pobreza no extrema	22
1.4.9.2	Pobreza extrema	23
1.4.10	Desnutrición	23
1.4.11	Empleo	23
1.4.12	Subempleo	24
1.4.13	Desempleo	24
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	24
1.5.1	Tenencia de la tierra	25
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	25
1.5.3	Concentración de la tierra	26
1.5.3.1	Coefficiente de Gini	26
1.5.3.2	Curva de Lorenz	27
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	28
1.6.1	Educación	28
1.6.1.1	Inscripción de alumnos por sector y área	28
1.6.1.2	Cobertura por niveles educativos	28
1.6.1.3	Tasas de deserción educativa	29
1.6.1.4	Tasas de repetición y promoción	29
1.6.1.5	Centros educativos por nivel y área	30
1.6.1.6	Maestros por nivel y área	30
1.6.1.7	Analfabetismo	30
1.6.2	Salud	31
1.6.2.1	Infraestructura	31
1.6.2.2	Personal	31
1.6.2.3	Cobertura	32
1.6.2.4	Morbilidad general	33
1.6.2.5	Mortalidad	34
1.6.3	Agua	35
1.6.3.1	Cobertura de agua	36
1.6.3.2	Fuentes de abastecimiento de agua	36
1.6.4	Energía eléctrica	36
1.6.4.1	Alumbrado público	37
1.6.5	Drenajes	37
1.6.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	38
1.6.7	Sistema de recolección de basura	38
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	38
1.6.9	Letrinización	38

1.6.10	Correo	39
1.6.11	Cementerio	39
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	39
1.7.1	Unidades de mini-riego	39
1.7.2	Centros de acopio	40
1.7.3	Mercados	40
1.7.4	Vías de acceso	40
1.7.5	Puentes	41
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	42
1.7.7	Telecomunicaciones	42
1.7.7.1	Televisión por cable	42
1.7.7.2	Televisión satelital	43
1.7.7.3	Comunicación vía internet	43
1.7.8	Transporte	43
1.7.9	Rastros	44
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	44
1.8.1	Organizaciones sociales	44
1.8.1.1	Comités	45
1.8.1.2	Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)	45
1.8.1.3	Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	46
1.8.1.4	Consejo Municipal de Seguridad (COMUSE)	46
1.8.1.5	Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres (COMRED)	46
1.8.2	Organizaciones productivas	46
1.8.2.1	Cooperativa El Hawái, R.L.	46
1.8.2.2	Cooperativa La Curvina, R.L.	46
1.8.2.3	Federación de Cooperativas Pesqueras del Pacífico, R.L. FEDEPESCA	47
1.8.2.4	Cooperativa Copesmar, R.L.	47
1.8.2.5	Cooperativa Champerico, R.L.	47
1.8.2.6	Cooperativa Asopesgua, R.L.	47
1.9	ENTIDADES DE APOYO	48
1.9.1	Instituciones estatales	48
1.9.2	Instituciones municipales	50
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales ONG	51
1.9.4	Privada	51
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	51
1.10.1	Identificación de necesidades	51
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS	52
1.11.1	Matriz de identificación de riesgos	52
1.11.2	Matriz de vulnerabilidades	53

1.12	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	54
1.12.1	Diagnóstico administrativo municipal	54
1.12.1.1	Planeación	54
1.12.1.2	Organización	54
1.12.1.3	Dirección	54
1.12.1.4	Control	55
1.12.2	Diagnóstico financiero	55
1.12.2.1	Presupuesto	55
1.12.2.2	Formulación	56
1.12.2.3	Ejecución presupuestaria	56
1.12.2.4	Liquidación	57
1.12.2.5	Contabilidad Integrada	57
1.12.3	Fuentes de financiamiento	58
1.12.3.1	Fuentes de origen interno	58
1.12.3.2	Fuentes de origen externo	58
1.12.3.3	Deuda pública y donaciones	58
1.12.3.4	Deuda pública	59
1.12.3.5	Donaciones	59
1.13	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	59
1.13.1	Flujo comercial	60
1.13.2	Flujo financiero	61
1.14	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	61
1.14.1	Agrícola	62
1.14.2	Pecuaria	62
1.14.3	Artesanal	63
1.14.4	Industria	63
1.14.5	Pesca extractiva	63
1.14.6	Comercio y servicios	63

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE CAMARÓN

2.1	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	64
2.1.1	Descripción genérica	64
2.1.2	Variedades	64
2.1.3	Características y usos	65
2.2	PRODUCCIÓN	65
2.2.1	Volumen y valor de la producción por tamaño de finca	67
2.2.2	Destino de la producción	68
2.3	TECNOLOGÍA	68

2.4	COSTOS	69
2.4.1	Costo directo de producción	69
2.4.2	Estado de resultados	70
2.4.3	Rentabilidad	71
2.4.3.1	Relación ganancia neta sobre ventas netas	72
2.4.3.2	Relación ganancia neta sobre costos y gastos	72
2.5	FINANCIAMIENTO	73
2.6	COMERCIALIZACIÓN	73
2.6.1	Proceso de la comercialización	74
2.6.1.1	Concentración	74
2.6.1.2	Equilibrio	74
2.6.1.3	Dispersión	74
2.6.2	Análisis de comercialización	74
2.6.2.1	Análisis institucional	75
2.6.2.2	Análisis funcional	75
2.6.2.3	Análisis estructural	77
2.6.3	Operaciones de comercialización	78
2.6.3.1	Canales de comercialización	78
2.6.3.2	Márgenes de comercialización	79
2.7	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	80
2.7.1	Tipo de organización	80
2.7.2	Diseño de la organización	80
2.7.3	Sistema de organización	81
2.7.4	Estructura de la organización	81
2.8	GENERACIÓN DE EMPLEO	82
2.9	RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	83
2.10	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	83
2.11	PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN	83
2.12	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	84
2.12.1	Planeación	84
2.12.2	Organización	84

CAPÍTULO III

PROPUESTAS DE INVERSIÓN DE PRODUCCIÓN DE MANÍ

3.1	Descripción del Proyecto	85
3.2	Justificación	86
3.3	Objetivos	86
3.3.1	General	86

3.3.2	Específicos	87
3.4	Estudio de mercado	87
3.4.1	Identificación del producto	87
3.4.2	Oferta	91
3.4.3	Demanda	92
3.4.4	Precio	95
3.4.5	Comercialización	96
3.5	Estudio técnico	100
3.5.1	Localización	100
3.5.2	Tamaño del proyecto	100
3.5.3	Proceso productivo	101
3.5.4	Requerimientos técnicos de inversión	103
3.6	Estudio administrativo legal	104
3.7	Estudio financiero	105
3.7.1	Inversión fija	105
3.7.2	Inversión en capital de trabajo	106
3.7.3	Inversión total	108
3.7.4	Financiamiento	109
3.7.5	Estados financieros	112
3.8	Evaluación financiera	118
3.8.1	Punto de equilibrio	118
3.8.2	Flujo neto de fondos	121
3.8.3	Valor actual neto -VAN-	122
3.8.4	Relación beneficio costo	123
3.8.5	Tasa interna de retorno -TIR-	124
3.8.6	Período de recuperación de la inversión	125
3.9	Impacto social	126

CAPÍTULO IV PROPUESTA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE PRODUCCIÓN DE MANÍ

4.1	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA	127
4.1.1	Justificación	127
4.1.2	Objetivos	128
4.1.2.1	General	128
4.1.2.2	Específicos	128
4.1.3	Tipo y denominación	129
4.1.4	Marco jurídico	129
4.1.4.1	Normas internas	129
4.1.4.2	Normas externas	130

4.1.5	Funciones generales	131
4.1.6	Estructura de la organización	132
4.1.6.1	Diseño organizacional	132
4.1.6.2	Sistema de la organización	134
4.1.7	Funciones básicas de las unidades administrativas	134
4.2	RECURSOS NECESARIOS	137
4.2.1	Humanos	137
4.2.2	Físicos	137
4.2.3	Financieros	138
4.3	PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	138
4.3.1	Social	138
4.3.2	Económica	138
4.3.3	Cultural	139
4.4	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	139
4.4.1	Planeación	139
4.4.2	Organización	140
4.4.3	Integración	141
4.4.4	Dirección	142
4.4.5	Control	143
4.5	SOPORTE DE LA ORGANIZACIÓN	143
4.5.1	Mercadológico	144
4.5.2	Técnico	144
4.5.3	Financiero	144
4.5.4	Administrativo	145
	CONCLUSIONES	146
	RECOMENDACIONES	148
	BIBLIOGRAFÍA	150
	ANEXO	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Actividad del Camarón. Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Finca Año 2012.	67
2	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Producción de Camarón. Costo Directo de Producción. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 (Cifras en quetzales).	69
3	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Producción de Camarón. Estado de Resultados. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. (Cifras en quetzales).	71
4	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Producción de Camarón. Márgenes de Comercialización de las Fincas Subfamiliar y Multifamiliar. Año 2012.	79
5	República de Guatemala. Oferta Nacional Histórica y Proyectada de Maní. Período 2007-2016. (Cifras en quintales).	91
6	República de Guatemala. Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Maní. Período 2007-2016.	93
7	República de Guatemala. Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Maní. Período 2007-2016. (Cifras en quintales).	94
8	República de Guatemala. Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Maní. Período 2007-2016 (Cifras en quintales).	95
9	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Márgenes de Comercialización por Quintal. Año 2012.	99
10	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Superficie, Volumen y Valor de la Producción. Período 2012-2016.	101
11	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Inversión Fija. 10 Manzanas. Año 1.	105

12	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Inversión en Capital de Trabajo. 10 Manzanas. Año 1.	107
13	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Inversión Total. 10 Manzanas. Año 1. (Cifras en quetzales)	109
14	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Fuentes de Financiamiento. Año 2012 (Cifras en quetzales).	110
15	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Plan de Amortización del Préstamo. Año 2012 (Cifras en quetzales).	111
16	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Estado de Costo Directo de Producción Proyectado. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. (Cifras en quetzales).	113
17	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Estado de Resultados Proyectado. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. (Cifras en quetzales).	114
18	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Presupuesto de Caja. Al 31 de diciembre de cada año. (Cifras en quetzales).	115
19	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Estado de Situación Financiera Proyectado. Al 31 de diciembre de cada año. (Cifras en quetzales).	117
20	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Flujo Neto de Fondos. (Cifras en quetzales).	121
21	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Valor Actual Neto. Año 2012. (Cifras en quetzales).	122
22	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Relación Beneficio Costo. Año 2012 (Cifras en quetzales).	123

- 23 Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Tasa Interna de Retorno. Año 2012. (Cifras en quetzales). 124
- 24 Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Período de Recuperación de la Inversión. Año 2012. (Cifras en quetzales). 125

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Ubicación de Puentes. Año 2012.	41
2	Valor Nutricional del Maní. 100 Gramos de Parte Comestible Cruda. Año 2012.	89
3	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Proceso de Comercialización Propuesto. Año 2012.	96
4	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Propuesta Institucional. Año 2012.	97
5	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Requerimientos Técnicos de Inversión. Año 2012.	103

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Producción de Camarón. Canales de Comercialización. Año 2012.	78
2	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Producción de Camarón. Estructura Organizacional de las Fincas Subfamiliares. Año 2012.	81
3	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Producción de Camarón. Estructura Organizacional de las Fincas Multifamiliares. Año 2012.	82
4	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Canal de Comercialización Propuesto. Año 2012.	98
5	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Flujograma del Proceso Productivo. Año 2012.	102
6	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. Punto de Equilibrio. Año 2012.	120
7	Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Maní. "Comité de Productores de Maní El Guayabo" -COMAGUA-, R.L. Organigrama Propuesto. Año 2012.	133

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Ciencias Económicas establecieron como método de evaluación el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a optar a la licenciatura en la carrera de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas, con el objetivo de involucrar al estudiante en la realidad nacional y proponer alternativas de solución. Se realizó un informe sobre "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE CAMARÓN) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANÍ" en el municipio de Iztapa, departamento de Escuintla, el cual se llevó a cabo en el mes de junio del año 2012.

Las unidades de análisis que se estudiaron en el proceso de la investigación son los hogares, las unidades económicas agrícolas, pecuarias, artesanales, industriales, de servicios y comercio, así como las organizaciones sociales y productivas.

Para realizar la investigación se aplicó el método científico en las fases: indagadora, demostrativa y expositiva para lo cual se utilizó la observación e instrumentos como: entrevistas y encuestas.

En el capítulo I, se da a conocer las características socioeconómicas que identifican al municipio a través del análisis de variables e indicadores como: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, diagnóstico municipal, flujo comercial y financiero y principales actividades productivas del municipio.

El capítulo II, aborda el tema de la producción de camarón como una actividad que genera ingresos a los productores, se detalla la producción de acuerdo al tamaño de fincas, nivel tecnológico, costos, rentabilidad, financiamiento, comercialización y organización empresarial.

En el capítulo III se presenta una propuesta de inversión la cual consiste en la producción de maní, se detallan los estudios de mercado, técnico, y financiero que sustentan la puesta en marcha del proyecto.

En el capítulo IV se desarrolla el tema de organización empresarial de la producción de maní donde se amplía con detalle todos los aspectos administrativos y legales que son necesarios para el funcionamiento del "Comité de Productores de Maní El Guayabo" -COMAGUA-, R.L.

Finalmente se exponen las conclusiones y recomendaciones así como la bibliografía que se consultó en el proceso de la investigación y los anexos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se detallan aspectos tales como: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, diagnóstico municipal, flujo comercial y financiero, así como las principales actividades productivas.

1.1 MARCO GENERAL

Analiza el contexto nacional y departamental del municipio, describe los antecedentes históricos, localización geográfica, extensión territorial, clima, temperatura, accidentes geográficos, aspectos culturales, étnicos, religiosos, costumbres, tradiciones y deportes.

1.1.1 Contexto nacional

“Guatemala tiene una extensión territorial de 108,890 km² de los cuales el 98.4% es tierra y el 1.6% restante es agua. El 39.4% de la tierra tiene vocación agrícola y el 34.1%, forestal. Tiene fronteras con México, Belice, Honduras y El Salvador, y costas en el océano Pacífico y en el mar Caribe. Además del español se habla 23 lenguas indígenas.”¹

El nombre oficial es República de Guatemala, la capital es Guatemala, es una nación con diversidad geológica, ambientes físicos, recursos naturales y humanos, con población multiétnica, multilingüe y pluricultural, donde cohabitan 22 comunidades lingüísticas de origen maya, además de los pueblos Xinka y

¹ BCIE(Banco Centroamericano de Integración Económica), “*Ficha Estadística de Guatemala*”. (en línea) Consultado 13 de enero de 2012. Disponible en <http://www.bcie.org/uploaded/content/article/1285334126.pdf>

Garífuna. El idioma oficial es el español según artículo 143 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de idiomas oficiales.

“Está localizada entre los paralelos 13°44´ a 18°30´ latitud norte y entre los meridianos 87°24´ a 92°14´ longitud oeste, las estaciones del año son el verano o época seca, de noviembre hasta abril y el invierno o época de lluvia, de mayo a octubre, la temperatura promedio anual es de 20° centígrados. En áreas costeras llegan a registrarse a 37° centígrados, mientras que en zonas montañosas suelen alcanzar el punto de congelación. El clima tropical determina la escasa oscilación térmica, entre el mes más frío y el más cálido, así como la ausencia de heladas invernales.”²

La división política se conforma de 22 departamentos y 334 municipios, los cuales están divididos en ocho regiones. Según los censos nacionales XI de población y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población proyectada para el año 2012 es de 15,073,375, de la cual el 49% son hombres y el 51% son mujeres.

1.1.2 Contexto departamental

Escuintla se encuentra situado en la Región V (Central) del país, tiene una superficie aproximada de 4,384 kilómetros cuadrados. Se ubica en la latitud 14°18'03", a una altura de 346.91 metros sobre el nivel del mar, el clima es cálido. La cabecera departamental es Escuintla y se encuentra a una distancia de 66 kilómetros de la ciudad de Guatemala.

La división política está constituida por 13 municipios, limita al sur con el océano pacífico; al norte con los departamentos de Guatemala, Chimaltenango y Sacatepéquez; al sur-occidente con Suchitepéquez y al sur-oriente con Santa

² TNC 2009, “Planificación para la Conservación Marina”. Documento Técnico No. 5

Rosa. Las actividades productivas más representativas en el departamento son: la agricultura (51%), la industria manufacturera (16%) y el comercio (10%).

1.1.3 Antecedentes históricos del municipio

“En 1527, Iztapa era ya conocida por los españoles, pues en esa fecha Don Pedro de Alvarado construyó allí tres naves para la expedición al Perú, atraído por supuesto por las fabulosas riquezas de los Incas. En 1534, Alvarado construyó otra flota de tres naves, esta vez convirtiendo al Puerto de Iztapa en el primer astillero naval de Centro América. En 1590 contando con la real aprobación, se iniciaron trabajos formales para habilitar el Puerto de Iztapa y se autorizó la comercialización con el lejano Oriente, bajo la supervisión de don Pedro de Mellen de Rueda, Presidente de la Real Audiencia.

El 15 de marzo de 1833, la Asamblea facultó al gobierno la inversión de seis mil pesos (moneda nacional) para el establecimiento de la población de Iztapa y por el decreto del 30 de abril de 1834, la misma asamblea dispone que se conceda media caballería de terreno a los que se avecinen en el lugar y seis caballerías a los que se comprometan a mantener servicios de carreteras entre Iztapa y Escuintla. Ya con fecha 18 de febrero de 1824 se había rehabilitado como Puerto, con el nombre de “Puerto Independencia”, y todas estas disposiciones tendían a hacer realidad el funcionamiento del Puerto. Hasta que por decreto del 12 de marzo de 1852, el puerto fue trasladado al paraje denominado “El Zapote” conocido ahora con el nombre de Puerto de San José; pues los dueños de los convoyes de carretas se quejaban de lo pantanoso del terreno, lo cual dificultaba el libre tránsito.”³

Durante años 2000-2004 se construyó e inauguró la bocanarra artificial San Marino, para salir al océano Pacífico, la cual posee dos malecones

³ SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación, GT). *“Plan de Desarrollo de Iztapa”* Escuintla, Guatemala, p.9.

perpendiculares a la playa. En el año 2005 la tormenta Stan abrió por medio del caudal del río María Linda una nueva bocabarra, aproximadamente a un kilómetro al este de la bocabarra artificial. Esta estuvo cerrada en el año 2006 y a finales del 2008 se abrió nuevamente cerca del área donde se abrió en el año 2005 debido a la acción del mar y no del río.

En el año 2007 se construyó el puente Berónica Mishell que comunica con Monterrico, Taxisco, Santa Rosa, anteriormente quienes se dirigían a este destino utilizaban servicio de ferry para atravesar el canal de Chiquimulilla.

1.1.4 Localización y extensión

Iztapa se encuentra situado en la parte sur de la cabecera departamental, en las coordenadas geográficas latitud norte 13°45'55" y longitud oeste 90°42'58", a una altura de 2.10 metros sobre el nivel del mar, limita al norte con el municipio de Guanagazapa, al sur con el océano pacífico, al este con el municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa y al oeste con los municipios de San José y Masagua. La extensión territorial es de 328 kilómetros cuadrados lo cual representa un 7% del área que ocupa el departamento.

El municipio se ubica a una distancia de 130 kilómetros de la Ciudad Capital por la carretera internacional del pacífico CA-2 y a 66 kilómetros de la Cabecera Departamental. Se puede acceder también por la carretera que conduce a Taxisco por el lugar denominado "Puertas Cuaches" que está ubicado a la par del puente María Linda en el kilómetro 88.5. Asimismo por el lado del departamento de Santa Rosa, al atravesar el canal de Chiquimulilla, por la aldea Papaturo se llega a la playa Monterrico donde existe una carretera que comunica directamente con la aldea El Guayabo, la cual se enlaza con Iztapa a través del puente Berónica Mishell.

1.1.5 Clima

El clima es cálido, la temperatura oscila alrededor de los 27° a 29° centígrados, por localizarse en pendientes bajas que se dirigen al litoral del pacífico, se presentan cambios en la temperatura que se dan entre la época seca y de lluvia. El régimen de lluvias en la costa sur está comprendido entre los meses de mayo y octubre.

Según la información recopilada en el Instituto Nacional de Sismología Vulcanología Meteorología e Hidrología para el municipio la zona de vida predominante es el bosque húmedo sub tropical con una precipitación de 1,300 a 1,400 mm. anual y una humedad relativa del 75%, la velocidad del viento es de 15 kilómetros por hora con orientación este sur-este.

En algunas ocasiones dentro del municipio han ocurrido eventos climatológicos como las sequías que han afectado algunos cultivos, o bien, huracanes y tormentas por estar cerca del océano Pacífico.

1.1.6 Orografía

La superficie de Iztapa en general es plana, los suelos están catalogados como franco arenosos, son profundos y bien drenados, favorables para la agricultura. El municipio se sitúa a orillas del océano Pacífico y cuenta con el paso del río Michatoya o María Linda y el canal de Chiquimulilla. Los manglares son de gran importancia para el ecosistema del lugar, varias especies de peces crecen y se alimentan en las madrigueras de estas plantas. Además convergen varios afluentes naturales de agua, de manera especial a las fincas productoras de caña de azúcar.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

En cuanto a idiomas predomina el castellano, y dentro de la comunidad lingüística el Quiché, Cakchiquel, Mam, Ch'orty, Queqchi y Xinca. La religión que sobresale es la católica.

“La fiesta titular se celebra del 20 al 24 de octubre en honor a San Miguel Arcángel, es una de las actividades más populares donde se realizan actividades como venta de comida típica, juegos de mesa y mecánicos, conciertos de marimba y bailes.

Lugares sagrados se encuentran dos lugares de carácter sagrado como “El Manacal” y “El Cerrito”, por sus características de identidad Maya; estos lugares se encuentran en una finca privada y no están declarados por ninguna entidad pública como patrimonio del país. Su importancia reside en dos montículos donde se han encontrado con cierta frecuencia diversas figuras o deidades Mayas y elementos de la cultura precolombina.”⁴

En cuanto al deporte se observó la práctica de básquetbol y fútbol el cual participa en la primera división de la liga nacional. Además se practica el surf por la cercanía a las playas del océano Pacífico.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Lo político está comprendido por las áreas rural y urbana del municipio y la administrativa está conformada y organizada por la autoridad municipal.

1.2.1 División política

La separación por categoría es tomada de acuerdo al criterio que utiliza el Instituto Nacional de Estadística -INE-, se divide en área urbana y rural. Para el

⁴ Ibid p.14

año 2012 según encuesta realizada se tiene la siguiente división: un pueblo, 8 aldeas, tres barrios, 8 caseríos, 8 colonias, 46 fincas, una hacienda, un residencial.

Se determinó que la a división política del municipio ha sufrido cambios en el tiempo, algunas comunidades o fincas han desaparecido debido a constantes inundaciones, de igual forma por división o unión que se han dado entre ellas derivado de la expansión de la siembra de caña.

En el municipio se identificó la creación de nuevas comunidades en donde antes no había pobladores, debido al incremento de población, según datos proporcionados por el centro de salud al 31 de diciembre del 2011 se tenía un total de 15,878 pobladores, que representa un 25.69% por encima de lo proyectado por el INE para el año 2012, que era de 11,798 habitantes. Las nuevas comunidades encontradas son: caseríos El Esfuerzo, Arenas del Río, y Prados de Morón, y residencial Pérgolas del Mar, así como 15 fincas.

Entre los años del 2002 al 2012 se agregaron a la categoría de aldea los siguientes centros poblados: Atitán, Atitancito, El Conacaste, El Guayabo y Puerto Viejo.

Con base a la investigación se detectó una diferencia territorial entre los municipios de San José e Iztapa. Esta se debe a que el caserío El Carrizo, colonia Santa Cecilia y aldea Buena Vista en el censo de población y habitación del año 2002 del INE, no aparecen en Iztapa sino en San José, los habitantes no tienen definido a qué municipio pertenecen, pagan los arbitrios en el municipio de San José y reciben servicios básicos de parte de Iztapa. Algunos habitantes del lugar afirman estar empadronados en San José pero en tiempo de elecciones emiten el sufragio en Iztapa. Sin embargo, en el mapa de la división

política proporcionado por la municipalidad de Iztapa las comunidades antes mencionadas aparecen dentro de los límites territoriales de igual manera en el mapa del Instituto Geográfico Nacional.

Dentro de los límites territoriales aparecen las comunidades El Carrizo y Buena Vista que según se pudo constatar en un mapa del Laboratorio de Información Geográfica del MAGA e investigación de campo. Asimismo, como está la distribución de los centros poblados y comunidades cercanas al casco urbano que se encuentran a una distancia no mayor de dos kilómetros y la finca El Castaño, aldea La Canasta y otras comunidades aledañas están a más de 15 kilómetros.

El municipio de acuerdo a la potencialidad y accesibilidad está conformado en tres microregiones: Región 1 "Norte", denominada Parcelamiento Guisocoyol I, esta región es la más importante por las actividades agrícolas y ganaderas. Región 2 "Este", denominada región canal de Chiquimulilla, por estar ubicada en la geografía en forma paralela al canal. Región 3 "Oeste"; denominada acceso a Iztapa, por la ubicación paralela a la vía principal de acceso que conecta desde San José al casco urbano de Iztapa.

1.2.2 División administrativa

En el Municipio, la Corporación Municipal es elegida democráticamente por los miembros de la comunidad, integrándose de la siguiente forma: el alcalde municipal, síndicos, concejales titulares, presidentes electos por cada comunidad.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Es la máxima autoridad que ejerce el gobierno en el Municipio, integrado por el alcalde, cuatro concejales, dos síndicos. En la actual administración de Iztapa no

existen síndicos suplentes. Los miembros del Concejo son electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años según la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

1.2.2.2 Consejo Municipal de Desarrollo

Es la organización encargada de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio, facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la población.

En la actualidad el COMUDE está integrado por el Alcalde Municipal, Sindico I, Consejal I, 15 representantes de los COCODE, Supervisora de Educación, Juez de Paz, representante de la Policía Nacional y Director del Centro de Salud.

1.2.2.3 Consejos Comunitarios de Desarrollo

Los miembros del COCODE para el municipio son: el presidente, el vicepresidente, un secretario/a, un tesorero y vocales, es necesario mencionar que no en todos existe el mismo número de vocales ya que se colocan tantos como sea necesario por los lugares a representar. De acuerdo a la investigación realizada existe un total de 29 COCODE que representan a la mayoría de centros poblados.

Según información obtenida en la investigación los centros poblados que no cuentan con representación de COCODE son de reciente formación los cuales son: los caseríos Arenas del Río, residencial Pérgolas del Mar y colonia Bahía del Sol.

Para el municipio el presidente de un COCODE es normalmente un alcalde auxiliar, la diferencia que existe entre ambas figuras es el nombramiento ya que para un alcalde auxiliar lo otorga el alcalde municipal, en tanto que los presidentes de COCODE son electos por los miembros de la comunidad a la que representan.

1.3 RECURSOS NATURALES

Iztapa cuenta con recursos naturales, por la importancia que tienen en la actividad económica son constituidos de la manera siguiente:

1.3.1 Agua

Entre los recursos hídricos que posee el municipio se menciona al río María Linda; En el programa de hidrología del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, se tiene registrada la cuenca de este río con una extensión de 2,727 kilómetros cuadrados. "La cuenca comprende parte de los siguientes departamento: Al norte, con Guatemala 20% de la extensión de la cuenca. Al noroeste Sacatepéquez 5% de la extensión de la cuenca. Al oeste Escuintla 60% de extensión de la cuenca; al este con Santa Rosa con 15% de extensión."⁵ Esta cuenca es la principal y cuenta con cinco subcuencas correspondientes a los ríos Villa Lobos, Michatoya, Aguacapa, Asuchillo, María Linda y Naranjo.

Una de las características de este tipo de ríos es que proviene de pendientes fuertes en las partes altas y cambia drásticamente a terrenos llanos, típicas de la planicie costera.

Otra parte de la hidrografía es el canal de Chiquimulilla que converge con el río María Linda a la altura de la aldea Puerto Viejo. En las riveras éste canal hay

⁵ Viana Sevilla J. C. 2010. "Revista Agua Saneamiento y Ambiente". Guatemala, Editorial ERIS. p. 8.

bosques de mangle que contribuyen a mantener la biodiversidad de las especies animales, considerándose el corredor biológico de la costa sur y que es potencial de atractivo turístico poco explotado.

El recorrido del río María Linda al llegar al municipio desemboca en el mar pero antes se constituye en varios ramales que ofrecen otras vías de comunicación entre las comunidades.

Según investigación de campo se determinó que los ríos se encuentran contaminados con desechos de pesticidas e insecticidas provenientes de los cultivos de caña y de la basura que arrastran las corrientes, lo que tiene como consecuencia que el agua ya no se utiliza para el consumo humano y provoca la muerte masiva de peces. En la época lluviosa crece el cauce de los ríos, esto provoca inundaciones a las poblaciones que se encuentran aledañas a los mismos. Asimismo provoca daños a los cultivos y al ganado.

Entre las divisiones del río María Linda se mencionan las siguientes: una que entra por finca María Linda, pasa detrás de la colonia La Providencia, finca Porvenir y la colonia Santa Marta, luego pasa por el caserío El Carrizo donde un brazo sale directo al canal y el otro atraviesa el puente de la Aldea Buena Vista donde toma el nombre de canal de Ubico, por último se une con el canal de Chiquimulilla. Otra división es desde el Guiscoyol II atraviesa la finca El Chile se da una desviación que llega hasta caserío Conacastillo y regresa por la finca El Pañuelo donde se une de nuevo al cauce en la aldea Atitán, donde un brazo se une directo al canal de Chiquimulilla, y otro se desvía en la aldea Las Morenas atraviesa el barrio El Morón pasa por detrás del caserío Santo Tomás y a un lado de Barrio Lindo y casco urbano para finalmente desembocar en el mar.

Frente a las costas del casco urbano se observó que existe una formación de arena larga y lineal conocida como barra, la cual inicia en la desembocadura del río María Linda y termina en las instalaciones del Puerto Quetzal, municipio de San José. Dicha formación cuenta con dos bocabarras pertenecientes al municipio de Iztapa, la primera situada al inicio de la colonia Waikiki, fue construida en el año 2,003 con el propósito de que los pescadores pudieran sacar sus embarcaciones al mar y la segunda es natural, se abre y cierra en diferentes épocas del año debido a las marejadas, ésta se sitúa en la desembocadura del río María Linda, formando el estero del mismo nombre.

También se identificaron los zanjones El Chile y Guiscoyol, que se localizan en los lugares con el mismo nombre. Otro recurso hídrico es el océano pacífico, las costas del municipio están situadas al frente, la vida marina que posee el océano, sirve como fuente de sustento para pescadores artesanales, además abastece de agua a la producción de camarón y existe un potencial turístico poco aprovechado por personas dedicadas a la pesca deportiva.

1.3.2 Bosques

El municipio cuenta con bosques de mangle, en los que se identificaron dos tipos: el mangle rojo (*Rhizophoras mangle L.*) y el mangle blanco (*Laguncularia racemos (L.) C. F. Gaerth*). Según investigación realizada se estimó la masa boscosa en cinco km² que equivale a 575 hectáreas de mangle, el primero ubicado en la aldea Buena Vista y el barrio El Morón con un 30% del total de la masa boscosa, el segundo en la colonia Santa Marta con un 30%, el tercero en la parte norte del casco urbano y colonia 20 de Octubre con un 5% y el último con 35% de masa boscosa en las riveras del canal de Chiquimulilla desde la aldea Puerto Viejo hasta la aldea El Guayabo.

Según el sistema Holdridge, la zona de vida para el municipio es clasificada como bosque muy húmedo sub-tropical (bmh-S). Dentro de las consideraciones generales para su uso apropiado se encuentra que los principales cultivos como: caña de azúcar, banano, café, hule, cacao, cítricos, maíz, frijol, arroz y ganadería.

En los últimos años el área boscosa del Municipio ha disminuido de la siguiente manera: depredación ya que la madera se utiliza en construcción de viviendas y como leña en cocción de alimento. Asimismo en el intenso uso agropecuario y agroindustrial, superficie que se ha destinado al crecimiento de la siembra de caña de azúcar.

1.3.3 Suelos

“El suelo constituye la capa superior de la superficie terrestre emergida y se compone de materiales no consolidados de origen orgánico y mineral”⁶

1.3.3.1 Tipos de suelo

Según la clasificación de reconocimiento de suelos para el municipio existen cuatro series las cuales se describen a continuación:

- **Tiquisate franco (Ts)**

Son “suelos arenosos, bien drenados, gran parte bajo bosques y en pastos naturales. Todos son adaptables a una gran variedad de cultivos y con superficie regadío y buen manejo pueden mantenerse en un alto nivel de producción”⁷, estos suelos se localizan en la parte nor-occidente del municipio,

⁶Fournier, Origg. L.A. 2003. “*Recursos Naturales*”. 2a. ed. Costa Rica, Editorial Universitaria Estatal a Distancia. p.33.

⁷ Pinto, J.H.Z., Simmons, Ch. S. y Tarano, J.M.T. s.f. “*Reconocimiento de Suelos de la República de Guatemala*”. s.l.s.n. p. 313.

principalmente en las fincas La Soledad, El Refugio y Santa Bárbara, la superficie ocupada para este suelo se estimó en 108 kilómetros cuadrados.

- **Bucul (Bu) y Tejocate (Tj)**

“Casi todas las áreas están cerca de la costa, pero algunas se extienden hacia adentro y generalmente se encuentran entre ríos grandes”⁸, estos se localizan en la parte nor-oriental y central del municipio entre ellos se ubican a las fincas María Linda, Mi Cielo y El Pañuelo, parcelamientos Guiscoyol I y II y aldea La Canasta, la superficie ocupada por este suelo es de 95 a 60 kilómetros cuadrados.

- **Arena de playa de mar**

Es una clase de suelo miscelánea, “consiste en una faja angosta de arena, aproximadamente de un kilómetro de ancho a lo largo del océano Pacífico y que carece de vegetación.”⁹ Alcanza una extensión de 44 kilómetros cuadrados de superficie, esta área es concentrada la mayor cantidad de la población, pues en ella se ubica el casco urbano y comunidades aledañas.

Se determina que la serie de suelo que predomina en el municipio es Tiquisate franco (TS).

1.3.3.2 Clases agrológicas

Según la clasificación de tierras por capacidad de uso, en el municipio existen las siguientes clases:

Suelos clase II: “Este tipo de suelo reduce la elección de plantas o requiere moderadas prácticas de conservación. Las tierras pueden ser usadas para

⁸ Loc. Cit.

⁹ Loc. Cit.

cultivos agronómicos, pastos, pastoreo y extensivo, lotes de bosques o vida silvestre y cubierta.”¹⁰ Se considera que el municipio tiene este tipo de suelo desde el área norte hasta el área central equivalente a un 70% de la superficie, equivalente a una extensión aproximada de 229 kilómetros cuadrados.

Suelos clase V: “Áreas de relieve cóncavo, donde el drenaje para la realización de cultivos agronómicos no es factible, pero donde los suelos son adecuados para pastos y árboles. Debido a estas limitaciones, el cultivo de plantas comunes no es factible, pero los pastos pueden ser mejorados y beneficiados mediante medidas de manejo adecuado que puedan ser factibles.”¹¹ Estos se localizan en la parte central del municipio con una superficie estimada de 25% que equivale a una extensión aproximada de 82 kilómetros cuadrados.

Suelos clase VIII: “Tienen limitaciones que indican que su uso para cultivos comerciales está excesivamente restringido y que solamente deben ser usados para recreación, vida silvestre o abastecimiento de agua”¹². Se determinó que estos suelos representan un 5% del área del municipio y se localizan en la parte sureste; es un tramo paralelo a la costa y la superficie aproximada es de 16 kilómetros cuadrados.

1.3.3.3 Usos del suelo

Con base en datos obtenidos del Plan de Desarrollo de Iztapa “La cobertura vegetal y uso de la tierra para el Municipio se encuentra representada de la siguiente manera: en el tema de Agricultura Anual: Granos Básicos 366.67 Hectáreas (Ha.) (6.45%); Agricultura Semiperenne con el cultivo de la caña de azúcar 1631 Ha. (28.69%), Pastos mejorados (cultivados) 1680 Ha. (29.56%);

¹⁰ Universidad de San Carlos de Guatemala. 2008. “Clasificación de tierras por capacidad de uso. Metodología de USDA”. s.n.p.10.

¹¹ Loc. Cit.

¹² Loc . Cit.

en el tema de Arbustos y Matorrales de la siguiente forma: Pastos naturales y/o yerbazales 477 Ha. (8.39%), Arbustos-matorrales 85 Ha. (1.5%). En relación a bosques naturales, el latifoliado 24.5 Ha. (0.43%), Manglar 575 Ha. (10.12%). En cuerpos de agua, como Río Ha. (2%), Lagos y lagunas 10.38 Ha (0.18%), Canal-drenaje 101.45 Ha (1.78%); Humedad y zonas inundables 67.76 Ha (1.19%); y las Zonas áridas y mineras como Playa y/o arena 170.9 Ha. (3%).¹³

1.3.4 Fauna

La fauna de especie animal del municipio se integra en aves: garza, ganchua y pijije; mamíferos: venado, mapache, comadreja, tejones, tacuazín, conejos silvestres, ardillas, murciélagos; reptiles: sapos, sapo rojo (moy), iguanas, garrobos, cutetes, lagartos, lagartijas, fenogrecos, salamandras y ranas; serpientes tales como: la culebra cascabel, el cantil, zumbadora, la barba amarilla, coral, falso coral y chilenas. De las especies acuáticas se puede encontrar el pez bagre negro y blanco; pez luciérnaga, pez mojarra negra, pez armado (cherla), pez cuatro ojos, pez dorado, pupo blanco y negro; guabina, pez robalo, mondejo, camarón blanco y sholón; cangrejo nazareno, violinista, azul, ajalin y jaiba.

1.3.5 Flora

La flora que existe en el municipio es terrestre y acuática, entre la primera la integran arboles de jocote marañón, jocote, chicozapote, mango, palma de coco, palmar, conacaste, castaño, cedro, caoba, amate, corozo, matilisguate, y flores como orquídeas, claveles, amandas y julias. En la flora acuática se encuentra el mangle rojo, blanco y madre sal; pumpo, ninfa y tul.

¹³ SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación, GT). "Plan de Desarrollo Iztapa" Escuintla, Guatemala, p.31.

1.4 POBLACIÓN

Es el conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada; para este análisis se considera: población total, número de hogares, tasa de crecimiento, sexo, etnia, área geográfica, densidad poblacional, población económicamente activa, migración, inmigración, vivienda, ocupación y salarios, niveles de ingreso, pobreza y desnutrición.

Con base en datos del censo del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, y proyecciones de población 2008-2020 del INE, se realizó el análisis sobre población total por centro poblado en la cual se menciona que los centros poblados de Iztapa han sido susceptibles a modificaciones debido al crecimiento de la población, la cual se ha incrementado en un 22% en el año 2012 en relación al censo de población y habitación del año 1994. El número de hogares mantiene la misma tendencia y para el año 2012 aumentó en un 42%.

1.4.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento

Según información del INE, la población para el año 1994 era de 9,671 habitantes que corresponde a 2,469 hogares; en el censo del 2002 se establecieron 10,993 pobladores lo que equivale a 2,434 hogares y para el año 2012 se proyecta en 11,798 habitantes, con un promedio de cuatro integrantes por familia y un aproximado de 2,807 hogares; existe una tasa de crecimiento de 1.11% en relación al año 1994. Según el centro de salud al 31 de diciembre de 2011 la población total asciende 15,878 habitantes y 3,969 hogares.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

En los censos poblacionales de los años 1994 y 2002 del INE, la población total presenta un incremento constante; donde se considera que el número de hombres es mayor en relación a la cantidad de mujeres, el género masculino

predomina con un 52%. Los habitantes comprendidos entre siete y 64 años son considerados como un potencial productivo que equivale al 80% del total de la población.

En lo referente a la clasificación por etnia, predomina la población no indígena, lo cual se describe en los resultados del X y XI censos poblacionales de 1994 y 2002, respectivamente.

De acuerdo la proyección estimada en los censos poblacionales del INE de los años 2008-2020, para el año 2012, la mayoría de la población vive en el área rural, representada por un 70% debido a que las actividades agrícolas y pesqueras son las que predominan. La población total se incrementó en un 22% entre el censo poblacional de 1994 y la proyección al año 2012. El nivel de esperanza de vida de los habitantes es bajo, de cada 100 personas, cinco tienen 65 años o más, las cuales están en edad de retiro, no obstante, estos desempeñan una labor productiva por necesidades económicas que manifiesta la población.

1.4.3 Densidad poblacional

Para el caso de Iztapa según el censo de 1994 la población por km² era de 29 habitantes, para el 2002 subió a 34 y según las proyecciones de 2012 la densidad es de 36, en el departamento de Escuintla es de 163 y en Guatemala es de 138, lo que indica que en relación con el Departamento y el País, se está por debajo de la densidad poblacional.

1.4.4 Población económicamente activa -PEA-

Se refiere a las personas comprendidas de siete a sesenta y cuatro años de edad, que trabajan o buscan de forma activa donde ocuparse.

Según datos de los censos poblacionales de los años 1994 y 2002, y proyecciones 2012 del INE se considera que la PEA para el año 2012 representa un 37% de la población total y asciende a 4,324 habitantes. Para los años 1994 y 2002 representa un 29% y 31% respectivamente de la población total, es decir que entre los años 1994 y 2012 hubo un aumento de 1,549 habitantes.

La población masculina aumentó en un 8% que representa 213 habitantes entre los años 1994 y 2012 y un 5% que representa 144 habitantes entre los años 2002 y el 2012; la población femenina tuvo un aumento significativo de 689% que representan 1,336 habitantes del año 1994 al 2012 y de 94% que representan 740 habitantes del año 2002 al 2012.

1.4.4.1 Población económicamente activa por actividad productiva

Con base a datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del INE, y datos de investigación de campo, se estableció lo siguiente: el porcentaje más alto de la PEA al año 2012, se ubica en actividades de comercio y servicios con un 27% cada uno en relación a las diferentes actividades económicas que se realizan en el municipio.

Al analizar una comparación con el año 2002, la PEA estaba enfocada en el área de la agricultura, esta diferencia se debe a que el cultivo de caña ha demandado tierras y los propietarios de las fincas han optado por darlas en arrendamiento para obtener una renta segura.

1.4.5 Migración

Es el desplazamiento de personas o grupos, se produce un cambio de residencia debido a factores económicos, políticos o sociales. En el municipio se da la emigración a otros departamentos como Mazatenango y la Ciudad Capital,

asimismo a otros países, y las personas de otros lugares se establecen en el área, en busca de mejores oportunidades.

1.4.5.1 Inmigración

Se refiere a la entrada de personas a un país o región las cuales proceden de otro lugar, los cambios de residencia son realizados con el objetivo de encontrar otras fuentes de ingresos que permita mejorar las condiciones económicas. Con base a resultados del trabajo de campo realizado, se estableció que el 2% de la población adulta es originaria de otros lugares, sobresaliendo el municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa.

1.4.5.2 Emigración

Se refiere a dejar el país o región para establecerse en otro sitio. En base a investigación realizada se constató que el 95% de la población trabaja en Iztapa y el 5% restante emigra a diferentes destinos de la siguiente manera: 1% a otros municipios como San José, Masagua, Escuintla, etc., 1% a departamentos como la Ciudad Capital y Santa Rosa, y 3% viaja al extranjero, principalmente a los Estados Unidos de Norte América.

1.4.6 Vivienda

Las viviendas en el área rural presentan construcciones con paredes de block y madera principalmente, con respecto a características del techo los materiales más utilizados son lámina y hoja de palma; el tipo de piso más usual es plancha de cemento y de tierra, las viviendas formales son de forma rectangular, con uno o dos cuartos, corredor y cocina. El tipo de vivienda para el área urbana es construcción de block, techo de teja, terraza y lámina metálica; prevalece el piso de granito, en algunas viviendas es de torta de cemento y piso cerámico.

Según comparación del del X censo nacional de población y V de habitación 1994 y XI censo nacional de población y VI de habitación 2002 del INE y datos de investigación de campo primer semestre 2012, se estableció un comparativo sobre los tipos de viviendas en el cual las construcciones formales han incrementado durante el período de 1994-2012. Los ranchos han disminuido pero se ubican como segunda opción para realizar la construcción de viviendas de los habitantes.

En la construcción de las viviendas, en el año 1994 el material más utilizado en las paredes era el adobe, sin embargo, esto cambia en el año 2002 en el que sobresale el block, el cual predomina al momento de la investigación; respecto al techo se puede destacar que en el año 1994, la palma era el tercer material más utilizado, situación que cambió en el año 2002 en que pasó a ocupar el segundo lugar después de la lámina, condición que se mantiene en el año 2012; en cuanto al piso de las casas, el material que sobresale en el año 1994 es la tierra, en el año 2002 cambia a cemento y prevalece en el año 2012, así mismo, es más frecuente el uso del piso de granito y cerámico.

Para el año 2012, la propiedad de la vivienda en el municipio mantiene la misma tendencia si se compara con el censo 2002; por otro lado, el alquiler se ha convertido en la segunda opción para los pobladores. Las formas familiar y en usufructo son poco comunes al momento de la investigación.

1.4.7 Ocupación y salarios

Las principales ocupaciones dentro del municipio son: agrícola, pecuaria, artesanal y pesca, seguida por otras como la educación, el transporte, comercio y servicios; estos en conjunto representan el 89% de la ocupación laboral de la PEA.

1.4.8 Niveles de Ingreso

En base a investigación de campo realizada en el municipio se obtuvo los rangos de ingreso familiar mensual que la población tiene en áreas rural y urbana las cuales representan el 61% con un ingreso mensual menor al valor de la canasta básica alimenticia (CBA), que según información del INE al mes de marzo 2012 es de Q.2,224.80 para una familia de cinco miembros, por lo que a estos hogares se les ubica dentro de la línea de pobreza, en el nivel de pobres y extremadamente pobres.

1.4.9 Pobreza

Es considera como la falta de recursos fundamentales en el ámbito de la alimentación, educación, servicio de agua, energía eléctrica, vestuario, vivienda, salud y transporte, puede medirse de acuerdo al comportamiento que posee la canasta básica mínima. Según el Instituto Nacional de Estadística -INE- se consideran dentro del límite de pobres a las personas que no tienen acceso a cubrir en un alto porcentaje las necesidades básicas.

Según datos del mapa de pobreza 2002 de SEGEPLAN y la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- para el año 2011 comparados con la información recabada en la investigación de campo la pobreza total del municipio en el año 2012 asciende a 61% en comparación con el año 2002 que refleja un incremento, esto se debe al bajo nivel de ingresos de los habitantes por falta de factores que impulsen el desarrollo económico.

1.4.9.1 Pobreza no extrema

Con base al ENCOVI 2011 se estableció que la cantidad necesaria para el sustento de una persona al día en condiciones de pobreza no extrema es de Q.24.75, la cual permite costear la canasta básica de alimentos y considera otros gastos adicionales para cubrir consumo de bienes y servicios.

Al realizar el análisis comparativo de los datos del mapa de pobreza 2002 con la encuesta realizada en el año 2012, se menciona que el incremento en la población en condiciones de pobreza no extrema es de 20 puntos porcentuales, esto da como resultado que el 59% de la población se encuentre bajo estas condiciones, por lo anterior se considera que la variación entre ambos períodos es de forma positiva, ya que la población ha mejorado sus condiciones de vida si se toma en cuenta que para el año 2011 el departamento presenta un 44% de población en pobreza no extrema.

1.4.9.2 Pobreza extrema

ENCOVI 2011 indica que se considera que las personas se encuentran en condiciones de pobreza extrema cuando sus ingresos son menores a Q.12.00 diarios. La encuesta realizada en el año 2012 reveló una reducción de 9 puntos porcentuales de la población en condiciones de pobreza extrema en relación al año 2002, esto evidencia una mejoría en las condiciones de vida de los habitantes, el cual coincide con el 3% que se da a nivel departamental.

1.4.10 Desnutrición

Según datos del centro de salud, en el año 2011 se registraron 19 casos de desnutrición, de los cuales 12 son moderados y siete son severos. El reducido número de casos de desnutrición se debe a la existencia de los recursos hídricos en el municipio que permiten a los habitantes por medio de la pesca, obtener alimento necesario para subsistir. Al mes de mayo de 2012 se manifestaron cuatro casos con desnutrición severa, de mantenerse la tendencia se proyecta que estos casos se incrementarán en un 40% respecto al año 2011.

1.4.11 Empleo

A nivel nacional la tasa de empleo es del 97% de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos -ENEI- 2012, mientras que para el municipio es

del 77% según datos de SEGEPLAN 2010. A través de la encuesta realizada se determinó que hay un 61% de habitantes con empleo de un total de 1,132 habitantes.

Para el año 2012 el empleo ha disminuido seis puntos porcentuales y el subempleo 10 puntos con respecto al año 2002; el desempleo ha aumentado 16 puntos porcentuales, esto se debe a que los propietarios alquilan las tierras a los ingenios para la producción de caña de azúcar y contratan mano de obra de otras regiones.

1.4.12 Subempleo

Según datos de la ENEI 2012, la tasa de subempleo a nivel nacional se sitúa en 18% aplicable al total de la PEA. Para el municipio en el plan de desarrollo municipal según datos de SEGEPLAN, en el año 2010 la tasa se sitúa en 31%. De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación, se determinó que en el municipio existe un 21% de habitantes subempleados.

1.4.13 Desempleo

Con base a datos del INE por medio de la ENEI, para el año 2011 la tasa de desempleo es de 4% aproximadamente, sobre la PEA. Para el municipio, según SEGEPLAN del año 2010, la tasa es de 4.42%. De acuerdo a la investigación de campo, se determinó que en el municipio existen un 18% de habitantes desempleados.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

“Una estructura agraria no es sino el conjunto de relaciones sociales de producción que entablan los habitantes rurales de un país entre sí, por medio de

un objeto especial: la tierra.”¹⁴ La tierra es un elemento activo y junto con la mano de obra constituyen factores importantes que rigen la producción.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Régimen de propiedad de las extensiones de tierra que permite establecer la distribución y el acceso a éste por parte de la población, consiste en los derechos de la tierra.

En base a datos de los Censos Nacionales Agropecuarios III y IV de los años 1979 y 2003 del INE, e investigación de campo, se realizó un análisis comparativo y se identificó las diversas formas de tenencia de la tierra en el municipio, entre ellas las propias, arrendadas, colonato y en usufructo la tenencia de la tierra ha variado, se dio un incremento significativo de tierras arrendadas debido a que el cultivo de caña ha absorbido un gran número de fincas, para el año 1979 el 12.56% fue de fincas alquiladas, y en el año 2012 se duplicó a 24.70%.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

Dentro del municipio existen terrenos planos, semiplanos y un clima variable, lo cual favorece el cultivo de variados productos. Con base a investigación de campo y el análisis comparativo del uso de la tierra de los censos nacionales agropecuarios III y IV de los años 1979 y 2003 se determinó que para el año 2012, el 87% de fincas se dedican principalmente a cultivos temporales como maíz y caña de azúcar; en el 13% restante se siembran pastos que se utilizan como alimento del ganado bovino.

¹⁴ Reyes Escalante, E. 2003. *“Desarrollo de la Estructura Agraria en Guatemala: Documento de apoyo a la docencia”*, 2a. ed. Guatemala, s.n. p. 3.

1.5.3 Concentración de la tierra

La presencia de grandes extensiones de tierras ubicadas en pocas unidades económicas es un fenómeno que se presenta en el país, esto implica que los dueños de medios de producción son los que deciden el uso de recursos de acuerdo a necesidades productivas.

Al utilizar la información de los censos nacionales agropecuarios III y IV de los años 1979 y 2003 del INE e investigación de campo, se realizó un análisis comparativo sobre la concentración de la tierra por tamaño de finca, lo cual se determinó que la concentración de la tierra para el año 2012 incrementó en las unidades económicas de microfincas del 21.59% en el 2003 al 87.30% para el 2012, esta variación se estableció por la fragmentación de las fincas familiares.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Se utiliza para medir los grados de desigualdad en la distribución de la tierra, se basa en tamaño y extensión de las fincas. Así un coeficiente con valor cercano a uno revela una elevada concentración y a medida que se aproxima a cero la distribución se hace más equitativa.

Según datos de los censos nacionales agropecuarios III y IV de los años 1979 y 2003 del INE e investigación de campo del primer semestre 2012, se efectuó un análisis comparativo del nivel de concentración de la tierra identificado en el municipio para el cual se determina lo siguiente:

En el año 2012, la concentración de la tierra es muy alta en relación a los censos agropecuarios de 1979 y 2003 donde la concentración de la tierra era alta. El incremento del año 2012 indica que el porcentaje de desigualdad en la concentración de la tierra en Iztapa se debe a que la superficie está concentrada en las fincas multifamiliares medianas y grandes, lo que manifiesta que la mayor

parte de la tierra está en posesión de pocas personas, quienes la arrendan para el cultivo de caña de azúcar; antes esta se concentraba en gran parte dentro de fincas subfamiliares, familiares, multifamiliares medianas y grandes.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

Es utilizada para estudiar la desigualdad de la renta o de la riqueza. Mide la desigualdad relativa de la concentración de la tierra, se realiza un trazo con los porcentajes acumulados de la cantidad de fincas y superficie.

Esta curva en forma gráfica representa la concentración de la tierra, en ella se relacionan porcentajes acumulados del número de fincas y de superficie que ocupan el eje de la variable "Y", el cual representa la superficie de fincas y el eje de la variable "X", la cantidad de fincas, la línea diagonal representa equidad absoluta, por consiguiente, cuanto éste se aproxima a la línea de equidistribución, más equitativa será la distribución de tierra.

En base a los datos de censos nacionales agropecuarios III y IV de los años 1979 y 2003 del INE e investigación de campo, se realizó la curva de Lorenz para comparar y hacer el análisis correspondiente en donde la curva al año 2012, se aleja de la línea de equidistribución, por lo que se evidencia la concentración de tierra en donde no existe una distribución equitativa del territorio en el municipio.

En el año 2012 el grado de concentración de la tierra es muy alto en comparación a los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003, debido a que las fincas multifamiliares medianas y grandes incrementaron la cantidad de superficie de tierra; de esta forma se disminuyeron las microfincas, fincas subfamiliares y fincas familiares, por lo que existe mayor desigualdad en la tenencia de la tierra.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son aquellos que necesita la población para poder vivir de manera digna, a través de ellos se mide la calidad de vida de la población y por ende requieren de una adecuada infraestructura para que puedan considerarse aceptables.

1.6.1 Educación

Es un servicio de suma importancia que deben tener las comunidades y abarca todos los niveles educativos, sectores socioeconómicos y grupos étnicos, sin discriminación alguna. Según datos proporcionados por el Ministerio de Educación la población evidencia grandes necesidades de servicios educativos, puesto que existe un bajo nivel académico en los habitantes.

1.6.1.1 Inscripción de alumnos por sector y área

Con base a datos proporcionados por el Ministerio de Educación de los años 1994, 2002 y 2011 se efectuó un análisis comparativo sobre la inscripción de alumnos por sector y área del municipio, en el cual se refleja que para los años 1994, 2002 y 2011 en los niveles preprimaria, primaria, básicos y diversificado ha incrementado cada año, a excepción del año 2002 que el sector privado tuvo una disminución del 26% en comparación con el año 1994.

1.6.1.2 Cobertura por niveles educativos

Es un porcentaje que representa los estudiantes que están inscritos en relación con la población que se encuentra en edad escolar. En base a datos proporcionados por el Ministerio de Educación de los años 1994, 2002 y 2011 se realizó un análisis comparativo sobre las tasas de cobertura por niveles educativos del municipio, se concluye que la cobertura educacional se ha incrementado de acuerdo con la población que está en edad escolar a excepción de la educación a nivel diversificado, el cual en los años 1994 y 2002 tenía un

déficit del 100%, para el año 2011 disminuyó a 79%, ya que se implementó el servicio para dicho nivel educativo. En el período de investigación se estableció la existencia de un centro de diversificado oficial y uno por cooperativa que atienden la necesidad de la población, las carreras que se imparten son: secretariado bilingüe, perito en administración de empresas, magisterio intercultural de preprimaria y bachillerato en ciencias y letras con orientación en turismo.

1.6.1.3 Tasas de deserción educativa

En este apartado se detallan en porcentajes los alumnos que se inscriben y que por alguna razón no concluyen el ciclo escolar. Según datos del Ministerio de Educación de los años 1994, 2002 y 2011, la deserción escolar para el año 2011 en los niveles de preprimaria y primaria disminuyó de manera considerable en relación al año 1994, tanto para el sector oficial como privado, sin embargo, en el área urbana el comportamiento ha sido variable; con respecto al nivel medio, en básico la deserción disminuyó significativamente en el sector privado al igual que en el área urbana. Asimismo en diversificado existe una alta deserción escolar en el área rural.

1.6.1.4 Tasas de repetición y promoción

Tasa de repetición es la cantidad de alumnos que no fueron promovidos y que el siguiente año cursarán el mismo grado y la tasa de promoción es la cantidad de alumnos que serán promovidos al grado correspondiente.

Según datos proporcionados por el Ministerio de Educación de los años 1994, 2002 y 2011, se estableció un análisis comparativo para poder estudiar las tasas de repetición y promoción que se dan en el municipio en el cual el porcentaje más alto de repetición se da en el nivel básico. La promoción de alumnos en el nivel preprimaria se mantiene estable, en primaria el porcentaje de alumnos

promovidos se ha incrementado, en el nivel básico se refleja la misma tendencia a excepción del año 2011 en que disminuyó 8.62 puntos porcentuales.

1.6.1.5 Centros educativos por nivel y área

En base a los datos proporcionados por el Ministerio de Educación de los años 1994, 2002 y 2011 sobre centros educativos por nivel y área existentes en el municipio se determinó el siguiente análisis: en el año 2002 se detalla un aumento del 47% en lo que refiere a centros educativos de todos los niveles en comparación con el año 1994, en el año 2011 se ve un aumento del 68% en relación al año 2002. Lo que refleja un crecimiento en establecimientos educativos y mejora en la educación del municipio.

1.6.1.6 Maestros por nivel y área

En referencia a datos proporcionados por el Ministerio de Educación respecto a cantidad de maestros disponibles por nivel y área de los años 2003, 2008 y 2011 se realizó un análisis en el que se establece de la forma siguiente: existe un aumento en la cantidad de maestros en el año 2008 lo que representa el 38% en comparación con el año 2003 y en el año 2011 manifiesta un aumento del 37% en comparación con el año 2008. La mayoría de maestros están ubicados en el área rural, del cual hay más establecimientos educativos a razón de que el área urbana del municipio es relativamente pequeña.

1.6.1.7 Analfabetismo

En base a los datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del INE e investigación de campo se considera que existe ampliación de la cobertura educativa, según datos del censo de población en el año 1994 había una tasa de analfabetismo del 29% y para el año 2012 descendió a 13% lo que refleja un crecimiento en la educación del municipio.

1.6.2 Salud

El municipio cuenta con la infraestructura de un centro de salud tipo B, catalogado como centro de atención permanente -CAP-, este presta atención las 24 horas del día y tiene los servicios de consulta general, vacunación, vigilancia epidemiológica, atención a enfermedades comunes y leves, brinda asistencia en accidentes menores y encamamiento informal, no funciona la atención a la maternidad, se tiene una ambulancia que traslada y refiere los casos de emergencia al hospital departamental.

1.6.2.1 Infraestructura

El centro de salud se ubica en el casco urbano, las instalaciones son adecuadas para dar el servicio, la infraestructura es de dos niveles, en el primero se atiende a los pacientes, vacunaciones y farmacia, en el segundo se ubica el área administrativa. El mobiliario y equipo que se tiene no es suficiente para el desarrollo de las labores diarias, lo que implica apoyarse para casos de emergencia con el hospital ubicado en la cabecera departamental. El centro de salud es utilizado en ocasiones como albergue cuando ocurren inundaciones.

También funciona la clínica San Rafael que pertenece a la Congregación Católica Cristo Obrero, ubicada en el barrio El Morón y una clínica pediátrica ubicada en la colonia 20 de Octubre.

1.6.2.2 Personal

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2008 y Memoria de Labores 2011 del Centro de Salud del municipio, se realizó un análisis comparativo sobre el personal que contaba el centro de salud a partir de del año 2008 al 2011 del cual se refleja que el centro de salud en el año 2011 cuenta con más personal en comparación con el año 2008, en lo referente a médicos y enfermeras, lo cual permite tener mayor cobertura hacia las comunidades. Existe

escasez de medicina en la farmacia, en consecuencia los pobladores no lo consideran un buen servicio.

1.6.2.3 Cobertura

Con base a investigación de campo , se determinó el análisis sobre los centros de atención médica y cobertura del municipio del año 2011 el cual se manifiesta que la organización del centro de salud es para cubrir las áreas más lejanas por medio del equipo básico de salud (EBS) que está conformado por el jefe de la unidad, cinco promotores y dos auxiliares quienes tienen la responsabilidad de cubrir todas las comunidades a excepción del casco urbano, barrio Lindo y barrio María Linda, estas comunidades se encuentran cercanas al centro de salud por lo que se considera más factible asistir directamente al mismo.

Cada promotor del centro de salud tiene a cargo entre cuatro a cinco comunidades. El EBS identifica en las comunidades casos de desnutrición, vacunación, atención a enfermedades leves y referir los casos de emergencia, mantienen constante comunicación con los vigilantes de salud. En el parcelamiento Guiscoyol I se encuentra un puesto de salud que cubre a 16 centros poblados.

El centro de salud tiene cinco centros de convergencia ubicados en parcelamiento Guiscoyol I, colonia Santa Marta, aldeas El Conacaste, Buena Vista y Las Morenas, que en la actualidad están inhabilitados por las inundaciones, la medicina e instalaciones se deterioran motivo por el cual no les permite prestar el servicio, lo que da el surgimiento al EBS.

Este equipo brinda atención en los centros de convergencia, al finalizar la jornada se llevan todo y vuelven a quedar inhabilitados. Para los centros de convergencia se tiene otro puesto de salud ubicado en aldea El Conacaste pero

en la actualidad no está habilitado por falta de mantenimiento en la infraestructura. Es el área externa al centro de salud en el que se instala el EBS cuando se realiza las jornadas de atención a la comunidad ya que en el área interna no es posible trabajar.

1.6.2.4 Morbilidad general

La tasa de morbilidad general para el municipio en año 2008 es de 83 por cada mil habitantes y para el año 2011 la tasa es de 77 por cada mil habitantes, lo que representa una disminución en cuanto a personas enfermas.

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2008 y Memoria de Labores 2011 del centro de salud del municipio se realizó un análisis para comparar las causas y tasas de morbilidad general, lo cual se determina que las causas de morbilidad general han variado en proporciones significativas, se manifiesta una considerable reducción en la gastritis no específica (enfermedad péptica), la cual durante el año 2008 se reflejó en 1,008 casos y para el año 2011 se manifestó 915 casos.

- **Morbilidad Infantil**

La tasa de morbilidad infantil para el municipio de Iztapa en el año 2011 la tasa es de 259 por cada mil niños menores de un año según datos del Centro de Salud del año 2008 y Memoria de Labores 2011 en el cual se establece la siguiente fórmula: niños de 1 año que enferman por diversas causas dividido número de nacidos vivos y el resultado se multiplica por mil.

Las enfermedades que más afectaron en casos infantiles para los años del 2011 al 2008 se obtuvieron comparaciones entre las que se menciona a las causas de morbilidad infantil han variado significativamente mostrándose un incremento únicamente en la rinofaringitis aguda, ya que para el año 2008 muestra 413

casos y para el año 2011 reflejaba 702 casos, la que representa mayor variación en niños de cero a cuatro años.

- **Morbilidad materna**

Según en datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2008 y Memoria de Labores 2011 del centro de salud del municipio se realizó un análisis comparativo sobre las causas y tasas de morbilidad materna de la manera siguiente: las enfermedades que más afectan a las mujeres han aumentado de manera significativa y las causas más comunes son infecciones en vías urinarias y de los sistemas digestivo y respiratorio, la enfermedad del sistema respiratorio alcanza una variación significativa en comparación a las otras causas registradas, la que para el año 2008 registró 27 casos y en el año 2011 seis casos.

1.6.2.5 Mortalidad

La tasa de mortalidad general en el municipio, para el año 2008 era de 4.15 por cada mil habitantes, mostrándose una reducción para el año 2011 con una tasa del 3.32 por cada mil habitantes.

Con base en datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social año 2008, y Memoria de Labores 2011 del centro de salud del municipio, se realizó un análisis comparativo sobre tasas de mortalidad en grupos de edad en el cual se detalla lo siguiente: la mortalidad de la población en el municipio, se sitúa entre las tasas más altas, los grupos de edad con más riesgo o vulnerabilidad son: en el período del 2008 las tasas de morbilidad infantil eran de 10.99 por cada mil habitantes, de 40 a 49 años de 6.61 por cada mil habitantes, de 60 a más años con 26.04 por cada mil habitantes.

Según registros del centro de salud para el año 2011 las tasas presentaron poca variación, comparadas con el año 2008 estas fueron la mortalidad infantil de 0 por cada mil habitantes, de 40 a 49 años de 6.71 por cada mil habitantes; en referencia a la mortalidad de 60 o más años se reflejó una variación alta, mientras en el año 2011 se muestra una tasa del 55.14 por cada mil habitantes.

- **Mortalidad Infantil**

Se tomaron como base los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del 2008 y la Memoria de Labores 2011 del centro de salud del municipio para realizar un análisis comparativo acerca de la tasa de mortalidad infantil el cual se describe a continuación:

En el período del 2008 la mortalidad infantil fue provocada por los siguientes casos: meningitis no especificado, neumonía y bronconeumonía, atrofia cerebral circunscrita, septicemia no especificada, choque séptico, y para el año 2011 se reflejó una disminución del 100% de muertes en niños menores de un año en comparación del 2008. Estos casos al año 2011 en niños de uno a cuatro años se tiene un aumento del 1.14% en comparación con el año 2008.

- **Mortalidad materna**

Para el año 2008 se reportó para el municipio cero casos de personas fallecidas. En comparación con los datos obtenidos para el año 2011 la tasa sigue siendo de cero casos por cada 1,000 niños nacidos vivos.

1.6.3 Agua

Servicio que es vital para la población a continuación se efectúa el análisis correspondiente:

1.6.3.1 Cobertura de agua

En el año 2012, según datos de la investigación el 40% de los hogares tiene acceso a agua entubada, aunque los pobladores afirmaron que el servicio es deficiente, el 44% obtiene el agua de pozo, el resto que lo constituye el 16% obtiene el agua por otros medios.

Por medio del trabajo de campo se logró determinar que las comunidades con déficit de agua entubada son: aldeas Buena Vista, Conacaste, Atitán y Atitancito, parcelamiento Guisoyol I, caseríos Santo Tomás, Santa Marta, colonias Santa Cecilia y 20 de Octubre, Barrio El Morón y el Casco Urbano. Es importante resaltar que la población carece del servicio de agua potable, por lo que se ve obligada a comprar agua purificada, para satisfacer dicha necesidad.

1.6.3.2 Fuentes de abastecimiento de agua

Según investigación de campo, se estableció que en la actualidad existen cinco pozos de agua entubada no potable localizados en diferentes centros poblados que pertenecen al área urbana y rural los cuales tienen una cobertura mínima.

La mayoría de hogares poseen pozos artesanales y una minoría cuenta con el servicio de agua entubada, la cual se proporciona de los pozos de agua no potable el cual no se recibe el tratamiento adecuado. El agua para consumo se adquiere en purificadoras o tiendas. En el momento de la investigación se observó la construcción un segundo pozo en la aldea Las Morenas con el objetivo de abastecer agua dulce a los habitantes.

1.6.4 Energía eléctrica

La Dirección Municipal de Planificación de Iztapa (DMP) confirma que el servicio de energía eléctrica la brinda la Empresa Eléctrica de Guatemala, el cual dispone de alumbrado público en el área urbana y rural.

Con base en la investigación de campo del año 2012 el porcentaje de hogares que contaban con el servicio de energía eléctrica es del 89% y el 11% de los hogares no tienen el servicio de energía eléctrica. De acuerdo a la información del estudio de campo el déficit en la cobertura de energía eléctrica se localiza en las siguientes comunidades: aldeas Buena Vista y Las Morenas, finca El Nancito y colonias Santa Marta y Santa.

1.6.4.1 Alumbrado público

Con base a datos proporcionados por Empresa Eléctrica de Guatemala del año 2012, se estima un 46% de centros poblados con cobertura en alumbrado público mientras que el 54% no lo posee, sin embargo EGGSA no considera como centros poblados a todas las fincas del municipio. Asimismo se establece que según investigación de campo realizada en centros poblados un 83% si cuentan con el servicio aunque parte de la red no funciona por falta de mantenimiento y el 17% de los centros poblados no cuenta con el servicio.

Entre los centros poblados más importantes que carecen del servicio de alumbrado público están: colonia La Democracia y Providencia, parcelamientos Guiscoyol I y II, y aldea El Chile.

1.6.5 Drenajes

Según investigación realizada se comprobó que no existe el servicio de drenajes, situación que ha prevalecido a lo largo de la historia del municipio, por lo que es una de las mayores necesidades de la población. En la investigación de campo se determinó que el 22% de hogares tienen el servicio de drenajes y el 78% de hogares no contaban con drenajes lo que refleja un alto porcentaje en la necesidad de este servicio para los hogares del municipio. Asimismo en el casco urbano se introdujo tubería pero no funciona por falta de mantenimiento y en la mayoría de los centros poblados no existe este tipo de infraestructura.

1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

El municipio no tiene infraestructura para el tratamiento de aguas servidas, por lo que no existen drenajes. En el casco urbano y en algunas comunidades se observaron aguas servidas en las afueras de las viviendas que son dirigidas hacia los afluentes de agua cercanos.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

La municipalidad presta el servicio de recolección de basura a través de un tren de aseo contratado por una empresa privada, ésta cobra tarifas mensuales que oscilan entre Q40.00 y Q.150.00, las cuales resultan muy elevadas debido a las condiciones económicas de la población. Con los datos obtenidos en el estudio de campo se establece que de 532 hogares el 81.39% no paga servicio de extracción de basura por lo que se elimina quemándola o enterrándola.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

En el municipio no existe planta de relleno sanitario para el tratamiento adecuado de los desechos sólidos, lo que provoca efectos adversos a la población, como brotes de enfermedades en la piel, parásitos y contaminación del medio ambiente.

1.6.9 Letrinización

En el período de investigación del primer semestre del año 2012, se determinó que el 44% de los hogares utiliza baño o fosa séptica, un 46% letrina o pozo ciego y el 10% no cuenta con el servicio de letrina, lo que provoca una tendencia alta en la utilización de baños y letrinas en el año 2012 respecto a los años de 1994 y 2002, esto se debe al cambio de hábitos en la higiene de la población.

1.6.10 Correo

Existe una oficina privada que es parte de la empresa El Correo S.A. ubicada en el casco urbano esta realiza el envío de telegramas, entrega inmediata de paquetes y documentos en el área local del municipio, Escuintla y San José, también brinda el servicio de cartas, documentos, impresos, paquetes y encomiendas al área nacional e internacional, cuenta con servicio de certificados y acuse de recibido, el tipo de correspondencia que trabajan es: estados de cuenta, cobros, facturas, etc.

1.6.11 Cementerio

Un cementerio se ubica en la aldea Puerto Viejo, otro en la aldea Conacaste construido por la comunidad, ambos están ubicados a orillas del mar lo que representa un riesgo a la población, debido a que son susceptibles de ser socavados por el mar en temporada de lluvias. En el parcelamiento Guiscoloyol I también tiene un cementerio. En la aldea Las Morenas se construyó un cementerio que no se le ha dado uso y se está en proceso de constitución del reglamento y las tarifas en que van a oscilar los cobros, ya que una parte será pública y otra privada.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

El grado de desarrollo del municipio se establece acorde a la infraestructura que posee, contribuye a la prosperidad de las actividades comerciales y productivas. Esta variable comprende a las unidades de riego, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica, telecomunicaciones, transporte entre otras.

1.7.1 Unidades de mini-riego

En el municipio pasa el río María Linda y el canal de Chiquimulilla, pero no existe la aplicación de sistemas de riego, esta situación se debe en especial al factor

financiero así como a la ausencia de capacitación. La inversión para la producción se reduce a sistemas de riego con bomba eléctrica para extraer agua de pozos para el riego de cultivos. Las fincas que se dedican al cultivo de caña de azúcar, para el riego de sus plantaciones utilizan sistemas de riego por gravedad y aspersión.

1.7.2 Centros de acopio

En el municipio no existen centros de acopio.

1.7.3 Mercados

Dentro del municipio no se cuenta con infraestructura de mercados locales o un mercado municipal, únicamente existen locales con venta de verduras ubicados en la mayoría en el casco urbano.

1.7.4 Vías de acceso

Para acceder al municipio las principales vías son ruta CA-9 y la Auto Pista Palín Escuintla que viene desde la ciudad de Guatemala, o bien por la carretera internacional del pacífico CA-2.

También se puede ingresar al municipio por el lugar conocido como Puertas Cuaches que pertenece al municipio de Taxisco, el cual está ubicado a la par del puente María Linda, por esta vía el ingreso es limitado, ya que se permite el uso únicamente a los habitantes aledaños al lugar. También tiene acceso por la misma CA-2 pero desde la zona suroeste de Mazatenango. Adicional a las anteriores se encuentra el paso que viene de la carretera a Taxisco y se desvía para llegar a la aldea La Avellana donde es necesario cruzar en ferry o en lancha para atravesar el canal de Chiquimulilla y llegar a la aldea Monterrico donde existe carretera asfaltada que conecta con el municipio de Iztapa.

El municipio se encuentra a una distancia de 106 kilómetros por la ruta CA-9 desde la Ciudad Capital hasta llegar a Palín, 49 kilómetros después por la autopista Palín, Escuintla hasta llegar a Puerto Quetzal en el kilómetro 98 y luego se toma el desvío hacia Iztapa hasta llegar al kilómetro 106 donde se encuentra la cabecera municipal. La mayoría de vías de acceso al municipio son de terracería, por lo anterior éstas se encuentran en buenas condiciones.

1.7.5 Puentes

El municipio cuenta con 10 puentes que se describen a continuación:

Tabla 1
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Ubicación de Puentes
Año 2012

No.	Nombre	Ubicación	Condiciones actuales
1	Buena Vista	Aldea Buena Vista	De concreto, con baranda, en buenas condiciones y de doble carril.
2	Santa Marta	Colonia Santa Marta	De concreto, de doble carril, con baranda, banquetas a cada lado, en buenas condiciones, para uso peatonal y de vehículos.
3	Pérgolas del Mar	Residencial Pérgolas del Mar	De concreto, en buenas condiciones, para uso peatonal y de vehículos.
4	El Morón	Barrio el Morón	De concreto con baranda, en buenas condiciones, para uso peatonal y de vehículos, comunica al centro del casco urbano
5	Berónica Mishel	Al inicio de la Colonia 20 de Octubre	De concreto en buenas condiciones, a 400 metros del casco urbano, funciona como paso entre Iztapa hacia Monterrico, se usa principalmente para el paso de vehículos, y cuenta con banquetas a los lados para el paso peatonal.
6	Conacastillo	Caserío Conacastillo	De concreto, sin baranda es el enlace entre la finca el pañuelo y el caserío Conacastillo, es de uso peatonal.
7	El Chile	Finca el Chile	De concreto y con baranda ubicado en la ruta que va hacia la finca el chile, se usa para paso de vehículos.

Continúa en la página siguiente

Continuación tabla 1

No.	Nombre	Ubicación	Condiciones actuales
8	El Guiscoyol	Parcelamiento Guiscoyol II	De concreto y con barandas de tubo galvanizado une las comunidades del Guiscoyol I y II su función es el paso de transporte.
9	Tres puentes	Finca las Fianzas	Se conforma por tres puentes pequeños de plataforma sin baranda ubicados entre las fincas las Fianzas y Santa Elena.
10	María Linda	Finca María Linda	De concreto y con barandas se encuentra ubicado entre la fincas Palo Gacho y María Linda.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

El municipio cuenta con servicio de energía eléctrica industrial, este se utiliza para funcionamiento de las cinco bombas de agua, así también las empresas purificadoras de agua.

1.7.7 Telecomunicaciones

El municipio cuenta con el servicio telefónico de líneas domiciliarias, tanto en la cabecera municipal como en caseríos y aldeas, únicamente la Empresa Telecomunicaciones de Guatemala S.A. brinda cobertura en este servicio. En cobertura telefónica celular existen tres empresas Tigo, Movistar y Claro que otorga este servicio y cinco antenas de señal telefónica de las cuales dos pertenecen a Tigo y tres a Claro, se identificó la instalación de dos antenas que pertenecen a la empresa Terracom, así como terrenos en los que están ubicadas dos las torres de propiedad privada.

1.7.7.1 Televisión por cable

En el municipio no existen empresas que provean el servicio. Sin embargo el 80% de la población cuenta con este servicio que es prestado por las empresas TV Cable y Mega Visión que se encuentran ubicadas en Puerto de San José, las tarifas por este servicio están de Q.60.00 a Q.100.00 mensuales.

1.7.7.2 Televisión satelital

El servicio es proporcionado por empresa Claro, consiste en colocar antenas de plato que reciben señal satelital 100% digital. El costo de instalación es de Q.250.00 por antena y según sea el plan del contrato. La cobertura dentro del municipio se estima en 1,200 usuarios, la mayor parte es del área rural con 70% y el área urbana en 30%.

1.7.7.3 Comunicación vía internet

Este servicio es proveído por tres empresas ubicadas en el casco urbano, barrio El Morón y caserío El Carrizo, la tarifa es de Q.8.00 por hora. Cada centro de servicio cuenta con un aproximado de cuatro a ocho computadoras y con infraestructura adecuada.

1.7.8 Transporte

El municipio cuenta con 128 unidades vehiculares que prestan servicio público, los cuales se detallan a continuación:

Son 93 unidades de transporte urbano de tipo microbús que prestan el servicio con el recorrido de Iztapa a puerto San José y de manera viceversa el cual tiene una tarifa de Q.5.00 por persona. También existen otras 35 unidades de transporte urbano de tipo microbús con diferente recorrido del cual uno es dentro del casco urbano de Iztapa con una tarifa de Q.5.00 por persona. El otro recorrido es del casco urbano de Iztapa a playa de Monterrico y viceversa, el costo del pasaje es de Q.10.00 por persona. Además existe una unidad de transporte urbano tipo microbús que presta el servicio desde Atitán hacia los lugares de caserío Conacastillo, aldea El Chile, parcelamientos Guiscoyol I y II, el costo del pasaje es de Q.8.00 por persona.

El municipio también cuenta con cuatro unidades de transporte extraurbano tipo Bus, el recorrido de este servicio es de Guatemala a Iztapa y de manera viceversa, el costo del pasaje es de Q.25.00 por persona.

Según investigación de campo se determinó que los habitantes del municipio utilizan otros medios para transportarse, entre ellos están bicicleta, motocicleta, lanchas de remo o picada, para las aldeas Atitán, El Chile, los parcelamientos Guiscoyol I y II entre otras es necesario cruzar por medio del ferry, que cobra una tarifa de Q.1.00 por persona, Q.5.00 por motocicleta y Q.25.00 por paso de vehículos.

1.7.9 Rastros

El municipio no cuenta con este servicio.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Se refiere a las organizaciones a través de las cuales se fomenta el desarrollo del municipio con actividades productivas a beneficio de la comunidad, su fin primordial es atender las necesidades específicas, tanto productivas como sociales.

1.8.1 Organizaciones sociales

Son organizaciones que participan en el proceso de desarrollo del municipio tienen una importancia significativa, porque de ellas depende la capacidad de colaborar con la población, dentro de estas organizaciones se puede mencionar:

- **Asociación Castillo Córdova de Reciclaje:** Se encarga de recibir la recolección de botellas plásticas para el reciclaje, actividad que es realizada por 25 personas quienes se les retribuye con granos básicos.

- **Asociación La Caridad:** Es de tipo religioso se encarga de apadrinar niños de escasos recursos, ayuda a la construcción de casas, brinda servicios médicos y medicamentos a bajo costo.

1.8.1.1 Comités

Los comités son organizaciones amparadas por el Decreto número 12-2002 del Código Municipal artículos 18 y 19, se organizan para buscar solución a necesidades específicas de la comunidad en materia de desarrollo social, en el municipio funcionan los siguientes:

- **Comité de padres de familia**

Comité organizado con el objetivo de apoyar en las actividades escolares, como el día de la madre, día del padre y rifas, la cual brinda apoyo en los centros poblados como la aldea Las Morenas, barrio El Morón, y el Casco Urbano.

- **Comité de Surfistas**

Es un grupo de personas que se reúnen con el fin de promover los campeonatos en las playas de Iztapa, durante los últimos años ha incrementado la participación trabaja en el casco urbano.

- **Comité de Autogestión Turístico (CAT)**

Tiene como función principal promover el turismo con el objetivo de atraer turistas al municipio, esta organización trabaja en los centros poblados siguientes: aldeas Buena Vista, Las Morenas, colonias Waikiki, Santa Marta, en el caserío El Carrizo y por último dentro del Casco Urbano.

1.8.1.2 Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)

La organización del municipio es a través de los COCODE, que se encargan de gestionar y coordinar los proyectos de desarrollo en beneficio de la población

como el agua entubada, energía eléctrica, drenajes, letrización, y otras de impacto social. Para mayor información consultar el numeral 1.2.2.3 de este capítulo.

1.8.1.3 Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

Las funciones principales del COMUDE son especificadas en el numeral 1.2.2.2 de este capítulo.

1.8.1.4 Consejo Municipal de Seguridad (COMUSE)

A la fecha de investigación, el Consejo Municipal de Seguridad estaba en proceso de formación el cual velará por la seguridad ciudadana.

1.8.1.5 Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres (COMRED)

La función principal que tiene es prevenir y mitigar los desastres.

1.8.2 Organizaciones productivas

Son organizaciones que se dedican a apoyar a los diversos sectores productivos del municipio. Dentro de estas instituciones se encuentran:

1.8.2.1 Cooperativa El Hawái, R.L.

Constituida el siete de enero de 1971 (según diario oficial), se encarga de recolectar la pesca artesanal de pescado y camarón para comercializarla a un mejor precio a mayoristas, en la actualidad tiene 32 asociados.

1.8.2.2 Cooperativa La Curvina, R.L.

Fundada en 1974, cuenta con 22 asociados, se dedica a recolectar y comercializar el camarón blanco, camarón chacalín, pescado, calamar y cangrejos, también brinda asistencia técnica a los socios, el gran logro ha sido el

contacto con compradores directos de "La Terminal" de la Ciudad de Guatemala para evitar a los intermediarios.

1.8.2.3 Federación de Cooperativas Pesqueras del Pacífico, R.L. FEDEPESCA

Constituida el 28 de agosto de 1976, promueve el mejoramiento social y económico de las cooperativas asociadas por medio de planes, programas, proyectos y actividades que demanden el esfuerzo común, la ayuda mutua y la acción conjunta, las cooperativas que están asociadas son: Champerico, La Curvina y Copesmar.

1.8.2.4 Cooperativa Copesmar, R.L.

Fue constituida el 17 de mayo de 1967 (según diario oficial), la principal función es la pesca, mantener el desarrollo de cada asociado y de la cooperativa, en la actualidad se tiene 23 asociados.

1.8.2.5 Cooperativa Champerico, R.L.

Se constituyó el 04 de febrero de 1976, tiene 20 asociados y las funciones principales son: la pesca y comercialización de camarones y como pesca adicional pescado de escama. La venta se realiza al mercado local, las oficinas se encuentran localizadas en aldea Buena Vista.

1.8.2.6 Cooperativa Asopesgua, R.L.

Asociación de Pesqueros Artesanales de Guatemala, dedicados a unificar la pesca diaria de todos los asociados para trasladarla al punto de venta, además proporciona asistencia técnica y mecánica a los socios.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

En el municipio funcionan varias dependencias del gobierno central, de la municipalidad, organizaciones no gubernamentales, privadas, organismos internacionales y religiosas, los cuales realizan o prestan servicios especializados para la comunidad.

1.9.1 Instituciones estatales

Son organizaciones dependientes del gobierno, que realizan diferentes actividades enfocadas al mejoramiento del municipio. Entre ellas las siguientes:

- **Bomberos Voluntarios Compañía 112**

Se encargan de salvaguardar la vida de los habitantes, inicio labores en agosto del año 2001, con cobertura para el área urbana y rural.

- **Centro de Salud**

Dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, encargada de brindar atención médica a la comunidad urbana y rural del municipio.

- **Supervisión de Educación Sector 05-10-14**

Dependencia del Ministerio de Educación -MINIEDUC-, autorizada para dirigir, coordinar, planificar y orientar a los docentes del municipio en el trabajo educativo, cuenta con cobertura para el área urbana y rural.

- **Juzgado de Paz**

Delegación judicial a cargo de resolver asuntos judiciales las oficinas centrales están ubicadas en el casco urbano. Es responsable de juzgar casos de faltas contra personas y contra la propiedad y otros delitos considerados de menor gravedad. Intervienen a prevención en donde no hay Juzgados de Primera Instancia. Asimismo practican diligencias urgentes y toman declaración de

detenidos. También autorizan la aplicación del criterio de oportunidad. El juzgado brinda el servicio en el área urbana y rural e inició labores desde 1993.

- **Registro Nacional de las Personas (Registro Auxiliar)**

Ente Encargado de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos al estado civil y demás datos de identificación desde que nace una persona hasta que muere, también se encarga de emitir el Documento Personal de Identificación. La institución trabaja para el área urbana y rural.

- **Policía Nacional Civil Subestación 3132**

Tiene a cargo de brindar seguridad a los habitantes del municipio a través de un subinspector y 15 agentes los cuales brindan el servicio al área urbana y rural.

- **Subdelegación Municipal del Tribunal Supremo Electoral**

Encargada de velar por el fiel cumplimiento de la Constitución Política de la República, leyes y disposiciones que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos. Ésta tiene cobertura de trabajo en área urbana y rural.

- **Comité Nacional de Alfabetización**

Promueve los medios adecuados para que la población joven y adulta de 15 años a más, que no puede leer ni escribir, tenga acceso a cultura escrita, de esta forma se contribuye al desarrollo del potencial humano para que la persona participe de forma activa en el desarrollo económico, social y político del país y garantizar el derecho de la población adulta analfabeta. El comité trabaja tanto para área urbana como rural.

- **Ministerio de Desarrollo Social**

Tiene a cargo mejorar la calidad de vida de la población en situación de extrema pobreza y pobreza, promueve el derecho y acceso a oportunidades. Inició a funcionar en febrero del año 2012. Tiene cobertura en el área urbana y rural.

1.9.2 Instituciones municipales

Entidades creadas a nivel municipal, con el objetivo de impulsar el desarrollo local. Entre ellas se mencionan:

- **Dirección Municipal de Planificación**

Encargada de elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio. Asimismo actualiza estadísticas socioeconómicas, incluye la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales, mantiene un inventario permanente de la infraestructura social y productiva que tiene cada centro poblado, así como la cobertura de los servicios públicos que obtienen, actualiza el catastro municipal. La dirección cubre el área urbana y rural.

- **Oficina Municipal de la Mujer**

Elabora e implementa propuestas de políticas municipales basadas en la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales, creada mediante Acta No. 017-2009 del 19 de febrero del año 2009 y trabaja para el área urbana y rural.

- **Comisión Municipal de Seguridad**

Brinda apoyo a la seguridad de la población, conformada el 31 de julio del año 2007. Tiene cobertura en el área urbana y rural.

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales ONG

Entidades sin fines de lucro que buscan impulsar el desarrollo del municipio, entre ellas se mencionan:

- **Colectivo de Poder y Desarrollo Local -CPDL-**

Capacita a los COCODE en temas sobre la reducción de riesgo de desastres y participación ciudadana. Otorga la formación en el área urbana y rural.

1.9.4 Privada

Se encarga de brindar un servicio el cual tiene un precio a pagar. A continuación se describen las siguientes:

- **Banco G & T**

Proporciona el servicio bancario a la población urbana y rural, funciona desde el año 2009.

- **Clínica Médica “San Rafael”**

Brinda a la comunidad del área urbana y rural servicios médicos, de laboratorio y venta de medicamentos a precios accesibles, pertenece a la Orden de Malta, fundada en el año 1995 por la alemana Lilo Wolf.

1:10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Constituyen una serie de necesidades detectadas en los centros poblados del municipio que no han sido atendidas por las entidades gubernamentales encargadas.

1.10.1 Identificación de necesidades

Durante el proceso de investigación de campo se identificó requerimientos de inversión social en las comunidades, los cuales son varios y se elige como

prioritarias los siguientes: en primer lugar se encuentra la introducción del servicio de agua potable ó entubada, también se necesita la construcción de drenajes para aguas servidas, en el servicio de educación requieren la construcción y mejoramiento de escuelas y por ser un lugar propenso a las inundaciones en ciertos lugares requieren dragados y construcción de muros de contención.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

Identifica las amenazas y vulnerabilidades que pueden provocar daños considerables a la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales, socio-naturales, o antrópicos. La importancia de conocer los factores de riesgo, radica en la toma de decisiones y las acciones que se realicen para prevenir desastres o mitigar el impacto de los mismos.

1.11.1 Matriz de identificación de riesgos

Al realizar el análisis de riesgos del municipio se determinó que existen riesgos de origen natural, socio-natural y antrópico que afectan desde hace varios años. En todos los centros poblados han sufrido inundaciones que afectan los diferentes cultivos.

Entre los riesgos naturales se pudieron identificar las tormentas tropicales, huracanes, desbordamientos de ríos, plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas, sismos y terremotos, erosión de la playa, por último erupciones volcánicas que han afectado todas las zonas del municipio; los socio-naturales como las inundaciones por lluvias torrenciales, han provocado enfermedades gastrointestinales, pulmonares y de la piel a los pobladores de las comunidades asimismo se ha dado la erosión de la playa y entre los riesgos antrópicos se pudo observar que no existen drenajes, falta de cobertura del servicio de agua potable, contaminación de los ríos con desechos sólidos y líquidos, rozas o quemas agrícolas.

1.11.2 Matriz de vulnerabilidades

Representa el factor de riesgo interno, con base a investigación de campo el riesgo se puede identificar de diferente nivel en todos los caseríos y aldeas, debido al desconocimiento y manejo del mismo, lo cual agudiza la vulnerabilidad a sufrir daños considerables. Las principales causas que contribuyen a la vulnerabilidad son: una actitud poco previsoras de las personas, el asentamiento de viviendas en áreas de alto riesgo y el bajo nivel de ingresos de la población.

Se identifico la vulnerabilidad de tipo ambiental y ecológico en las fincas cañeras ubicadas cerca de los centros poblados que afecta a la contaminación de ríos, pérdidas de cultivos y animales provocados por químicos que se utilizan en el cultivo de caña de azúcar, otra vulnerabilidad identificada es la física con la inadecuada ubicación física y construcción de viviendas que surge efecto en la destrucción de viviendas ante un fenómeno natural, así como la falta de drenajes, tratamiento de cloración de agua y de desechos sólidos, extracción de basura, servicio de salud ineficiente, que provocan efectos de epidemias, enfermedades y propagación de las mismas.

La vulnerabilidad económica se da por el alto índice de desempleo, insuficiencia de ingresos e inestabilidad laboral que afecta con la deserción escolar, migración a regiones para vivir de forma adecuada, tener la dificultad de obtener acceso a los servicios básicos y alimentos. La vulnerabilidad social existe en algunos hogares de Iztapa lo que provoca el efecto pérdida de valores, inseguridad social, creación de pandillas, por último la vulnerabilidad política es acerca de la dependencia en la toma de decisiones que surge efecto en la centralización para la toma de decisiones al canalizar las peticiones a través de las autoridades.

1.12 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El diagnóstico municipal se desarrolla desde el punto de vista administrativo y financiero.

1.12.1 Diagnóstico administrativo municipal

En este apartado se analiza la situación administrativa de la municipalidad del municipio.

1.12.1.1 Planeación

Según el jefe del departamento de personal, la municipalidad cuenta con misión visión, objetivos, lineamientos, procedimientos y políticas establecidas en un manual existente sin embargo no se pudo constatar físicamente su existencia el cual fue confirmado por el personal que labora en la municipalidad ya que aseguraron no conocer ningún manual. Según investigación de campo se confirmó que no existe una publicación sobre planeación o un espacio físico reservado para este fin.

1.12.1.2 Organización

La estructura de la municipalidad se encuentra plasmada en un organigrama que está publicado, fue elaborado en el año 2009 y a partir de esa fecha se estableció como el oficial. Se determinó que las unidades administrativas colocadas en el organigrama no existen físicamente en forma total, sino que las funciones son cubiertas por algún otro departamento o jefatura.

1.12.1.3 Dirección

Es de manera centralizada, ya que los aspectos de relevancia sólo son autorizados por el alcalde municipal, la comunicación es de tipo formal debido a que todo queda por escrito y con respaldo de una resolución o acta administrativa que está debidamente registrada, no existe programas de

desarrollo ni de preparación, únicamente se imparte capacitación al personal del departamento de finanzas concerniente al área de trabajo.

1.12.1.4 Control

Es de tipo formal, con apego al Código Municipal decreto 12-2002. Para lograr ese fin se tiene un asesor jurídico y un auditor interno, ambos tienen la función de velar por el cumplimiento de lo establecido en la referida ley, al momento del estudio se constató la existencia de acceso a la tecnología y las redes informáticas en las instalaciones de la municipalidad del municipio.

1.12.2 Diagnóstico financiero

Detalla información sobre la manera en que la municipalidad formula, ejecuta y liquida el presupuesto anual, y el proceso de las operaciones financieras en el sistema de contabilidad municipal integrada.

1.12.2.1 Presupuesto

Es un documento formal, escrito y planificado de los ingresos que la municipalidad considera que podrá obtener y los egresos que estima repartir durante el ejercicio fiscal de presupuesto y la contabilidad.

- **Presupuesto de ingresos**

Son los recursos públicos percibidos por los gobiernos locales, los cuales son la condición básica de inclusión como financiamiento del presupuesto.

Según datos proporcionados por la municipalidad del municipio sobre el presupuesto asignado de ingresos período 2008 al 31 de mayo de 2012, se realizó un análisis comparativo del cual se determina que la tendencia del presupuesto de ingresos de los años 2008 al 2012 se concentra en las transferencias de capital con los porcentajes de 64%, 41%, 59%, 63% y el 46%,

la orientación de estos porcentajes indican que la administración municipal ha sido dependiente en gran parte de los aportes provenientes del gobierno central y continúa esta tendencia en los cinco años analizados.

- **Presupuesto de egresos**

Son erogaciones de los gobiernos locales con destino al funcionamiento, prestación de servicios, transferencias, obra, pago de obligaciones, u otras acciones ligadas a los fines y funciones.

Con base a datos proporcionados por la municipalidad del municipio sobre el presupuesto de egresos período 2008 al 31 de mayo 2012, se realizó un comparativo y el análisis correspondiente y se determinó que para el año 2009 la tendencia incrementó en 25% comparado con el 2008 y el 2010 aumentó en un 25% comparado con el 2009, en el 2011 disminuyó el 15% en comparación con el año 2010. En las actividades centrales se encuentra el mayor porcentaje con un promedio del 34% para los cuatro años analizados.

1.12.2.2 Formulación

Se observó que la municipalidad tiene un alto porcentaje de ingresos propios con 35% en el presupuesto vigente al año 2012.

1.12.2.3 Ejecución presupuestaria

Al tesorero municipal le corresponde: recaudar, custodiar los fondos y valores municipales, así como el programar y ejecutar el presupuesto, esto según el Código Municipal en el artículo 86.

La municipalidad tiene un auditor interno que vela por la correcta ejecución presupuestaria al implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria (Artículo 88 del Código Municipal). La misma

información se pone a disposición de las comunidades a través de los alcaldes auxiliares o comunitarios.

Con base a los datos de la municipalidad de Iztapa, sobre la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del período 2008 al 31 de mayo de 2012 se realizó un análisis comparativo sobre la ejecución presupuestaria la cual se determina que la administración municipal ha sido dependiente de los aportes del gobierno central. Los ingresos de capital según la ejecución de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y en mayo del 2012 son de 132%, 102%, 166%, 147%, y 34% de manera respectiva, lo cual orienta a que se tiene dependencia del Estado.

Según datos de la municipalidad del municipio sobre la ejecución del presupuesto de egresos municipales, del uno de enero del año 2008 al 31 de mayo del año 2012, se realizó un análisis comparativo de las variaciones de la ejecución presupuestaria del cual se determinó que la ejecución del presupuesto de egresos para el año 2008 es del 100%, para el año 2009 de 65%, para el año 2010 el 85%, en el año 2011 se ejecutó el 71% y al 31 de mayo del año 2012 se había ejecutado el 26%.

1.12.2.4 Liquidación

Se presenta el informe del presupuesto ejecutado, a las instancias correspondientes de acuerdo a los reportes del sistema integrado de administración financiera municipal.

1.12.2.5 Contabilidad integrada

El sistema de contabilidad integrado de gobierno local (SICOINGL) procesa información presupuestaria e información contable, con los cuales el sistema puede generar reportes como por ejemplo estado de resultados y balance

general, estos instrumentos son de gran utilidad para la toma de decisiones y ampliar las políticas financieras, se determinó que no hay información contable del año 2008 según entrevista realizada.

1.12.3 Fuentes de financiamiento

Estos son fondos que sirven para financiar la inversión pública son de origen interno y externo.

1.12.3.1 Fuentes de origen interno

“Las fuentes de origen interno son: a) El presupuesto de gobierno central. b) El presupuesto de las entidades descentralizadas. c) El aporte de las municipalidades. d) El aporte comunitario. e) Las donaciones de origen interno provenientes de las organizaciones no gubernamentales, asociaciones, fundaciones y otras”.¹⁵

Los ingresos municipales se dividen en ingresos corrientes e ingresos de capital, éste último solo cubre gastos del programa de inversión.

1.12.3.2 Fuentes de origen externo

“Estas fuentes también financian el presupuesto nacional, se clasifican básicamente en reembolsables (préstamos) y no reembolsables (donaciones y cooperación técnica).”¹⁶

1.12.3.3 Deuda pública y donaciones

En este rubro intervienen la colocación de bonos o títulos públicos del país y créditos del sector privado ya sea a largo o corto plazo. “Con relación a las donaciones las otorgan instituciones tanto locales como internacionales, un

¹⁵SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación, GT). “Manual y formulación de proyectos”. p.8.

¹⁶Loc. Cit.

rubro importante que apoya la cooperación internacional es el relativo a la captación y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana”¹⁷

1.12.3.4 Deuda pública

La municipalidad por la autonomía que posee puede financiar obras de beneficio social y solicitar préstamos con entidades financieras o no financieras, entre las que figuran el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y las instituciones bancarias. Con base en los estados financieros proporcionados por la contabilidad se observó que la municipalidad tiene un préstamo a largo plazo de Q.10,081,967.12 y uno a corto plazo de Q.2.000.000.00.

1.12.3.5 Donaciones

“Existen instituciones de la cooperación internacional que brinda ayuda, la cual puede ser cooperación técnica (asesoría y capacitación) y la financiera (aportes financieros). La cooperación financiera se puede dar en forma de préstamo o en forma de donaciones”.¹⁸

La municipalidad del municipio no recibe donaciones de ningún tipo, cubre los gastos con fondos propios y transferencias del gobierno central.

1.13 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

En este apartado se describe a las diferentes actividades comerciales y financieras, tanto hacia adentro como hacia afuera del municipio.

¹⁷PROMUDEL (Programa Municipal para el Desarrollo Local, GT). 2007. “*Finanzas municipales y A,B,C del gobierno municipal*”. 2ª. Ed. s.n. p.32.

¹⁸Loc. Cit.

1.13.1 Flujo comercial

Está constituido por las importaciones y exportaciones de productos que se dan entre el municipio con los diferentes mercados como el departamental, nacional e internacional.

La economía y producción del municipio se basan en las actividades de producción agrícola, pecuaria, artesanal y comercio. Asimismo la actividad pesquera es suma importancia, ya que constituye una fuente de ingresos a los hogares.

Con respecto a las importaciones existe un movimiento significativo comercial con las comunidades aledañas, de donde se importan artículos de consumo diario como: verduras, legumbres, productos de canasta básica, abarrotos, medicina, ropa e insumos para la producción agrícola y pecuaria.

El flujo comercial de importaciones está formado de la siguiente manera: Iztapa importa de los lugares más cercanos por tener vías de acceso en el cual se comunican para facilitar el intercambio comercial entre ellos están el municipio de San José que le proporciona ropa, calzado, frutas, legumbres y verduras. Asimismo el departamento de Escuintla que provee de abarrotos, ropa, electrodomésticos y combustible. De la misma manera lo hace el municipio de Taxisco que brinda insumos pecuarios y agrícolas. Por último está la ciudad de Guatemala que proporciona electrodomésticos, medicina, lubricantes y artículos de ferretería.

Las exportaciones que se realizan en el municipio son poco relevantes, esto es debido a que la mayor parte de la producción agrícola y pecuaria es para autoconsumo y sólo el 20% es destinado para venta en los municipios cercanos. Los productos que se exportan son: el maíz, pashte, plátano, ajonjolí,

sandía, ganado bovino. El camarón es el único producto que se exporta hacia los países de México, España, Francia y Portugal.

El flujo comercial de las exportaciones son realizadas de la siguiente forma: Iztapa exporta hacia el municipio de San José lo siguiente: pescado, camarones, plátano, sandía y agua purificada. Asimismo exporta hacia la aldea Monterrico, el agua purificada. También hacia ciudad de Guatemala, el maíz, pashte, plátano, sandía, ajonjolí y ganado bovino. Además exporta camarones hacia los países de México, Francia, España y Portugal.

1.13.2 Flujo financiero

El ingreso familiar proviene de las actividades: agrícola, pecuarias, pesca artesanal, comercio y servicios. Según datos de SEGEPLAN, los ingresos por remesas enviadas de integrantes residentes de diferentes países no son significativos y representan el 3% de la población que equivale a 450 emigrantes. Para el año 2012, según datos obtenidos de una entidad financiera de Iztapa se recibió 80 remesas de familias, que viven en los Estados Unidos de Norte América y 60 que se pagan a través de Wester Unión. Otro medio es el servicio Tigo Money que recibe un promedio de tres remesas mensuales.

1.14 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

De las actividades productivas que se desarrollan en el municipio, la agricultura se considera la más importante, le sigue comercio y servicio, pecuario, pesca extractiva y otros.

En base al resumen de actividades productivas según investigación realizada, se establece que la agricultura es la actividad que más empleo genera a la población con un 65% esto debido a la vocación de los suelos y factores climáticos que favorecen a que esta actividad sea más explotada.

1.14.1 Agrícola

La agricultura es la principal actividad económica del municipio, debido a las buenas condiciones de clima y suelo, los principales productos que generan ingresos son mango, coco y maíz que se cultivan en las microfincas. De igual forma esta el pashte, sandía y tomate que se cultivan en las fincas sub familiares.

La caña de azúcar es el producto principal de cultivo en las fincas familiares, multifamiliares medianas y grandes, es importante mencionar que esta no se comercializa en el municipio, únicamente se arrendan los terrenos para el cultivo. Según investigación realizada el valor del arrendamiento de tierra para éste cultivo varía entre USD\$450.00 a USD\$500.00 al año por manzana, se obtiene un promedio de USD\$475.00, se tomó el promedio del tipo de cambio de referencia de enero a mayo del año 2012 de 7.764388¹⁹, para determinar el valor en quetzales, que manifestó la cantidad de Q.3,688.08 ésta al ser multiplicada por la extensión de tierra en manzanas, da como resultado ingresos anuales para los propietarios de los diferentes estratos de fincas por Q38,249.120.

1.14.2 Pecuaria

Según investigación de campo realizada, se observó las diferentes crianzas de animales destinados al uso, consumo y venta. En el estrato de microfincas se realizaban las actividades de engorde de ganado porcino, engorde y crianza de pollo y de gallinas. Dentro de las fincas sub familiares la producción de camarón representaba el 85% de generación de ingresos para este estrato. En las fincas familiares la actividad de producción de leche es del 87% de generación de los ingresos es este estrato. En fincas multifamiliares compuesta por la actividad de producción de camarón y leche.

¹⁹ BANGUAT (Banco de Guatemala, GT) "Tipo de cambio de refencia" Consultado el 21 de junio 2012. Disponible en: <http://www.banguat.gob.gt>

1.14.3 Artesanal

La actividad artesanal contribuye con el 4% de la economía del municipio y genera 58 empleos, las panaderías participan en el 95% de la generación de ingresos, en menor proporción se tiene las carpinterías, herrerías y sastrerías..

1.14.4 Industria

Actividad que no es representativa para la economía del municipio, debido a que no han sido explotadas por falta de fuentes de financiamiento que permitan el acceso a créditos bandos. Existen dos microempresas dedicadas a la purificación, envasado y distribución de agua purificada.

1.14.5 Pesca extractiva

Actividad económica que representa un 4% del total de valor de la producción para la economía del municipio y contribuye en 9% en la generación de empleo.

1.14.6 Comercio y servicios

El comercio es la actividad que en el municipio genera un porcentaje alto de empleo, utiliza la mano de obra calificada y no calificada, proporciona fuentes de ingresos para la población. Según trabajo de campo realizado en la actividad comercial se generó 425 puestos de trabajo con ingreso diario igual al salario mínimo (Q.68.00) vigente a diciembre de 2012, de la misma manera se identificó a las principales actividades de comercio en el municipio entre ellas: tiendas de barrio, tortillerías, farmacias, ferreterías, abarroterías, librerías, pollerías, venta de ropa usada, de comida, licorerías, almacenes de aparatos eléctricos y otros.

Las principales actividades de servicios identificadas en el municipio son: bancos, cafeterías, hoteles, servicio de internet, oficinas jurídicas, restaurantes, talleres mecánicos, pinchazos, barberías entre otros.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE CAMARÓN

En la economía del municipio, la segunda actividad económicamente importante está constituida por la producción pecuaria, subdividida de la siguiente forma: producción de camarón, crianza de ganado bovino y producción de leche, crianza y engorde de ganado porcino, crianza y engorde de pollos, generadores de ingresos significativos para las personas dedicadas directamente a esta rama productiva, según sea el tamaño de finca. También se puede encontrar gallinas, patos, chompipes y gallinas de guinea en una proporción menor, por ser productos destinados al autoconsumo. La producción de camarón es la principal actividad pecuaria en el municipio por lo que en este capítulo se analiza el aprovechamiento de la misma.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

La actividad pecuaria contiene diferentes unidades económicas, dentro de ellas se describirá la producción de camarón y de acuerdo a la investigación de campo se divide en: fincas subfamiliares y multifamiliares.

2.1.1 Descripción genérica

El camarón es un animal acuático de la clase de los crustáceos, el cual es utilizado en diferentes formas como alimento, industria y medicina; el camarón se comercializa para la obtención de ingresos de los productores.

2.1.2 Variedades

Entre las especies de camarón más conocidas en las costas guatemaltecas están: camarón cristal, camarón café, camarón blanco, camarón azul, chacalín y blanco del pacífico. Para las fincas subfamiliares y multifamiliares se encontró la producción del camarón blanco.

2.1.3 Características y usos

La compra de postlarvas mejoradas y de color blanco son características del camarón que se produce en el municipio, el uso que los productores realizan es para venta, existen otras formas de uso como el culinario que se utiliza para una dieta alimentaria el cual se consume en diferentes formas al cocinarlo como el asado, hervido, al vapor, frito, al ajillo, etc. También el uso medicinal en el que se aprovecha a los exoesqueletos de camarón para la producción de quitina que es utilizada en tratamiento de la piel y el uso industrial al utilizar las cabezas de camarón como materia prima para la elaboración de harina, que es vendida como alimento para animales como cerdos, aves de corral, truchas y salmones.

2.2 PRODUCCIÓN

La producción de camarón se realiza con la siembra de postlarvas en estanques artificiales denominados piscinas o lagunas, los cuales han sido previamente adaptados, para alimentar a los camarones y lograr el crecimiento y peso adecuado para venta.

En el proceso productivo del camarón se desarrollan seis etapas a seguir las cuales se detallan de la siguiente forma:

- **Preparación de las piscinas**

Para la preparación se realiza en los fondos de las piscinas por medio del secado, desinfección, llenado y fertilización, lo cual sirve para el óptimo y sano crecimiento de las postlarvas de camarón.

- **Fertilización**

En la acuicultura se realizan fertilizaciones como la formación inicial de florecimiento de fitoplancton adecuado para los camarones. Después se utiliza fertilizaciones adicionales a las de mantenimiento como los fertilizantes Fertilec y

Nutrilec utilizados en su mayoría por los productores ya que tienen el compuesto de nitratos, fosfatos y silicatos que estimulan el crecimiento de algas, estas sirven para brindar oxígeno al camarón para su desarrollo.

- **Aclimatación y siembra**

Antes de realizar la siembra de postlarvas en las piscinas, se tienen que aclimatar, para garantizar la sobrevivencia de las mismas, la siembra se realiza de forma directa a densidades iniciales de 80-90 postlarvas por metro cuadrado, para ser cultivadas por períodos de 60 días. La aclimatación consiste en el ajuste gradual de las condiciones de salinidad y temperatura del agua donde se encuentran las postlarvas, a las condiciones de la piscina de siembra. El proceso de aclimatación garantiza una menor tensión para la larva y una mayor sobrevivencia de las postlarvas.

- **Alimentación**

En la alimentación de los camarones se utiliza el concentrado Biocamaronina 35% de proteínas para los primeros 20 días y Biocamrorina 25% de proteínas durante los 40 días siguientes. El alimento se coloca en los comederos en donde se utilizan las bandejas para depositar el concentrado. Usualmente los camarones son alimentados dos veces por día.

- **Monitoreo**

Se monitorea en esencia a la calidad de agua diariamente por medio de la medición del oxígeno disuelto, temperatura, transparencia o turbidez y salinidad, en ocasiones se realiza la determinación de pH y amonio no ionizado. A cada semana se realiza un monitoreo de crecimiento, para lo cual se toman muestras de camarones de diferentes puntos de las piscinas que son medidas y pesadas, la información del crecimiento se registra y evalúa en relación al incremento en peso.

- **Cosecha**

Cuando los camarones logran el peso medio deseado se procede a realizar la cosecha que consiste en el vaciado de las piscinas y la captura de los camarones por medio de atarrayas de un metro. La cosecha se realiza cada ocho días.

2.2.1 Volumen y valor de la producción por tamaño de finca

En el municipio el camarón se produce en los estratos de fincas subfamiliares y multifamiliares, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 1
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Actividad del Camarón
Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Finca
Año 2012

Estrato de producto	Cantidad de unidades	Unidad de medida	Volumen	Rendimiento	Precio Q.	Valor Q.
Subfamiliares						
Producción de camarón	5	Quintal	4,944	989	900	4,449,600
Multifamiliar						
Producción de camarón	2	Quintal	11,959	5,980	1,700	20,330,300
Total	7		16,903	6,969		24,779,900

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

De acuerdo a la investigación del volumen de producción total del camarón el 29.25% corresponde a las fincas subfamiliares y 70.75% a las fincas multifamiliares, la diferencia en el volumen de producción entre los dos estratos de finca lo hace posible el rendimiento ya que se da la disposición de una piscina para cada productor del estrato subfamiliar lo cual resulta una producción en menor escala sobre el tamaño, peso y volumen.

2.2.2 Destino de la producción

La producción de camarón de las fincas subfamiliares y multifamiliares se destina para venta en mercado local, departamental, y nacional, e internacional en algunas ocasiones.

2.3 TECNOLOGÍA

La tecnología que se utiliza para la producción de camarón es de forma particular para cada estrato de finca.

Para la fincas subfamiliares la tecnología utilizada es baja, debido a que la asistencia técnica se da ocasionalmente por parte del estado, el acceso al crédito es limitado, la mano de obra contratada es poca, los productores trabajan con postlarva de camarón blanco para una mejor producción y desarrollo, el tipo de alimento que utilizan es el concentrado para que el camarón rinda en peso y volumen, la forma de abastecimiento de agua es por medio de ríos y nacimientos de agua.

En las fincas multifamiliares de tamaño mediano la tecnología utilizada es alta, ya que tienen mano de obra contratada, los productores trabajan con postlarva mejorada de camarón blanco para mejorar la producción y desarrollo, las características de la alimentación son: el concentrado que hace crecer al camarón, el plantum que actúa como nutriente y oxigenador natural, la asistencia técnica es por medio de las empresas que les distribuye el concentrado, tienen acceso al financiamiento, la forma de abastecimiento de agua es por medio de reservorio que se obtiene de los ríos aledaños y utilizan equipo de bombeo para mantener el nivel de agua en las piscinas, de manera adicional se hace uso de medidores de oxígeno y fertilizante para el crecimiento del camarón.

2.4 COSTOS

Son los ingresos, costos y gastos en los cuales incurre el productor de camarón en el proceso productivo, en un período determinado, para establecer la utilidad neta. En el análisis de ingresos, es necesario conocer los costos en los que se incurre según el proceso productivo, como el caso de producción del camarón, que se describe a continuación.

2.4.1 Costo directo de producción

Muestran los gastos necesarios para realizar un proceso productivo en los cuales se identifica a las materias primas básicas, el pago de sueldos y salarios de la mano directa en la producción, así como los costos indirectos variables. A continuación se presenta el costo directo anual de producción del camarón, el cual se determinó con base a la información obtenida en la investigación de campo.

Cuadro 2
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Producción de Camarón
Costo Directo de Producción
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2012
(Cifras en quetzales)

Descripción	Fincas Subfamiliares		Fincas Multifamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Crianza de camarón				
Insumos	2,972,740	2,972,740	11,653,039	11,653,039
Postlarva	1,208,380	1,208,380	8,273,449	8,273,449
Concentrado biocamaronina 25%	1,587,924	1,587,924	3,080,647	3,080,647
Fertilec	88,218	88,218	149,472	149,472
Nutrilec	88,218	88,218	149,472	149,472
Mano de Obra	92,804	121,160	102,401	133,690
Alimentadores	92,804	92,804	102,401	102,401
Bonificación incentivo		11,048		12,191
Séptimo		17,309		19,099

Continúa en la página siguiente

Continuación cuadro 2

Descripción	Fincas Subfamiliares		Fincas Multifamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Costos indirectos variables	106,194	152,683	166,850	218,147
Prestaciones laborales		33,639		37,118
Cuotas patronales		12,850		14,179
Energía eléctrica	106,194	106,194		
Diesel			166,850	166,850
Costo directo	3,171,737	3,246,583	11,922,290	12,004,877
Producción en quintales	4,944	4,944	11,959	11,959
Costo unitario por un quintal de camarón	641.53	656.67	996.93	1,003.84

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El cuadro anterior, se puede observar una diferencia entre los datos de la encuesta y lo imputado en lo que respecta a la mano de obra, esto es debido a que en las fincas subfamiliares y multifamiliares no se remunera y por lo tanto no es cuantificado en los gastos. El costo directo de producción unitario por quintal de camarón para el estrato subfamiliares según datos imputados es de Q.656.67 y de acuerdo encuesta es Q.641.53 con una variación de Q.15.14 que se debe a lo reflejado en el rubro de la mano de obra y los costos indirectos. Para el estrato multifamiliar el costo directo de producción unitario por quintal de camarón según datos imputados es de Q.1,003.84 y en base a encuesta es Q.996.93 con la variación de Q.6.91 que se refleja en el rubro de mano de obra y los costos indirectos.

2.4.2 Estado de resultados

Refleja la situación financiera de una empresa, durante un período determinado, por medio de la presentación detallada de los ingresos y egresos. El estado de resultados se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 3
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Producción de Camarón
Estado de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2012
(Cifras en quetzales)

Producto	Subfamiliares		Multifamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Camarón				
Ventas	4,449,600	4,449,600	20,330,300	20,330,300
(-) Costo directo de producción	(3,171,737)	(3,246,583)	(11,922,290)	(12,004,877)
Ganancia marginal	1,277,863	1,203,017	8,408,010	8,325,423
(-) Costos y gastos fijos	(38,400)	(172,808)	(78,000)	(240,449)
Utilidad antes del ISR	1,239,463	1,030,209	8,330,010	8,084,975
(-) ISR 31%	(384,233)	(319,365)	(2,582,303)	(2,506,342)
Ganancia neta	855,229	710,844	5,747,707	5,578,633
Rentabilidad				
Ganancia neta / ventas netas	19%	16%	28%	27%
Ganancia neta / costos + gastos	27%	21%	48%	46%

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Al analizar los datos de encuesta y los imputados, se determina que la producción de camarón genera ganancias a los productores, también se deben de considerar todos los costos en que incurren los productores y el cual no considera por lo que los costos imputados muestran datos reales de la actividad de el camarón, en las fincas subfamiliares la ganancia se disminuye en 16.88% y en 2.94% para fincas multifamiliares.

2.4.3 Rentabilidad

Éste se entiende como el beneficio que obtiene el productor por la inversión efectuada en la producción de camarón.

2.4.3.1 Relación ganancia neta sobre ventas netas

Para determinar la relación de rentabilidad que existe entre la utilidad neta y los ingresos se empleó la razón del margen de utilidad sobre las ventas, la cual se establece para la actividad productiva del camarón.

Según investigación de campo realizada en el mes de junio del año 2012 se determinó que en el estrato de fincas sub familiares la rentabilidad es de 19% al utilizar costos encuestados y de 16% por medio de costos imputados. Para las fincas multifamiliares la rentabilidad en costos según encuesta es de 28% y al emplear costos imputados se obtuvo un 27%.

Esto indica que en las fincas sub familiares se obtienen Q.0.19 por cada quetzal invertido si se utilizan solamente los costos según encuesta, no obstante, al utilizar costos imputados, la rentabilidad se reduce a Q.0.16. En las fincas multifamiliares al utilizar costos encuestados los productores obtienen Q.0.28 y por medio del análisis de costos imputados se obtienen Q.0.27.

2.4.3.2 Relación ganancia neta sobre costos y gastos

La proporción de utilidad que se obtiene en relación a los costos y gastos se logra con la aplicación de la razón del margen de utilidad, la cual se manifiesta a continuación en la actividad del camarón.

Para el estrato de las fincas sub familiares se obtiene un rendimiento de 27% al aplicar costos según encuesta y al imputar costos que no considera el productor, el rendimiento se reduce a 21%. Asimismo en las fincas multifamiliares el rendimiento según costos de encuesta es de 48% y al utilizar costos imputados el rendimiento baja a 46%.

2.5 FINANCIAMIENTO

Comprende el origen y la aportación de los recursos financieros, para llevar a cabo el proceso productivo, los recursos se pueden obtener de fuentes internas o externas.

De acuerdo a información recabada en la investigación de campo los productores de camarón utilizan fuentes internas para financiar sus operaciones, estas son obtenidos de los aportes de recursos económicos de los mismos productores, ahorros propios, con crías de los mismos animales, ventas, remesas recibidas por familiares, la mano de obra aportada al proceso productivo es familiar y asalariada, la familiar es el aporte más importante del financiamiento ya que ésta no es remunerada.

Las fuentes externas son las que se obtienen por medio de préstamos que otorgan las instituciones bancarias y de crédito, en el municipio existe solo una institución bancaria El Banco G&T, pero los productores recurren a las instituciones que se encuentran en el municipio de San José debido a las facilidades que les ofrecen.

Las fuentes externas de financiamiento son utilizadas por los productores de camarón de las fincas multifamiliares ya que tienen una dimensión su producción, de lo cual pueden garantizar el crédito con el respaldo de las propiedades.

2.6 COMERCIALIZACIÓN

En este apartado se estudia el proceso, análisis, y operaciones de la comercialización según el volumen y valor de la misma, tanto para las fincas subfamiliares como fincas multifamiliares dedicadas a la producción del

camarón. Para los dos estratos de fincas mencionados la comercialización se realiza de manera total.

2.6.1 Proceso de la comercialización

En este proceso se realiza el traslado de la producción del camarón desde el área de producción hasta el consumidor final, en donde se realizan las actividades de concentración, equilibrio y dispersión.

2.6.1.1 Concentración

La concentración del camarón se genera en las mismas piscinas de las fincas subfamiliar y multifamiliar donde se lleva a cabo la producción, ya que no existe un centro de acopio para la venta.

2.6.1.2 Equilibrio

La demanda del camarón es alta y es cubierta por los pocos productores del municipio la cual es favorecida por los recursos que conforman los ríos del municipio, por lo que se logra el equilibrio.

2.6.1.3 Dispersión

La dispersión de la producción del camarón se realiza por medio de intermediarios mayoristas quienes se dirigen a las unidades productivas para recoger la producción, para luego distribuirlo a los intermediarios minoristas, quienes se encargan de hacerlo llegar a los consumidores finales.

2.6.2 Análisis de comercialización

En éste análisis intervienen tres aspectos: institucional, funcional, y estructural.

2.6.2.1 Análisis institucional

Consiste en analizar los distintos entes que participan en el proceso de mercadeo y así determinar los costos y beneficios esperados, a continuación:

- **Productor**

En el presente análisis el productor se define por los propietarios de fincas sub familiar y multifamiliar, dedicados principalmente a la producción de camarón, con el propósito de comercializarlo y cubrir una parte de la demanda existente en el mercado.

- **Mayorista**

Es el ente que se encarga de recoger la producción de camarón en las fincas sub familiar y multifamiliar, para transportarla y distribuirla entre los minoristas.

- **Minorista**

El minorista compra camarón al mayorista, con el propósito de venderlo al consumidor final, incorporándole valor adicional.

- **Consumidor final**

Es la persona que realiza la última intervención dentro del canal de comercialización e incluye en su dieta alimenticia, el camarón.

2.6.2.2 Análisis funcional

En este análisis se establecen las funciones físicas, de intercambio y auxiliares.

- **Funciones físicas**

Se relacionan con la transferencia de los productos y modificaciones entre ellas se encuentran las siguientes:

-Embalaje

Es el que resguarda los productos al momento de ser transportados, para el presente análisis los mayoristas utilizan toneles plásticos, nylon, hielo, y hule.

-Transporte

El traslado del camarón es responsabilidad del mayorista, quien utiliza pick- ups para realizar esta actividad.

• Funciones de intercambio

Son aquellas que tienen que ver con la transferencia de derechos de propiedad de los bienes y para la presente investigación aplican las siguientes:

-Compra - Venta

Las características del camarón permiten que el proceso de compra-venta se realice a través de la inspección, en el cual se observa, tamaño, peso, precio y la calidad del camarón.

-Determinación del precio

Es determinado por el productor de acuerdo a los costos de producción y los precios de la competencia, según se tenga el tamaño y el peso de los camarones.

• Funciones auxiliares

Tiene como objetivo ayudar a la ejecución de las funciones físicas y de intercambio, para cumplir en todos los niveles del proceso de mercado, por lo que a continuación se describe la forma en que se llevan a cabo en la producción del camarón:

-Información de precios

Consiste en buscar información relacionada con los factores que influyen en los cambios en el precio, para fijar el precio el administrador de la finca que produce el camarón se comunica con la competencia para obtener información sobre los precios del mercado.

-Financiamiento y aceptación de riesgos

Las funciones de financiamiento y aceptación de riesgos de la comercialización del camarón están a cargo de los intermediarios.

2.6.2.3 Análisis estructural

En este apartado se analiza la manera en que participa cada uno de los elementos que forman parte en el proceso de comercialización, a través de las siguientes etapas:

• Estructura del mercado

La producción de camarón se realiza en el área rural del municipio. Los productores del camarón venden al mayorista, quienes se dirigen al minorista y estos al consumidor final.

• Conducta del mercado

En el mercado de este tipo de producción se da el oligopolio pues hay demanda de camarón todo el tiempo, son pocos los productores que se dedican a esta actividad. Normalmente el precio de este producto sube en verano en la temporada de semana santa. Asimismo el precio se determina de acuerdo a los costos de producción y los precios de la competencia.

- **Eficiencia de mercado**

Se considera eficiente, debido a que el volumen de producción es alto y se logra cubrir la demanda, respecto a la generación de utilidades para los productores e intermediarios también se establece eficiencia de mercado. El proceso productivo del camarón cuenta con asistencia técnica por parte de empresas privadas para garantizar la calidad del producto.

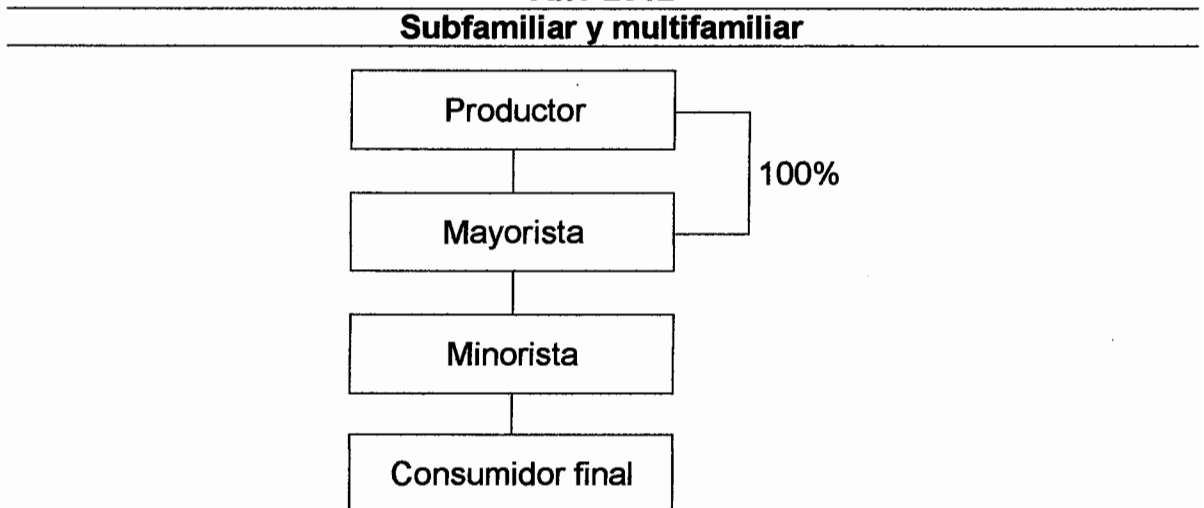
2.6.3 Operaciones de comercialización

Son las actividades que se llevan a cabo para hacer llegar el camarón producido al consumidor final, este proceso incluye los canales y márgenes de comercialización.

2.6.3.1 Canales de comercialización

Se refiere a la ruta que recorre el producto hasta llegar al consumidor final, así como los entes que participan en el movimiento de los bienes.

Gráfica 1
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Producción de Camarón
Canales de Comercialización
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

En la comercialización del camarón, se da la participación del productor que vende el 100% de la producción a los mayoristas, quienes lo distribuyen a los restaurantes y minoristas en el mercado local y departamental, quienes hacen llegar la misma al consumidor final.

2.6.3.2 Márgenes de comercialización

Son los que determinan el porcentaje de participación y de rendimiento sobre la inversión, de cada uno de los entes que participan en la transferencia del producto. A continuación se presenta los márgenes de comercialización para camarón.

Cuadro 4
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Producción de Camarón
Márgenes de Comercialización de las Fincas Subfamiliar y Multifamiliar
Año 2012

Instituciones	Precio de venta (Q)	Margen bruto (Q)	Costo de mercadeo (Q)	Margen neto (Q)	% de rendimiento sobre inversión	% de participación
Productor	17					50
Mayorista	25	8	1	7	41	22
Transporte			1			
Minorista	35	10	1	9	36	28
Almacenamiento			1			
Consumidor final						
TOTAL		18	2	16		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El cuadro de márgenes de comercialización de camarón, muestran que la actividad es rentable para ambos intermediarios, los gastos de comercialización en que incurren son el transporte y almacenamiento, los cuales se estiman en Q2.00 por libra para el recorrido de todo el canal. Se observa que el productor tiene el mayor porcentaje de participación en el proceso de comercialización con un 50%, el mayorista un 22% y el minorista con 28%.

2.7 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

En el municipio los productores de camarón propietarios de fincas sub familiares y multifamiliares tienen un fin primordial el cual es producir para la venta. La organización de estos productores es de forma independiente.

A continuación se presenta la forma cómo se encuentran organizados los productores de camarón en ambos estratos de fincas.

2.7.1 Tipo de organización

Los productores de camarón de las fincas subfamiliares representan una organización de tipo informal ya que no cuentan con organigramas, manuales para llevar a cabo la actividad productiva, aunque existe la mano de obra contratada en caso de ser necesaria para realizar las actividades. La organización para los productores de las fincas multifamiliares es informal debido a la ausencia de organigramas y manuales para la realización de las actividades productivas aunque están representados como una sociedad anónima y utilizan mano de obra contratada para la realización de las actividades, todas las unidades productivas que se dedican a la producción de camarón, pertenecen al sector privado, no hay participación por parte del Estado.

2.7.2 Diseño de la organización

Los productores dedicados a la producción de camarón realizan las actividades de manera independiente, por tal razón no se utiliza departamentalización. Para los productores de las fincas subfamiliares y multifamiliares, no existe la división del trabajo debido a las actividades que se realizan son en forma rotativa por lo que no es necesaria la especialización. La organización es informal para los estratos de fincas subfamiliares y multifamiliares debido a la ausencia de organigramas y manuales para realizar las actividades productivas.

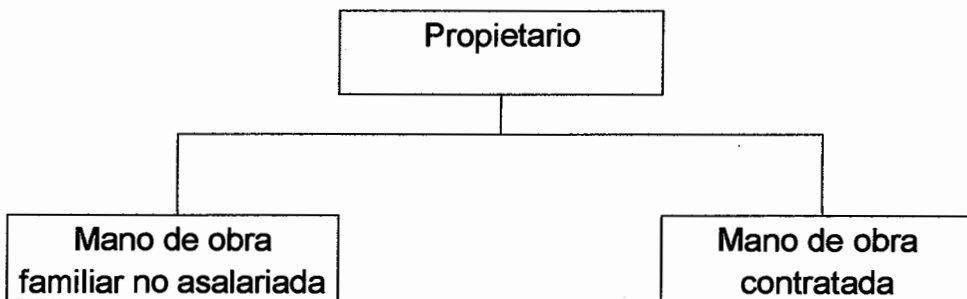
2.7.3 Sistema de organización

El sistema de organización que existe en ambos estratos de fincas es lineal o militar ya que el mando se centra en una sola persona, generalmente es el propietario, quien tienen la responsabilidad de coordinar y asignar las tareas a realizarse.

2.7.4 Estructura de la organización

La estructura organizacional para la producción de camarón en el municipio, es sencilla para ambos estratos de fincas, según se indican en las siguientes gráficas:

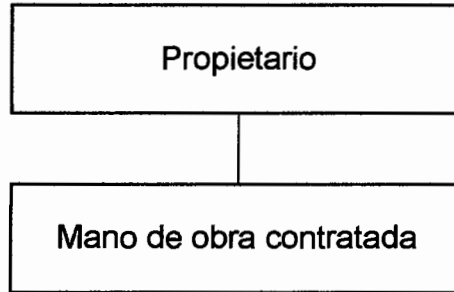
Gráfica 2
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Producción de Camarón
Estructura Organizacional de las Fincas Subfamiliares
Año 2012



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS. Primer semestre 2012.

La gráfica anterior muestra una estructura organizacional definida, la autoridad es lineal o militar, por la centralización de la toma de decisiones y responsabilidad en el productor.

Gráfica 3
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Producción de Camarón
Estructura Organizacional de las Fincas Multifamiliares
Año 2012



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS. Primer semestre 2012.

En las fincas multifamiliares se destaca una estructura organizacional en la cual el nivel más alto se centra en el propietario que ejerce la autoridad y delega las funciones a la mano de obra contratada.

2.8 GENERACIÓN DE EMPLEO

La actividad pecuaria ocupa el segundo lugar en el municipio, pues genera ingresos significativos a los productores y aporta a la economía fuentes de empleo.

En los resultados de la encuesta aplicada en la investigación de campo se identificó la cantidad de empleos que genera la producción de camarón por estrato de finca de acuerdo a la cantidad de unidades económicas encontradas, la cual para las fincas subfamiliar el 45% es de jornaleros que trabajan en actividades de producción de camarón al año y un 12% de jornaleros laboran dentro de las fincas multifamiliares durante el año.

2.9 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

En la investigación realizada se pudo establecer que las fincas productoras de camarón carecen de formalidad desde su constitución y con las operaciones que realizan, además no están asociadas en gremios como comités o cooperativas y tienen un acceso al crédito escaso para su producción, como también ausencia de la asistencia técnica por parte de instituciones del Estado.

La situación de la comercialización del camarón es la falta de un lugar adecuado en donde se reúna la producción, cada uno de ellos trabaja de forma individual y aislada, lo que dificulta mayor facilidad en las ventas.

2.10 PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Motivar a los productores a que se constituyan bajo un gremio, comité o cooperativa, para organizarse y constituirse formalmente y lograr concentrar la producción de las unidades económicas productivas, además llegar a obtener mayores cantidades crediticias, asistencia técnica por parte de instituciones del estado y superar el nivel tecnológico actual.

Que los productores de camarón se organicen para crear un centro de acopio para vender el volumen de la producción de las unidades económicas productivas y buscar los requisitos legales para formarlo.

2.11 PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN

Para las fincas subfamiliares y multifamiliares se propone que puedan formalizar sus fincas por medio la creación de cooperativas, comités y puedan formalizarse por medio de la constitución de alguna de ellas para mejorar su forma de organización a nivel de unidades económicas productivas de camarón.

2.12 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

Durante la entrevista realizada a los administradores de fincas y propietarios se pudo detectar que la aplicación del proceso administrativo no existe debido a que no aplican con formalidad el proceso a continuación se analizan las partes esenciales del proceso administrativo en su orden e importancia:

2.12.1 Planeación

Cuando se realizó la entrevista a los administradores y propietarios de las fincas subfamiliares y multifamiliares se les preguntó si tienen por escrito la misión, visión, metas, políticas, planes y programas para administrar las fincas productoras de camarón ellos contestaron que no debido a que se enfocan solamente a la producción y venta.

2.12.2 Organización

Cuando se realizó la entrevista a los propietarios de las fincas sub familiar y familiar, se les preguntó si tenían organigramas elaborados en donde detallaran los puestos de trabajo de las fincas productoras de camarón, ellos respondieron que no. La integración dirección y control del proceso productivo lo realiza únicamente el propietario de las fincas de manera informal.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE INVERSIÓN DE PRODUCCIÓN DE MANÍ

Con base a las potencialidades productivas encontradas en el municipio, se estableció al respecto la producción de maní, por lo que en este apartado se describe la propuesta de inversión elaborada sobre el cultivo, la cual puede contribuir al desarrollo económico de los habitantes.

3.1. Descripción del proyecto

Debido a que el municipio es apto para la agricultura el proyecto consiste en el cultivo de maní se considera que éste se puede realizar en la aldea El Guayabo, ya que reúne las condiciones necesarias para desarrollar el cultivo en una extensión de 10 manzanas arrendadas en las que se obtendrán dos cosechas al año. Se estima un rendimiento de 35 quintales por manzana para un total de 700 quintales anuales, por lo que al final del proyecto se contempla tener una cosecha de 3,500 quintales de maní.

Para llevar a cabo el proyecto se propone la creación de un comité el cual estará integrado por 20 asociados, el cual debe quedar legalmente establecido para realizar las funciones administrativas, productivas, comerciales y financieras del mismo. La inversión estimada para desarrollar el proyecto asciende a Q.203,253.00 del cual el 52% será financiada con fuentes internas conforme a la capacidad económica de los asociados y un 48% con fuentes externas por medio de un préstamo bancario.

Con la propuesta planteada se pretende cubrir un porcentaje de la demanda de maní en el mercado nacional. La comercialización del producto se realizará a través de intermediarios mayoristas y el precio por quintal para el consumidor final será de Q.1,000.00.

3.2. Justificación

Según investigación de campo, la actividad agrícola del municipio es limitada por la falta de acceso a la tierra, financiamiento, organización de los productores y asesoría técnica para mejorar los procesos productivos, así como para diversificar los cultivos.

Por lo anterior, se propone el proyecto producción de maní con la finalidad del desarrollo de los pequeños productores, quienes estén interesados en organizarse para aprovechar los recursos naturales, humanos, físicos que existen en el municipio, debido a las condiciones climatológicas que favorecen el cultivo y la oportunidad de mercado que tiene el producto.

Se considera que la implementación del proyecto generará 1,648 jornales al año y de forma directa beneficiará a las 20 familias de los socios, las cuales tendrán acceso a un mejor nivel de vida, Asimismo, se contribuirá con satisfacer parte de la demanda insatisfecha a nivel nacional.

3.3. Objetivos

Hacen referencia a los fines y propósitos que se pretenden alcanzar por medio del desarrollo de las actividades del proyecto.

3.3.1. General

Impulsar el cultivo de maní como una variedad en la producción agrícola del municipio, para su comercialización en el mercado nacional, lo que permitirá generar nuevas fuentes de empleo que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

3.3.2. Específicos

- Aprovechar los recursos naturales, humanos, físicos y condiciones climatológicas, para implementar una producción eficiente que genere mayores volúmenes y beneficios económicos.
- Organizar un comité de 20 productores de maní que llene los requisitos administrativos y legales necesarios para que se encargue del manejo, control y capacitación para el desarrollo del cultivo.
- Cubrir un porcentaje de la demanda insatisfecha de maní en el mercado nacional.
- Obtener utilidades que contribuyan al mejorar la calidad de vida de los miembros de la organización propuesta, así como a fortalecer el desarrollo del proyecto.

3.4. Estudio de mercado

Este estudio es necesario para conocer la aceptación que tendrá el maní en los gustos y preferencias de los consumidores para lo cual se debe realizar un análisis de elementos como: producto, oferta, demanda, precio y comercialización.

3.4.1. Identificación del producto

El maní (*arachis hypogaea*) es una "planta anual de la familia de las Leguminosas. Las plantas son de tallo herbáceo que alcanza de 30 a 60 cms. de altura según la variedad. Las flores son amarillas, estériles las superiores y fecundas las inferiores, que alargan el pedúnculo y se introducen en la tierra donde se desarrolla el fruto que es de cáscara coriácea con costillas longitudinales y una o tres semillas. Las variedades de maní comúnmente cultivadas contiene de 25 a 30% de proteínas y de 45 a 55% de aceite"²⁰

²⁰ Gudiel, V. M. *Manual Agrícola SUPERB*. 6a ed. No. 6-1985-1987. Publicación editada por Productos Superb. P 262.

Las zonas de producción de cultivo de maní en Guatemala se localizan en los departamentos de Huehuetenango, Chiquimula, Quiché, Petén, Baja Verapaz, Guatemala, Escuintla, Zacapa, El progreso, Jutiapa, Sacatepéquez, Suchitepéquez, San Marcos, Quetzaltenango, Alta Verapaz.

- **Usos del producto**

“Se le cultiva para el aprovechamiento de las semillas ya sea como alimento o en la industria para la extracción de aceite. Los subproductos de la extracción de aceite se utilizan para elaborar harina de maní que se recomienda como suplemento de otras formas de harina en la industria panadera, y la sémola de maní para empleo como extendedor de carnes y fortalecimiento de otros platos para conseguir alimentos más nutritivos; la harina de maní también se ha convertido actualmente en carnes simuladas.”²¹

“El tallo y las hojas de esta planta también sirven como follaje para animales cuando la planta está tierna, no obstante en su madurez, es utilizada como abono verde para mejorar la tierra, finalmente la hojarasca del maní se usa por las amas de casa para ser quemada y la ceniza residual constituye un buen abono para las plantas”.²² “La corteza puede ser utilizada para la elaboración de papel, detergentes, ungüentos, cera para superficies metálicas, blanqueadores, tintas, grasas para ejes, cremas de afeitar, cremas faciales, jabón, linóleo, goma, cosméticos, pinturas, explosivos, champú y medicinas.”²³

²¹ Ibid. p, 262.

²² Misión Técnica, Agrícola de la República de China. *Cultivo del Maní*. s.n.t.

²³ MIFIC (Ministerio de Fomento, Industria y Comercio. 2008. Ficha Producto “Maní”. (en línea). Nicaragua. Consultado el 19 de sep. 2012. Disponible en: <http://www.mific.gob.ni/LinkClick.aspx?fileticket=lyXaVYR3mTg%3D&tabid=339&language=en-US>.

- **Valor nutricional**

Las propiedades nutricionales del maní se describen en la Beneficiar a la población de la aldea El Guayabo con la creación de un proyecto de cultivo de maní que demanda 1,648 jornales de mano de obra, además beneficiara a 20 familias de los asociados ya que será fuente de ingresos y generación de empleo siguiente:

Tabla 2
Valor Nutricional del Maní
100 Gramos de Parte Comestible Cruda
Año 2012

Contenido	Unidad de medida	Cantidad
Energía	Calorías	567
Proteínas	Gramos	25,8
H. de c.	Gramos	7,64
Fibra	Gramos	8,50
Vitamina B1	Miligramos	0,640
Vitamina B2	Miligramos	0,135
Niacina	Miligramos	16,2
Vitamina B6	Miligramos	0,348
Folatos	Miligramos	240
Vitamina E	Miligramos	9,13
Calcio	Miligramos	92,0
Fósforo	Miligramos	376
Magnesio	Miligramos	168
Hierro	Miligramos	4,58
Potasio	Miligramos	705
Cinc	Miligramos	3,27
Grasa total	Gramos	49,2
Grasa saturada	Gramos	6,83
Sodio	Miligramos	18,0

Fuente: Enciclopedia de Los Alimentos y su Poder Curativo, Biblioteca Educación y Salud, 2002.

Dentro de las propiedades nutritivas del maní están las proteínas, vitaminas y minerales que ayudan al organismo en muchos proceso internos, así como al desarrollo y crecimiento de las personas.

- **Variedades**

Existen tres variedades de maní que presentan diferencias de producción, las cuales se describen de la manera siguiente:

- **Tipo español**

“Planta de tipo erecto con follaje color verde intenso, no más de dos semillas por vaina, la cubierta seminal es de color canela; las vainas y semillas son pequeñas, con ciclo vegetativo de 90 a 110 días.

- **Tipo valencia**

Son plantas de tipo erecto, follaje verde obscuro, con tres o cuatro semillas por vaina, la cubierta seminal es de color variable, desde púrpura a rojizo, con un ciclo vegetativo de 90 a 110 días.

- **Tipo virginia**

Comprende variedades de tipo rastrero y de porte erecto, semillas grandes, vainas con dos o tres semillas, follaje verde obscuro, con ciclo vegetativo de 120 a 190 días.”²⁴

- **Condiciones climáticas**

“El maní se desarrolla en alturas desde 0 – 1000 msnm y en latitud 40° a 45° N y 30° S, con temperaturas oscilantes entre 25° y 30° C, aunque este cultivo puede soportar temperaturas mayores, es resistente a la sequía, requiriendo de 400 a 600 mm de lluvia distribuidos en el ciclo, lo cual es suficiente para la cosecha aceptable.”²⁵

²⁴ Martínez Mejía, C. R. 2007. *Caracterización de la Variabilidad Agromorfológica de Cultivares de Maní en la Región Oriental de Guatemala*. Tesis IA. Guatemala, USAC, Fac. Agronomía. pp. 8-9

²⁵ Loc. Cit.

• Condiciones edáficas

Los suelos para producir el maní son “francos y franco arenosos, con buen contenido de materia orgánica y ricos en calcio, con un pH de 6.00 a 7.00, el drenaje debe ser bueno, pues los suelos que se encharcan y no drenan favorecen el desarrollo de hongos del suelo, lo que provoca la pudrición de las vainas.”²⁶

3.4.2. Oferta

La oferta total de maní está conformada por la producción a nivel nacional más las importaciones de años anteriores al proyecto, así como la oferta proyectada es la producción total que se estima obtener en el futuro, A continuación se presenta el comportamiento de la oferta total de los años comprendidos del 2007 al 2016.

Cuadro 5
República de Guatemala
Oferta Nacional Histórica y Proyectada de Maní
Período 2007-2016
(Cifras en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2007	74,472	860	75,332
2008	74,670	2,734	77,404
2009	74,670	154	74,824
2010	77,162	882	78,044
2011	77,990	617	78,607
2012	78,651	348	78,999
2013	79,604	115	79,719
2014	80,556	119	80,675
2015	81,509	353	81,862
2016	82,462	586	83,048

Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Unidad de Información Pública y del Banco de Guatemala, Departamento de Estadísticas Económicas, Comercio Exterior por Sistema Arancelario Centroamericano SAC, años 1994-2011.

²⁶ Gudiel, V. M. Op.Cit. p..262

El cálculo de la proyecciones se realizó a través del método de mínimos cuadrados, según la ecuación $Y_c = a + b(x)$ donde los datos se expresan en quintales. Para la producción $a = 75,792.94$, $b = 952.70$; en las importaciones $a = 1,049.40$, $b = 233.69$, en ambos casos $x =$ años proyectados y se tomó como año base el 2009.

La oferta total de maní muestra un comportamiento ascendente a excepción del año 2009 debido a la considerable baja que se dio en las importaciones, sin embargo, esta no es representativa, ya que la oferta total mantiene su comportamiento hacia el alza en los siguientes años.

3.4.3. Demanda

Se refiere a la cantidad de bienes o servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir a un determinado precio período de tiempo establecido.

- **Demanda Potencial**

Consiste en la posibilidad de mercado que puede existir para un producto determinado. Para poder establecer ésta se toma en cuenta la población total delimitada y el consumo per cápita.

Para delimitar la población a un 80% se consideró a todas aquellas personas que consumen maní en el acompañamiento de comidas y bebidas, así como en golosinas. El 20% de la población se excluyó de acuerdo a los factores siguientes: gustos y preferencias, edad y pobreza extrema. El consumo per cápita se estableció en base a los datos de Food Agriculture Organization (FAO por sus siglas en inglés) de los años 2005 - 2009 que en promedio es de 0.52 kilogramos por persona al año, lo cual equivale a 0.0115 de quintal al año por persona.

La demanda potencial para el proyecto se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6
República de Guatemala
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Maní
Período 2007- 2016

Año	Población total (habitantes)	Población delimitada 80% (habitantes)	Consumo per cápita (quintales)	Demanda Potencial (quintales)
2007	13,344,770	10,675,816	0.0115	122,772
2008	13,677,815	10,942,252	0.0115	125,836
2009	14,017,057	11,213,646	0.0115	128,957
2010	14,361,666	11,489,333	0.0115	132,127
2011	14,713,763	11,771,011	0.0115	135,367
2012	15,073,375	12,058,700	0.0115	138,675
2013	15,438,384	12,350,707	0.0115	142,033
2014	15,806,675	12,645,340	0.0115	145,421
2015	16,176,133	12,940,906	0.0115	148,820
2016	16,548,168	13,238,534	0.0115	152,243

Fuente: elaboración propia con base en Proyecciones de Población 2002-2020 con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y de Food Agriculture Organization -FAO-, Balance Alimentario.

El cuadro anterior muestra un comportamiento ascendente tanto en el período histórico como en el proyectado, esto indica que el producto tiene alta probabilidad de demanda en el mercado.

- **Consumo aparente**

El consumo aparente se refiere a la estimación de la cantidad de maní que se adquiere para satisfacer una necesidad, se obtiene de la suma de la producción con las importaciones menos las exportaciones.

A continuación se detalla el cuadro de consumo aparente histórico y proyectado de maní.

Cuadro 7
República de Guatemala
Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Maní
Período 2007- 2016
(Cifras en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo Aparente
2007	74,472	860	88	75,244
2008	74,670	2,734	176	77,228
2009	74,670	154	132	74,692
2010	77,162	882	110	77,933
2011	77,990	617	132	78,475
2012	78,651	348	134	78,865
2013	79,604	115	137	79,582
2014	80,556	119	139	80,537
2015	81,509	353	141	81,721
2016	82,462	586	143	82,905

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del cuadro 5 y datos del Banco de Guatemala, Departamento de Estadísticas Económicas, Comercio Exterior por Sistema Arancelario Centroamericano años 1994-2011.

Para el cálculo de las exportaciones se utilizó el método de mínimos cuadrados, según la fórmula $Y_c = a + b(x)$ donde $a = 127.87$, $b = 2.20$ y $x =$ años proyectados, los datos son expresados en quintales y se tomó como año base el 2009.

El comportamiento del consumo aparente es similar al de la oferta total con tendencia creciente, lo que indica que existe la oportunidad de comercializar el maní en el mercado nacional.

- **Demanda insatisfecha**

Se refiere a una parte de la población que no alcanza a satisfacer las necesidades de consumo aunque tengan la capacidad de compra. La demanda insatisfecha es el resultado de la demanda potencial menos el consumo aparente.

En el siguiente cuadro se presenta la demanda insatisfecha histórica y proyectada del maní.

Cuadro 8
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Maní
Período 2007- 2016
(Cifras en quintales)

Año	Demanda Potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2007	122,772	75,244	47,528
2008	125,836	77,228	48,608
2009	128,957	74,692	54,265
2010	132,127	77,933	54,194
2011	135,367	78,475	56,892
2012	138,675	78,865	59,810
2013	142,033	79,582	62,451
2014	145,421	80,537	64,885
2015	148,820	81,721	67,099
2016	152,243	82,905	69,339

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de los cuadros 6 y 7

La tendencia de la demanda insatisfecha a lo largo del periodo histórico hasta los años de vida del proyecto se incrementa, lo cual indica que existe mercado para comercializar la producción de maní.

3.4.4. Precio

Es la cantidad de dinero que se cancela por la adquisición de un producto o servicio.

Según estadísticas anuales de precios de productos e insumos agropecuarios del los años 2006-2009 del MAGA, el precio promedio anual del quintal de maní se ha incrementado cada año, el cual ascendió de Q.436.63 en el año 2006 a Q.767.85 en el año 2008, en el año 2009 se registró una disminución de Q.8.54

en relación al año anterior. Para la determinación del precio se obtuvo información de los mayoristas ubicados en la terminal de la zona cuatro y de los competidores en el mercado, también se consideraron los costos de producción, por lo que se establece un precio de venta para el mayorista de Q.650.00 el quintal, para los minoristas Q.850.00 y para el consumidor final Q.1,000.00 lo que equivale a Q.10.00 por libra.

3.4.5. Comercialización

Esta actividad encierra la manipulación y transferencia del producto, así como la distribución del mismo.

- **Proceso de comercialización**

A continuación se presenta en una tabla las diferentes etapas que forman el proceso de comercialización.

Tabla 3
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Proceso de Comercialización Propuesto
Año 2012

Etapas	Descripción
Concentración	La recolección del producto se realizará en el lugar de cultivo en costales de dos quintales por el volumen que generan las vainas, los cuales serán transportados en un vehículo de fletes hacia los mercados mayoristas, ubicados en la ciudad capital de Guatemala, para su comercialización.
Equilibrio	El maní es un producto con demanda durante todo el año, por lo que se buscará el equilibrio entre la producción y la demanda de acuerdo a la cantidad y calidad de la cosecha.
Dispersión	La distribución del producto se realizará con la participación de los mayoristas ubicados en la terminal de la zona cuatro de la ciudad capital.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

En el proceso de comercialización del maní se realizará a través de la unidad de comercialización del comité que se encargará de hacer las negociaciones con

los intermediarios para la dispersión del producto en el mercado nacional, para que a través de ellos el maní sea distribuido a los consumidores finales.

- **Propuesta institucional**

Como parte de la comercialización se presenta la propuesta institucional donde se detalla los entes que participan en el canal y la relación que surge en el mismo.

Tabla 4
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Propuesta Institucional
Año 2012

Concepto	Descripción
Productor	Encargado de producir, recolectar, clasificar y trasladar la producción de maní para su comercialización.
Mayorista	Se encuentra ubicado en la terminal de la zona cuatro, quien se encargará de vender la producción al minorista para que éste la distribuya al consumidor final.
Minorista	Adquiere el producto que ofrece el mayorista, para venderlo al consumidor final.
Consumidor final	Está comprendido por el mercado meta definido entre las edades de cinco a setenta y cuatro años.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

En la tabla anterior se hace una descripción de quiénes participan en la propuesta institucional los cuales son: el productor, dos intermediarios y el consumidor final, así como las relaciones económicas que se dan en la comercialización del maní.

- **Operaciones de comercialización**

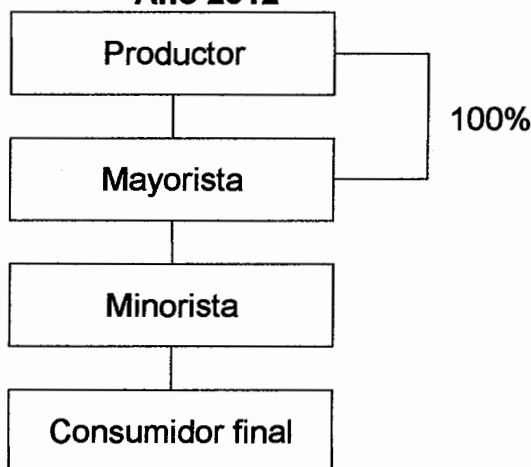
En esta etapa se analizan los canales y márgenes de comercialización aplicados a la producción de maní los cuales se detallan a continuación:

- **Canal de comercialización**

Es el recorrido que el producto hace desde el productor hasta llegar al consumidor final, da a conocer la importancia que cada participante desempeña en las etapas de comercialización.

A continuación se presenta en forma gráfica el canal de comercialización propuesto.

Gráfica 4
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Canal de Comercialización Propuesto
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Se tiene contemplado utilizar un canal nivel tres donde el productor venderá el 100% de la producción a los mayoristas, para que a través de ellos se disperse el producto en el mercado nacional con la participación de los minoristas.

- **Márgenes de comercialización**

Es la diferencia que existe entre el precio que paga el consumidor final y el precio que recibe el productor, aquí se toman en cuenta los gastos en que se

incurre para hacer llegar el maní hasta el consumidor final, se analiza el porcentaje del rendimiento sobre la inversión.

Cuadro 9
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Márgenes de Comercialización por Quintal
Año 2012

Instituciones	Precio de venta (Q)	Margen bruto (Q)	Costo de mercadeo (Q)	Margen neto (Q)	% de rendimiento sobre inversión	% de participación
Productor	650					65
Mayorista	850	200	20	180	28	20
Arbitrio			1			
Alquiler local			9			
Empaque			10			
Minorista	1000	150	6	144	17	15
Arbitrio			1			
Alquiler local			4			
Empaque			1			
Consumidor final						
TOTAL		350	26	324		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Para efectos académicos se analiza los márgenes de comercialización de los agentes que participan en el proceso de dispersión del maní. El productor es quien tiene mayor participación dentro del proceso de comercialización del maní con un 65%, por lo que se determina que la actividad es rentable para los agentes involucrados, ya que genera una ganancia de Q.0.28 por cada quetzal que invierte el mayorista y Q.0.17 para el minorista, después de deducir los gastos en que incurren para hacer llegar el producto al consumidor final.

3.5. Estudio técnico

Analiza y determina aspectos específicos del proyecto como localización, tamaño, superficie, volumen y valor de la producción, proceso productivo y requerimientos técnicos.

3.5.1. Localización

Se refiere a la ubicación geográfica donde se llevará a cabo el proyecto, se analiza aspectos específicos como: disponibilidad de terrenos, mano de obra, insumos, vías de acceso y servicios básicos (agua y energía eléctrica). A continuación se establece la macrolocalización y microlocalización del proyecto,

- **Macrolocalización**

El proyecto se ubicará en el municipio de Iztapa, departamento de Escuintla, a 130 kilómetros de la Ciudad Capital y a 66 kilómetros de la Cabecera Departamental.

- **Microlocalización**

El lugar propuesto para la producción de maní es la aldea El Guayabo que pertenece a la Región II localizada al este del municipio y se encuentra ubicado a 4.5 kilómetros de la Cabecera Municipal y a 134.5 de la Ciudad Capital. La aldea tiene acceso por la calle principal (asfaltada) que conduce de Iztapa a Monterrico, el suelo posee las condiciones necesarias para el cultivo, existe mano de obra disponible, por lo que se considera el lugar óptimo para implementar el proyecto.

3.5.2. Tamaño del proyecto

El área a cultivar es de 10 manzanas de terreno con dos cosechas al año durante el tiempo de vida del proyecto. El rendimiento estimado es de 35

quintales por manzana, por lo que en cada año se obtendrá una cosecha de 700 quintales que al final de los cinco años productivos sumará 3,500 quintales.

- **Superficie, volumen y valor de la producción**

El volumen y valor de la producción estimados para los cinco años de vida del proyecto se presentan a continuación:

Cuadro 10
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Superficie, Volumen y Valor de la Producción
Período 2012 – 2016

Año	Manzanas cultivadas	Cosechas al año	Producción en Quintales	Producción neta en quintales	Precio de venta en Q.	Valor total en Q.
1	10	2	350	700	650.00	455,000.00
2	10	2	350	700	650.00	455,000.00
3	10	2	350	700	650.00	455,000.00
4	10	2	350	700	650.00	455,000.00
5	10	2	350	700	650.00	455,000.00
Totales			1,750	3,500		2,275,000.00

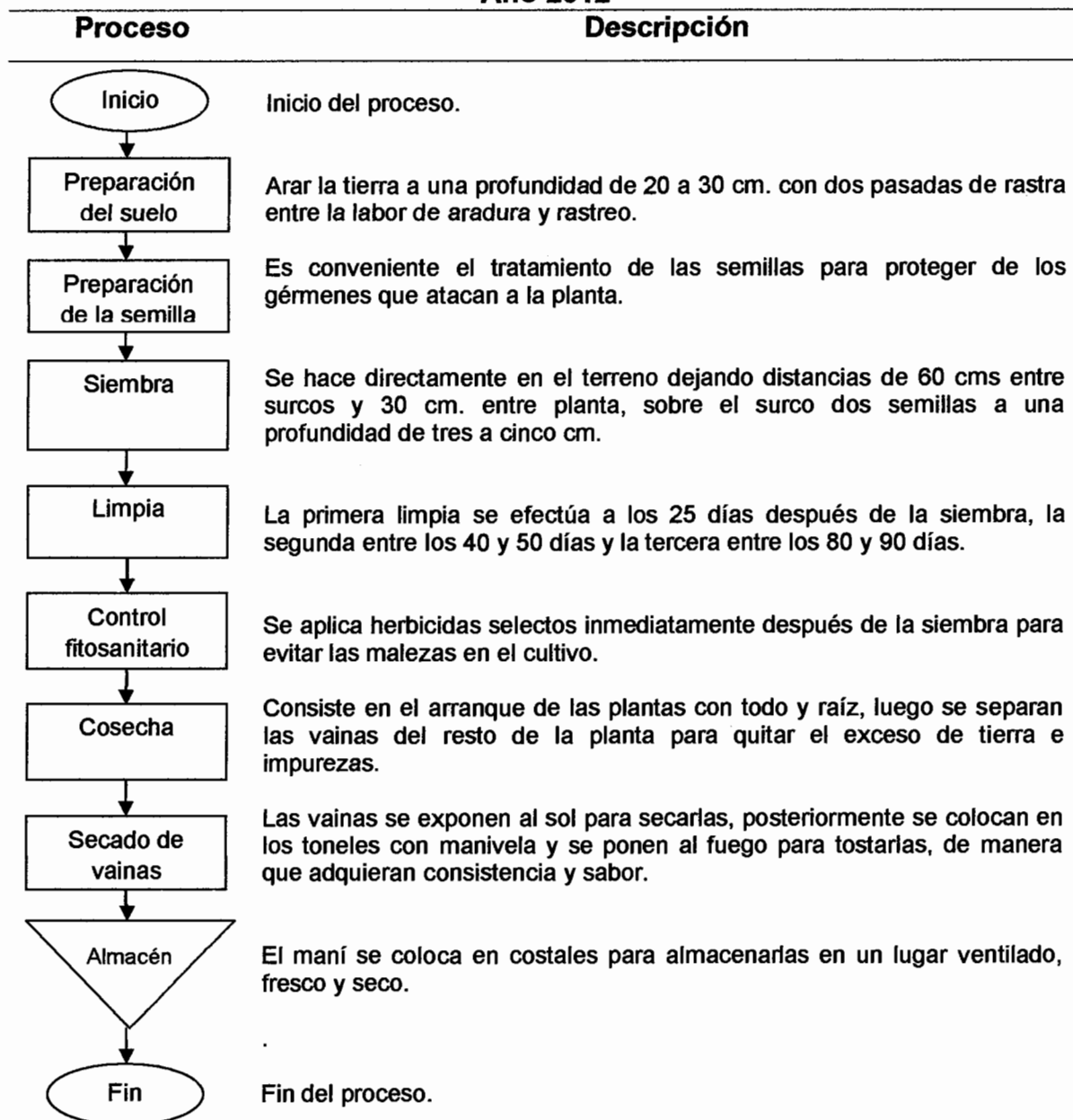
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012

El cuadro anterior muestra la producción constante en los cinco años de vida del proyecto y el rendimiento estimado por manzana que es de 35 quintales de maní, para obtener una cosecha anual de 700 quintales con la que se cubrirá el 1% de la demanda insatisfecha en el mercado nacional.

3.5.3. Proceso productivo

Son las diferentes etapas por las que atraviesa el cultivo del maní. Se refiere al proceso de transformación que se efectúa al unir los insumos, la mano de obra y la tierra con el fin de obtener el producto final. A continuación se presenta el flujograma donde se describe las fases del ciclo de producción del maní:

Gráfica 5
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Flujograma del Proceso Productivo
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012

El proceso propuesto de producción se elaboró de acuerdo a información proporcionada por un productor de maní ubicado en el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala; como se puede observar, el proceso inicia con la preparación del terreno y finaliza con el almacenamiento del producto.

Para el presente proyecto se considera realizar dos cosechas al año, el proceso de la primera cosecha iniciará en el mes de marzo y finalizará en el mes de julio; la segunda estará comprendida de agosto a diciembre.

3.5.4. Requerimientos técnicos de inversión

Para el desarrollo del proyecto se requiere: recursos financieros, humanos y materiales necesarios, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 5
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Requerimientos Técnicos de Inversión
Año 2012

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
<u>Instalaciones</u>		
Terreno	Manzana	10
Bodega con área para oficina	Unidad	1
<u>Insumos</u>		
Semilla	Quintal	15
<u>Herbicidas</u>		
Gramoxone	Quintal	10
Gesaprin	Quintal	10
<u>Insecticidas</u>		
Volatón	Libra	10
<u>Mano de obra</u>		
Preparación de la tierra	Jornal	160
Preparación de la semilla	Jornal	4
Siembra	Jornal	80
Limpias	Jornal	160

Continúa en la página siguiente

Continuación tabla 5

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Control fitosanitario	Jornal	80
Cosecha	Jornal	240
Secado de vainas	Jornal	100
<u>Herramientas</u>		
Limas	Unidad	10
Rastrillos	Unidad	20
Machetes	Unidad	60
Azadones	Unidad	20
Piochas	Unidad	20
<u>Equipo agrícola</u>		
Bomba de mochila	Unidad	4
Bomba de agua	Unidad	2
Pozo artesanal con accesorios	Unidad	2
Toneles de manivela	Unidad	4
Guantes	Par	4
Mascarillas	Caja	1
Botas de hule	Par	4
<u>Mobiliario y equipo</u>		
Escritorio	Unidad	3
Silla	Unidad	3
Archivo	Unidad	1
Sumadora	Unidad	2
Sillas plásticas	Unidad	12
Computadora	Unidad	1
Impresora matricial	Unidad	1

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012

La tabla anterior muestra los requerimientos técnicos de inversión que se utilizarán para la producción de maní que incluye insumos de materia prima, mano de obra, equipo agrícola y herramientas para trabajar la tierra.

3.6. Estudio administrativo legal

Los aspectos administrativos y legales se detallan en el capítulo IV de este documento.

3.7. Estudio financiero

Tema donde se establece la inversión fija y la inversión en capital de trabajo, los cuales son indispensables para llevar a cabo el proyecto, también incluye los costos y gastos, así como determina la forma en que se podrán obtener los recursos.

3.7.1. Inversión fija

Para dar inicio a la producción de maní, se requiere la adquisición de bienes tangibles e intangibles las cuales integran a continuación:

Cuadro 11
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Inversión Fija
10 Manzanas
Año 1

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q	Total Q.
Tangible				28,510
<u>Herramientas</u>				4,280
Limas	Unidad	10	12	120
Rastrillos	Unidad	20	36	720
Machetes	Unidad	60	25	1,500
Azadones	Unidad	20	45	900
Piochas	Unidad	20	52	1,040
<u>Equipo agrícola</u>				15,350
Bomba de mochila	Unidad	4	430	1,720
Bomba de agua	Unidad	2	350	700
Pozo artesanal con accesorios	Unidad	2	5,000	10,000
Toneles de manivela	Unidad	4	600	2,400
Guantes	Par	4	30	120
Mascarillas	Caja	1	150	150
Botas de hule	Par	4	65	260

Continúa en la página siguiente

Continuación cuadro 11

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q	Total Q.
<u>Mobiliario y equipo</u>				5,080
Escritorio	Unidad	3	600	1,800
Sillas secretariales	Unidad	3	400	1,200
Archivo	Unidad	1	1,000	1,000
Sumadora	Unidad	2	300	600
Sillas plásticas	Unidad	12	40	480
<u>Equipo de cómputo</u>				3,800
Computadora	Unidad	1	3,000	3,000
Impresora matricial	Unidad	1	800	800
<u>Intangible</u>				5,000
Gastos de organización				5,000
Total				33,510

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El cuadro anterior refleja la inversión dividida tangible e intangible, la primera corresponde a equipo agrícola, herramientas y mobiliario para oficina que representa el 85% y la segunda en gastos de organización con un 15%.

3.7.2. Inversión en capital de trabajo

Son los recursos necesarios para poner en marcha las operaciones de la primera cosecha; incluye los insumos, mano de obra, costos indirectos, costos fijos de producción y gastos de administración. A continuación se describe la forma en que están integrados.

Cuadro 12
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Inversión en Capital de Trabajo
10 Manzanas
Año 1

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Insumos				9,075
Semilla criolla	Quintal	15	525	7,875
<u>Herbicidas</u>				850
Gramoxone	Litro	10	50	500
Gesaprin	Libra	10	35	350
<u>Insecticidas</u>				350
Volatón	Libra	10	35	350
Mano de obra				80,111
Preparación de la tierra	Jornal	160	75	12,000
Preparación de la semilla	Jornal	4	75	300
Siembra	Jornal	80	75	6,000
Limpia	Jornal	160	75	12,000
Control fitosanitario	Jornal	80	75	6,000
Cosecha	Jornal	240	75	18,000
Secado de vainas	Jornal	100	75	7,500
Bonificación incentivo	Jornal	824	8.33	6,867
Séptimo día				11,444
Otros costos				80,557
Cuota patronal I.G.S.S.		0.1167	73,244	8,548
Prestaciones laborales		0.3055	73,244	22,376
Fletes			1,500	1,500
Costal de polipropileno	Unidad	400	4	1,600
Alquiler terreno para cultivos	año	10	1,200	12,000
Alquiler de bodega	año	1	6,500	6,500
Combustibles y lubricantes	Mes	6	167	1,000
Sueldos				15,000
Bonificación incentivo				1,500
Cuotas patronales 11.67%				1,751

Continúa en la página siguiente

Continuación cuadro 12

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Prestaciones laborales				
30.55%				4,583
Honorarios (contador)				3,000
Energía eléctrica				1,200
Total				169,743

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Se estimó que el desembolso inicial de efectivo que se necesita para invertir en capital de trabajo es de Q.169,743, los cuales se distribuirán en insumos un 5%, mano de obra en 47% que es el requerimiento más elevado, otros costos 48%, inversión con el cual se dará inicio a la producción.

3.7.3. Inversión total

La inversión total del proyecto está integrada por la inversión fija y el capital de trabajo, el monto total servirá de base para la toma de decisiones.

En este apartado se determinarán los aportes necesarios por cada inversionista y en cuanto a la búsqueda de financiamiento, estimado el valor a solicitar. A continuación se presenta un cuadro de la inversión total necesaria para la ejecución del proyecto:

Cuadro 13
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Inversión Total
10 Manzanas
Año 1
(Cifras en quetzales)

Descripción	Parcial	Total
Inversión fija		33,510
Herramientas	4,280	
Equipo agrícola	15,350	
Mobiliario y equipo	5,080	
Equipo de Computo	3,800	
Gastos de organización	5,000	
Inversión en capital de trabajo		169,743
Insumos	9,075	
Mano de obra	80,111	
Otros costos	80,557	
Total		203,253

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Para poder llevar a cabo éste proyecto, se necesita de dos inversiones, la fija la cual es de Q33,510.00; más el capital de trabajo de Q.169,743.00 da un total de Q.203,253.00

La intervención en porcentajes que tiene la inversión fija y de capital de trabajo son de un 0.16% y 0.84% respectivamente.

3.7.4. Financiamiento

Están constituidas por los recursos financieros necesarios para el proyecto, se pueden obtener de fuentes internas y externas.

- **Fuentes internas**

Representa las aportaciones de los asociados, quienes de manera individual realizarán un aporte proporcional de Q.5,333.70 que da una sumatoria total de Q.106,674.00; esta fuente para el proyecto representa el 52% de la inversión total.

- **Fuentes externas**

Para el proyecto el financiamiento necesario proviene de fuentes externas se obtendrá a través de un préstamo el cual se sugiere solicitar al Banco G&T Continental, S.A. por un monto de Q.96,579.00 y será de tipo fiduciario, a una tasa del 18% de interés anual pagadero cada mes, teniendo como única garantía el aval del fiador, los miembros del comité son equitativamente responsables ante la obligación contraída con la institución financiera. La forma en que se distribuyen recursos financieros, necesarios para la realización del proyecto, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 14
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Fuentes de Financiamiento
Año 2012
(Cifras en quetzales)

Descripción	Financiamiento		Inversión total
	Interno	Externo	
Inversión fija	33,510	0	33,510
Herramientas	4,280	0	4,280
Equipo agrícola	15,350	0	15,350
Mobiliario y equipo	5,080	0	5,080
Equipo de Computo	3,800	0	3,800
Gastos de organización	5,000	0	5,000
	Interno	Externo	
Capital de trabajo	73,164	96,579	169,743

Continúa en la página siguiente

Continuación cuadro 14

Descripción	Financiamiento		Inversión Total
	Interno	Externo	
Insumos	9,075		9,075
Mano de obra	64,089	16,022	80,111
Otros costos		80,557	80,557
Total	106,674	96,579	203,253

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

De acuerdo con el presente plan de financiamiento, el 48% del total de la inversión se hará por medio de fuentes externas y el restante 52% será financiamiento por medio de fuentes internas.

A continuación se muestra el cuadro del plan de amortización del préstamo fiduciario que se realizará en el Banco G&T Continental, S.A. donde se proyecta la amortización anual:

Cuadro 15
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Plan de Amortización del Préstamo
Año 2012
(Cifras en quetzales)

Año	Amortización a capital	Tasa de interés 18%	Total	Saldo de Capital
0				96,579
1	19,316	17,384	36,700	77,263
2	19,316	13,907	33,223	57,947
3	19,316	10,431	29,746	38,632
4	19,316	6,954	26,269	19,316
5	19,316	3,477	22,793	-
	96,579	52,153	148,732	-

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El número de pagos corresponde a los años en que funcionará el proyecto, esta propuesta de inversión se proyecta para cinco años, amortizando el préstamo de forma anual en cuotas de Q.19,316.00, más intereses del 18% anual sobre el saldo adeudado.

3.7.5. Estados financieros

La finalidad de los estados financieros es dar a conocer a los inversionistas, las utilidades que se pretenden obtener, durante la vida útil del proyecto. También son herramientas de análisis para la toma futura de decisiones.

- **Costo directo de producción**

Para elaborar el presente estado de costo directo de producción, se utiliza el método de costeo directo, el costo de producción comprende tres elementos los cuales son: los insumos, mano de obra y costos indirectos; este método es el más adecuado para la actividad del cultivo ya que varía proporcionalmente en relación al volumen de la producción y separa los costos variables y los fijos.

Los cálculos se realizan en base al primer año de producción del maní y se proyectan estos movimientos a cinco años que durará el proyecto, con el fin de analizar el comportamiento de los elementos del costo. Este se estima para una extensión de 10 manzanas de terreno y dos cosechas al año.

A continuación se presenta el costo directo de producción proyectado de maní, que muestra la erogación por año.

Cuadro 16
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	18,151	18,151	18,151	18,151	18,151
Semilla criolla	15,750	15,750	15,750	15,750	15,750
Gramoxone	1,001	1,001	1,001	1,001	1,001
Gesaprin	700	700	700	700	700
Volatón	700	700	700	700	700
Mano de obra	160,230	160,230	160,230	160,230	160,230
Preparación de la tierra	24,003	24,003	24,003	24,003	24,003
Preparación de la semilla	602	602	602	602	602
Siembra	11,998	11,998	11,998	11,998	11,998
Limpia	24,003	24,003	24,003	24,003	24,003
Control fitosanitario	11,998	11,998	11,998	11,998	11,998
Cosecha	36,001	36,001	36,001	36,001	36,001
Secado de vainas	15,001	15,001	15,001	15,001	15,001
Bonificación incentivo	13,734	13,734	13,734	13,734	13,734
Séptimo día	22,890	22,890	22,890	22,890	22,890
Costos indirectos variables	67,652	67,652	67,652	67,652	67,652
Cuota patronal I.G.S.S.	17,094	17,094	17,094	17,094	17,094
Prestaciones laborales	44,758	44,758	44,758	44,758	44,758
Fletes sobre venta	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Costal de polipropileno	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800
Costo directo de producción	246,033	246,033	246,033	246,033	246,033

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Al aplicar el método de costo directo de producción, se determinó que el costo por quintal de maní producido es de Q.351.48, el cual se proyecta para los cinco años que durará el proyecto. El rubro más representativo es la mano de obra con un 0.65% del total del costo, esto se debe a los diferentes cuidados agrícolas que requiere el cultivo de maní que implica mano de obra en mayor volumen.

- **Estado de resultados**

Es el estado que refleja los resultados de la gestión, así mismo, permite identificar los beneficios y utilidades que generará el proyecto.

A continuación se presenta el estado de resultados proyectado para los próximos cinco años que durará el proyecto.

Cuadro 17
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Estado de Resultados Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	455,000	455,000	455,000	455,000	455,000
(-) Costo directo de producción	246,033	246,033	246,033	246,033	246,033
Ganancia marginal	208,967	208,967	208,967	208,967	208,967
(-) Costos fijos de producción	24,640	24,640	24,640	24,640	23,570
Alquiler de terreno	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Alquiler de bodega	6,500	6,500	6,500	6,500	6,500
Combustibles y lubricantes	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Depreciación herramientas	1,070	1,070	1,070	1,070	-
Depreciación equipo agrícola	3,070	3,070	3,070	3,070	3,070
(-) Gastos de administración	57,349	57,349	57,349	56,082	56,082
Sueldos	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuotas patronales 11.67%	3,501	3,501	3,501	3,501	3,501
Prestaciones laborales 30.55%	9,165	9,165	9,165	9,165	9,165
Honorarios (contador)	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Energía eléctrica	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Depreciación mobiliario y equipo	1,016	1,016	1,016	1,016	1,016
Depreciación equipo de cómputo	1,267	1,267	1,267	-	-
Amortización gastos de organización	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Ganancia en operación	126,978	126,978	126,978	128,245	129,315

Continúa en la página siguiente

Continuación cuadro 17

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
(-) Gastos financieros	17,384	13,907	10,431	6,954	3,477
Intereses sobre préstamo	17,384	13,907	10,431	6,954	3,477
Ganancia antes del impuesto	109,594	113,071	116,548	121,291	125,838
(-) Impuesto Sobre la Renta 5%	22,750	22,750	22,750	22,750	22,750
Utilidad neta	86,844	90,321	93,798	98,541	103,088

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El estado de resultados muestra variaciones derivado de los incrementos anuales en la utilidad neta del 3% y 4%, estos porcentajes pueden incrementar debido a la forma en que se maneje la producción. Cabe mencionar que se seleccionó el Régimen General del 5% sobre los ingresos para determinar el Impuesto Sobre la Renta, esto se puede considerar como una estrategia fiscal para no perjudicar la utilidad de cada período.

- **Presupuesto de caja**

A través de éste se determina el origen y destino del efectivo, con el fin de establecer la disponibilidad de fondos para el siguiente año. A continuación se presenta el cuadro que contiene el cálculo del flujo de caja para los años de vida del proyecto.

Cuadro 18
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Presupuesto de Caja
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo inicial		64,191	142,619	224,523	309,905
Ingresos					
Ventas	455,000	455,000	455,000	455,000	455,000

Continúa en la página siguiente

Continuación cuadro 18

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Total de ingresos	455,000	519,191	597,619	679,523	764,905
Egresos					
Herramientas	4,280				
Equipo agrícola	15,350				
Mobiliario y equipo	5,080				
Equipo de cómputo	3,800				
Gastos de organización	5,000				
Costo directo de producción	246,033	246,033	246,033	246,033	246,033
Costos fijos	20,500	20,500	20,500	20,500	20,500
Gastos fijos de administración	54,066	54,066	54,066	54,066	54,066
Amortización préstamo	19,316	19,316	19,316	19,316	19,316
Gastos financieros	17,384	13,907	10,431	6,954	3,477
Impuesto sobre la renta		22,750	22,750	22,750	22,750
Total de egresos	390,809	376,572	373,095	369,618	366,142
Saldo final de caja	64,191	142,619	224,523	309,905	398,763

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Al observar el cuadro anterior, se puede verificar que los ingresos son mayores que los egresos, lo cual mantiene positivo el flujo de efectivo durante la duración del proyecto, el cual muestra que habrá fondos disponibles para cumplir con los egresos programados, sin requerir financiamiento adicional.

- **Estado de situación financiera**

Indica que los recursos financieros, las obligaciones financieras y el aporte de los asociados para determinar las situación del proyecto a una fecha específica.

A continuación se muestra el estado de situación financiera del proyecto así como su proyección a cinco años.

Cuadro 19
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Estado de Situación Financiera Projectado
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo no corriente					
Propiedad planta y equipo	26,087	18,665	11,243	5,086	-
Herramientas	4,280	4,280	4,280	4,280	4,280
Equipo agrícola	15,350	15,350	15,350	15,350	15,350
Mobiliario y equipo	5,080	5,080	5,080	5,080	5,080
Equipo de Computo	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800
Depreciaciones acumuladas	(6,423)	(12,845)	(19,267)	(24,424)	(28,510)
Gastos de organización	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Amortizaciones acumuladas	(1,000)	(2,000)	(3,000)	(4,000)	(5,000)
Activo corriente	267,444	345,872	427,776	513,158	602,016
Caja y bancos	267,444	345,872	427,776	513,158	602,016
Total del activo	293,531	364,537	439,019	518,244	602,016
Pasivo y patrimonio neto					
Aportes de los asociados	106,674	106,674	106,674	106,674	106,674
Ganancia del ejercicio	86,844	90,321	93,798	98,541	103,088
Ganancia de ejercicios anteriores		86,844	177,165	270,963	369,504
Pasivo no corriente	77,263	57,947	38,632	19,316	
Préstamo Bancario	77,263	57,947	38,632	19,316	
Pasivo corriente	22,750	22,750	22,750	22,750	22,750
I.S.R por pagar (5%)	22,750	22,750	22,750	22,750	22,750
Total pasivo y patrimonio	293,531	364,537	439,019	518,244	602,016

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

En el estado de situación financiera el rubro que más relevancia tiene es el de caja y bancos el cual aumenta cada año las reservas, el rubro de propiedad planta y equipo se desvanece a medida que transcurre la vida del proyecto hasta llegar a un valor cero, esto como resultado de la acumulación de las depreciaciones.

La aportación de los asociados se mantiene, lo cual indica que no se tiene planificado solicitar cuotas extraordinarias de inversión, la utilidad es una cifra que se debe de tomar en cuenta para realizar la toma de decisiones sobre la orientación que deberá tener el proyecto en el futuro ésta en el reporte financiero se acumula hasta el año cinco para ser distribuida a cada asociado, se observa que el préstamo bancario se termina de pagar en el quinto año donde queda sin valor el saldo del préstamo.

3.8. Evaluación financiera

A través de esta evaluación se pretende determinar si el proyecto es rentable y si las expectativas de ganancia de los miembros se cumplen. A continuación se detallan los indicadores para medir los riesgos de inversión.

3.8.1. Punto de equilibrio

Es el punto donde se manifiesta que no se tiene ganancia pero tampoco pérdida, representa la cantidad exacta de ingresos que el productor debe de recibir para cubrir los costos y gastos que realiza sin obtener beneficio.

El punto de equilibrio puede ser expresado en valores monetarios y en unidades, como se muestra a continuación:

- **En valores**

Indica el monto que deberán alcanzar las ventas para cubrir los costos de producción y así tener el equilibrio de la situación financiera.

$$\text{P.E.V.} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}} = \frac{\text{Q.89,989}}{0.4593} = \text{Q.178,508}$$

El valor mínimo de ventas debe de ser de Q.178,508.00 en el primer año del proyecto, monto que permitirá cubrir los costos y gastos.

- **En unidades**

Aquí se determinarán las unidades que se necesitan vender para recuperar los gastos fijos y variables e iniciar a percibir utilidades.

$$\text{P.E.U.} = \frac{\text{P.E.V.}}{\text{Precio de venta}} = \frac{\text{Q.178,508}}{650} = 275$$

Para cubrir los gastos fijos y variables se deben vender 275 quintales de maní anuales.

- **Margen de seguridad**

Indica hasta qué nivel se puede reducir el volumen de ventas y poder cubrir los costos fijos sin obtener pérdidas.

$$\text{PMS} = \frac{\text{VENTAS} - \text{P.E.V.}}{\text{VENTAS}}$$

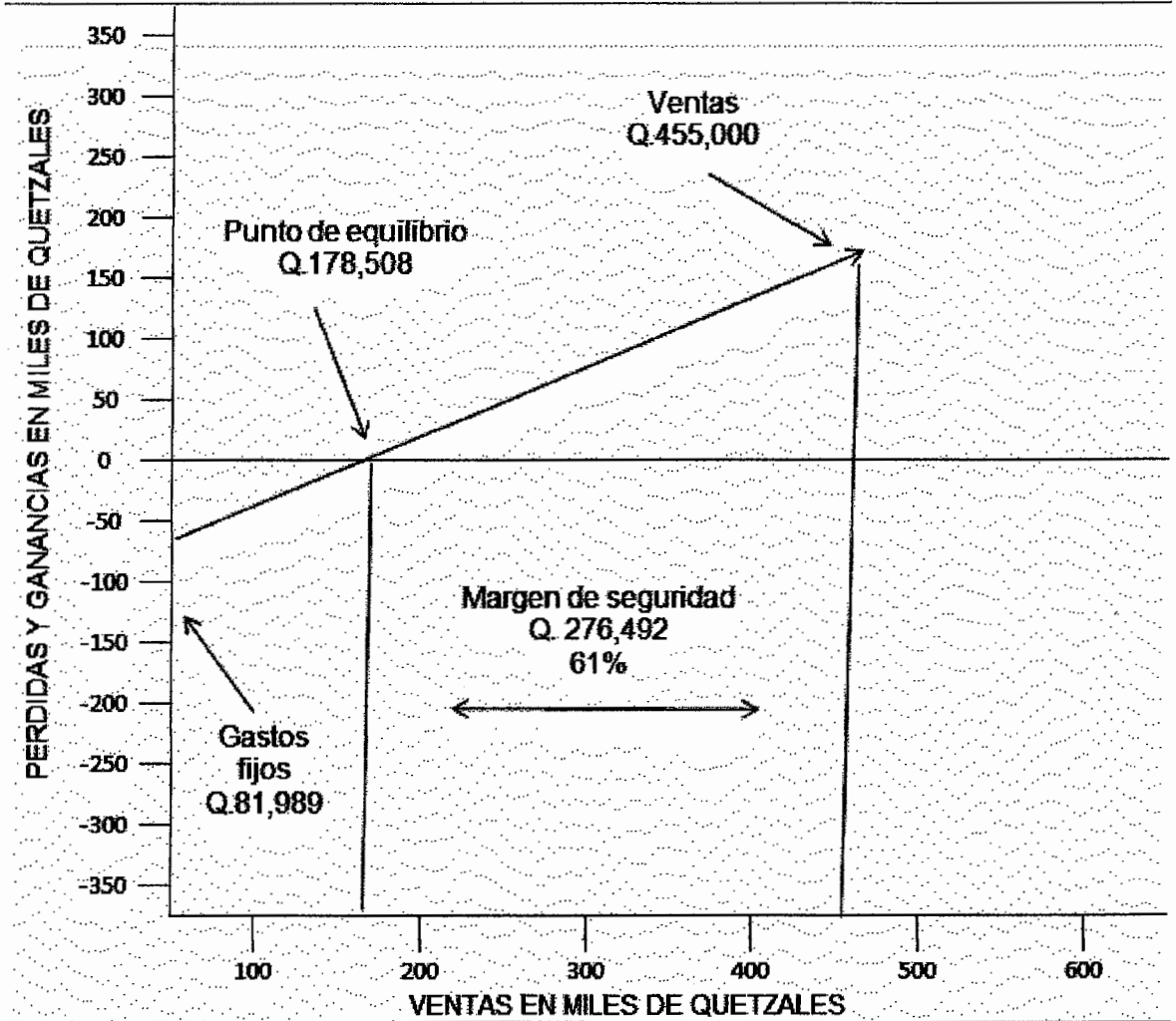
$$\text{PMS} = \frac{455,000 - 178,508}{455,000}$$

$$\text{PMS} = \frac{276,492}{455,000} = 0.61$$

Se determinó que se puede reducir las ventas hasta en Q.276,492.00 que representa un 61% sin que se genere pérdida. Con esto se logra minimizar el riesgo de la inversión.

A continuación se presenta la gráfica que muestra el punto de equilibrio.

Gráfica 6
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Punto de Equilibrio
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Las ventas necesarias para que el proyecto no tenga pérdidas o ganancias debe ser de Q.178,508 que es igual a la venta de 275 quintales de maní.

3.8.2. Flujo neto de fondos

Presenta la forma en la que se da la fluctuación entre los ingresos netos y los egresos del proyecto, determina con ellos la disponibilidad de efectivo con el que se cuenta.

El siguiente cuadro, se muestran los flujos netos de fondos durante la vida útil del proyecto:

Cuadro 20
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Flujo Neto de Fondos
(Cifras en quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Ingresos:</u>					
Ventas	455,000	455,000	455,000	455,000	455,000
	455,000	455,000	455,000	455,000	455,000
<u>Egresos:</u>					
Costo directo de producción	246,033	246,033	246,033	246,033	246,033
Costos fijos de producción	20,500	20,500	20,500	20,500	20,500
Gastos de administración	54,066	54,066	54,066	54,066	54,066
Gastos financieros	17,384	13,907	10,431	6,954	3,477
Impuesto Sobre la Renta	22,750	22,750	22,750	22,750	22,750
Total	360,733	357,256	353,780	350,303	346,826
Flujo neto de fondo	94,267	97,744	101,220	104,697	108,174

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Para el proyecto de maní se estiman ingresos por ventas de Q. 455,000.00 anuales y costos que van de 76% a 79%; la disminución se debe a que la cuantía por intereses del préstamo bancario es menor cada año, el efecto también es producido por las depreciaciones, ya que hay activos que tienen una vida útil más corta.

3.8.3. Valor actual neto -VAN-

Es la diferencia que existe el valor actualizado de las corrientes de ingresos y el valor actualizado de las corrientes de egresos, incluye la inversión total.

El factor de actualización corresponde a la tasa de rendimiento mínima aceptada -TREMA-, ésta es el porcentaje de ganancia mínima que los asociados deberían obtener para considerar viable el proyecto. Para efectos de la producción de maní se utiliza un factor de 23% como porcentaje de límite inferior, sobre el cual se puede invertir, para ello se tomó en cuenta 5% de tasa de riesgo país y una tasa préstamo de 18%.

A continuación se presenta el valor actual neto calculado para el proyecto de producción de maní:

Cuadro 21
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Valor Actual Neto
Año 2012
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 23%	Valor actual neto
0	203,253		203,253	-203,253	1.00000	-203,253
1		455,000	360,733	94,267	0.81301	76,640
2		455,000	357,256	97,744	0.66098	64,607
3		455,000	353,780	101,220	0.53738	54,394
4		455,000	350,303	104,697	0.43690	45,742
5		455,000	346,826	108,174	0.35520	38,424
	203,253	2,275,000	1,972,151	302,849		76,553

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El resultado del VAN presenta resultados positivos por Q.76,553, lo que indica que la inversión es aceptable, ya que presenta valores actualizados a una tasa de 23%.

3.8.4. Relación beneficio costo

Índice que determina la eficiencia en la actualización de los recursos durante el desarrollo del proyecto, se establece como el resultado de dividir la sumatoria de los ingresos actualizados entre la sumatoria de los egresos actualizados más la inversión total. Si el resultado es mayor que uno indica que los ingresos actualizados son superiores a los egresos actualizados, lo que hace aceptable el proyecto, si el resultado de esta operación es menor a la unidad el proyecto no es aceptable.

A continuación se muestra el cálculo de la relación beneficio costo para el proyecto de producción de maní:

Cuadro 22
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Relación Beneficio Costo
Año 2012
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 23%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	203,253		203,253	1.00000		203,253
1		455,000	360,733	0.81301	369,919	293,279
2		455,000	357,256	0.66098	300,747	236,140
3		455,000	353,780	0.53738	244,510	190,115
4		455,000	350,303	0.43690	198,788	153,046
5		455,000	346,826	0.35520	161,617	123,193
	203,253	2,275,000	1,972,151		1,275,580	1,199,027

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{\text{Q. 1,275,580}}{\text{Q. 1,199,027}} = 1.06$$

Se puede observar que después de aplicar la fórmula da como resultado Q1.06, este factor es mayor que 1 significa que los ingresos netos son superiores a los egresos netos, por lo que se considera que la inversión en el proyecto de maní es aceptable.

3.8.5. Tasa interna de retorno -TIR-

Es la tasa de actualización que al aplicarla al valor neto del flujo de fondos, dará como resultado valor cero; a la vez representará la tasa de rentabilidad del dinero invertido a lo largo del proyecto. Puede ser usado como un método alternativo para la toma de decisiones de la inversión.

Si la TIR es mayor o igual que la TREMA, el proyecto es aceptado, de lo contrario se rechaza, esto asegura que se tendrá un rendimiento superior al esperado.

Cuadro 23
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Tasa Interna de Retorno
Año 2012
(Cifras en quetzales)

Año	Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 38.90%	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 39.99%	Flujo neto de fondos actualizado	TIR 39.49%	Flujo neto de fondos actualizado
0	-203,253	1.00000	-203,253	1.00000	-203,253	1.00000	-203,253
1	94,267	0.71994	67,867	0.71434	67,338	0.71691	67,581
2	97,744	0.51832	50,662	0.51028	49,876	0.51396	50,236
3	101,220	0.37316	37,771	0.36451	36,896	0.36846	37,296
4	104,697	0.26865	28,127	0.26038	27,261	0.26415	27,656
5	108,174	0.19341	20,922	0.18600	20,120	0.18937	20,485
	302,849		2,097		-1,761		-

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

La tasa interna de retorno por medio del cual se recuperará la inversión para este proyecto es de 39.49%, mayor que la tasa de rendimiento mínima aceptada que es del 23%, por lo que se considera aceptable.

3.8.6. Período de recuperación de la inversión

Con este análisis se determina el tiempo durante el cual se recupera la inversión, esto se obtiene a través de la relación entre la inversión inicial y los flujos netos de fondos.

En el siguiente cuadro se muestra el período en que será recuperado el proyecto:

Cuadro 24
Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
Período de Recuperación de la Inversión
Año 2012
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Valor actual neto	Valor actual neto acumulado
0	-203,253		
1		76,640	76,640
2		64,607	141,246
3		54,394	195,641
4		45,742	241,383
5		38,424	279,806

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Como se observa en el cuadro anterior a partir del primer año se recupera la inversión, a continuación se calcula el tiempo de recuperación en años, meses y días:

Inversión total	Q.203,253	
Flujo neto acumulado al año 1	Q.195,641	
Costo no recuperado	<u>Q.7,612</u>	
Costo no recuperado	Q.7,612	= 0.1664
Flujo neto actualizado al año 2	<u>Q.45,742</u>	

$$0.1664 * 12 = 1.9968 \text{ meses}$$

$$0.9968 * 30 = 29.91 \text{ días}$$

Se estima que la inversión será recuperada en un período de tres años, dos meses y 30 días.

3.9. Impacto social

El objetivo de todo proyecto de inversión es el desarrollo de los habitantes del municipio, este busca beneficiar a la población en la siguiente forma:

- Beneficiar a la población de la aldea El Guayabo con la creación de un proyecto de cultivo de maní que demanda 1,648 jornales de mano de obra, además beneficiara a 20 familias de los asociados ya que será fuente de ingresos y generación de empleo
- Fortalecer la organización social, a través de la asociación de los productores, para aprovechar los beneficios de ser sujetos de derechos y obligaciones, como una persona jurídica con mayor capacidad de operación.
- En la proyección de mano de obra se estima el pago de cuotas patronales, lo que implica que los jornaleros podrán gozar de la protección del servicio de seguridad social.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE PRODUCCIÓN DE MANÍ

Para que el proyecto sea viable, se requiere de una organización apropiada, que administre los recursos de la empresa, se lleven a cabo los objetivos establecidos, y que todos los esfuerzos individuales se logren de manera coordinada.

La importancia para el tipo de organización que se propone implementar es la puesta en marcha del proyecto, así como la manera en que se desarrollarán las actividades las cuales serán planeadas, organizadas, coordinadas, y dirigidas por quienes tendrán funciones específicas. El capítulo comprende los lineamientos necesarios para el logro de los objetivos propuestos en el proyecto a través de una organización empresarial idónea.

4.1 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA

La puesta en marcha del proyecto de maní, se hará a través de un comité agrícola con fines productivos, estará conformado por veinte asociados todos originarios del municipio, donde se permita la participación conjunta de los asociados. La organización empresarial propuesta es de tipo formal, con diseño estructural, con un sistema de organización lineal.

La estructura organizacional propuesta es idónea a fin de definir funciones, niveles jerárquicos, división de trabajo, mano de obra y costos, en los que se incurre para el proceso de producción de maní.

4.1.1 Justificación

Con el logro y coordinación de esfuerzos se puede alcanzar los objetivos

propuestos, lo cual es necesario para que los productores se organicen de tal forma que el proyecto tenga un funcionamiento adecuado.

Por tal razón se propone la creación de un comité que permita con normas internas y externas velar por el buen desempeño del proyecto, ya que es un tipo de organización que se puede constituir de forma sencilla debido a la poca complejidad de los requisitos. Esto permitirá tener acceso a materia prima con bajos costos, financiamiento, capacitación técnica, generar fuentes de empleo y contribuir al desarrollo de los habitantes del municipio.

Se definirán aspectos administrativos como la estructura, sistema y diseño organizacional, la definición de las funciones del personal y requerimientos legales para la instalación y operación, para el funcionamiento del comité.

4.1.2 Objetivos

A continuación se presenta el objetivo general y los específicos, que el comité desea alcanzar.

4.1.2.1 General

Colaborar con el desarrollo socioeconómico del municipio al diversificar la producción de cultivos y de esta manera promover el progreso de la población.

4.1.2.2 Específicos

- Organizar un comité de agricultores de maní para promover el desarrollo de los integrantes y de esta manera apoyar el desarrollo económico del municipio.
- Coordinar asistencias técnica y financiamientos para mejorar la calidad del producto.

- Coordinar las actividades de forma eficiente en lo que respecta a la producción y comercialización de maní.
- Obtener rentabilidad en el proyecto para beneficiar a la población del municipio y a los socios del comité.

4.1.3 Tipo y denominación

El tipo de organización que se propone es la conformación de un comité de productores, el cual se denominará "Comité de Productores de Maní El Guayabo" -COMAGUA-, R.L. formado por 20 socios, donde cada uno obtendrá ingresos a través de repartición de beneficios económicos, que generará la ejecución del proyecto. Cada socio participará de forma activa en el proceso productivo y también realizará actividades administrativas de acuerdo a las necesidades.

La administración del comité, estará a cargo de los directivos que sean elegidos, quienes se reunirán cada dos meses en con el contador, para planificar y revisar las actividades de la producción. La junta directiva del comité informará trimestralmente a sus asociados el avance y desarrollo del proyecto.

4.1.4 Marco jurídico

Constituye la normativa legal en la cual se desenvolverá la organización, abarca tanto normas internas como externas.

4.1.4.1 Normas Internas

Las normas internas son aprobadas por la asamblea general y se proponen las siguientes:

- Acta de constitución: el comité tendrá un acta de constitución la cual se debe presentar a gobernación departamental y se ratifica ante la municipalidad respectiva para quedar formalmente inscritos.
- Reglamento interno de trabajo: este guiará a los lineamientos que se deben seguir en la organización, deberán ser de aplicación general para los miembros. Los estatutos contienen como mínimo las disposiciones generales de los asociados y funciones de los mismos.
- Manual de normas y procedimientos: el comité solicitará la elaboración de este manual.
- Manual de organización: el comité también solicitará la elaboración de este manual.

4.1.4.2 Normas Externas

Estas normas son aprobadas por las instituciones del Estado que les confieren derechos y obligaciones a las personas jurídicas, siendo aplicables a un comité las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente 1985. Artículos 34, 43, 101, 102 y 106.
- Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado. Congreso de la República de Guatemala. Artículos 1 y 2.
- Decreto Número 1441. Código de trabajo. Congreso de la República de Guatemala. Artículos 1, 22, 57 y 60.
- Decreto Número 10-2002. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Congreso de la República de Guatemala. Artículos 1, 2 y 7.
- Decreto Ley Número 106. Código Civil. Enrique Peralta Azurdia, Jefe de Gobierno de la República. Artículos 15, 16, 18 y 24.

- Decreto Número 42-92. Ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público. Congreso de la República de Guatemala. Artículos 1, 2 y 3.
- Decreto Número 37-2001. Bonificación Incentivo. Congreso de la República de Guatemala. Artículos 1 y 6.
- Decreto Número 2-70. Código de Comercio. Congreso de la República de Guatemala. Artículos 6, 9, 132, 133, 332, 333, 334, 368.
- Decreto 6-91. Código Tributario. Congreso de la República de Guatemala. Artículos 15 y 18.
- Decreto Número 68-86. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Congreso de la República de Guatemala. Artículo 1.
- Acuerdo Gubernativo Número 512-98. Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles. El presidente Constitucional de la República. Artículos 1, 2 y 3.
- Decreto Número 295. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Congreso de la República de Guatemala. Artículo 27.
- Acuerdo 1118 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social. Artículo 1.
- Acuerdo 1123 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de Seguridad Social, Artículos 1, 2 y 3.
- Reglamento General sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo.

4.1.5 Funciones generales

Deben estar enfocadas a lograr el cumplimiento de los objetivos planteados tanto general como específicos. Se refiere a las funciones más importantes que deben realizar los asociados del comité por medio del trabajo específico de cada unidad.

4.1.6 Estructura de la organización

Es la base para que una entidad funcione, que permita que la información que se establece sea clara en todas las actividades a desempeñar en los diferentes niveles jerárquicos para evitar la duplicidad de funciones y permita el logro de los objetivos, estará formado e integrado por los asociados al comité.

La estructura está conformada por el diseño y sistema de la organización así como de las funciones básicas de las unidades administrativas.

4.1.6.1 Diseño Organizacional

El diseño se define por los distintos órganos, niveles jerárquicos y líneas de comunicación, que deben observarse en el desarrollo del proceso administrativo conformado por la planeación, organización, integración y el control.

El organigrama propuesto para el "Comité de Productores de Maní El Guayabo" -COMAGUA-, R.L. es estructural el cual se tiene a las diferentes unidades administrativas que conforman al nivel estratégico como la Asamblea General, Junta Directiva y Administración, el táctico como producción comercialización y finanzas.

A continuación el organigrama propuesto:

Gráfica 7
Municipio de Iztapa, Departamento Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
“Comité de Productores de Maní El Guayabo” -COMAGUA-, R.L.
Organigrama Propuesto
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

En la gráfica se especifican seis unidades administrativas que buscan el buen desenvolvimiento del comité. La asamblea general será la máxima autoridad del comité conformada por 20 asociados que delegarán funciones a la junta directiva la cual está integrada por los miembros asociados electos que trabajarán ad honorem. Asimismo la administración del comité estará a cargo de los directivos quienes conforman la junta directiva.

Las unidades de administración y finanzas serán ocupadas por personal contratado, mientras que en las unidades de producción y comercialización integrada por algunos socios trabajarán ad honorem de la misma manera participarán en el proceso productivo y realizarán actividades de

comercialización. Asimismo se ocupará la mano de obra de jornaleros únicamente en temporadas de siembra y cosecha del cultivo de maní.

Se puede observar la cadena de mando y la relación que existirá entre cada órgano es representado por dos niveles jerárquicos el primero es el estratégico conformado por asamblea general, junta directiva y administración y para el nivel táctico estará compuesto por órganos de producción comercialización y finanzas.

4.1.6.2 Sistema de la organización

Al tomar en cuenta que el proyecto estará administrado por una organización compuesta por pocas unidades administrativas, se considera que el sistema es lineal, en el que se define claramente las relaciones de autoridad y responsabilidad para cada órgano, con lo que se logrará un mejor control para la ejecución de las tareas.

4.1.7 Funciones básicas de las unidades administrativas

Indica cuáles son los procedimientos a emplear para llevar a cabo el trabajo, técnicas, sistemas, métodos, para satisfacer los requerimientos organizacionales en cuanto a eficiencia y calidad de la producción.

A continuación se presenta las funciones que deberán realizar las distintas unidades administrativas de acuerdo a su nivel jerárquico.

- **Asamblea general**

Es el órgano de mayor autoridad, tiene como función principal la toma de decisiones, y está constituido por la totalidad de los asociados del comité, quienes discuten y aprueban las disposiciones necesarias como:

- Discutir y aprobar el plan anual de trabajo.
- Aprobar o desaprobar los planes de producción y comercialización.
- Dirigir y controlar a la junta directiva.
- Elegir a los miembros de la junta directiva.
- Aprobar o desaprobar los estados financieros y presupuestos.
- Delegar y asignar tareas a los miembros de la junta directiva.
- Sancionar o remover a los miembros de la junta directiva.
- Aprobar o modificar los reglamentos o estatutos internos del comité.

- **Junta Directiva**

Es elegida por la asamblea general, la función principal que tiene es cumplir y hacer que se cumplan los estatutos, reglamentos y resoluciones de la asamblea general. Estará integrada por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal. Las funciones a cumplir son:

1. Elaborar el plan anual de trabajo.
2. Ejecutar las decisiones tomadas por la asamblea general.
3. Cumplir y hacer que se cumplan las normas y reglamentos aprobados por la asamblea general.
4. Convocar asambleas generales ordinarias y extraordinarias.
5. Supervisar y controlar la administración del comité.
6. Velar por el desarrollo de proyectos.

- **Administración**

Las responsabilidades las realizará con el apoyo del personal a su cargo. Las funciones que le corresponden a esta unidad son:

- Entregar informes a la junta directiva.
- Controla todas las actividades realizadas en el nivel táctico.

- Velar porque se cumplan las normas legales y leyes fiscales.
- Solicitar planificación, informes sobre resultados por cada unidad bajo su cargo.
- Velar por el adecuado uso de los recursos del comité.
- Realizar informes de las actividades realizadas para la presentación y discusión en las asambleas generales.

- **Producción**

Esta unidad tiene la responsabilidad de cumplir con los pedidos de acuerdo a la demanda de los clientes, así como controlar y supervisar el proceso productivo y la calidad de la producción. Las funciones que le corresponden son las siguientes:

- Inspeccionar la calidad de la semilla, controlar la siembra y actividades de campo.
- Prevenir cualquier situación que pueda afectar la producción.
- Velar por el desarrollo de cultivo.
- Vigilar la correcta aplicación del proceso productivo.
- Proporcionar capacitación y adiestramiento necesario para el proceso productivo.
- Mantener comunicación constante con la junta directiva y con la unidad de comercialización para planificar las actividades de la producción.

- **Comercialización**

Esta unidad se encarga de negociar el precio de venta, definir los canales de comercialización e involucrarse en actividades que eleven el nivel de venta del producto. Las funciones que debe realizar son las siguientes:

- Efectuar las ventas.

- Negociar el precio.
- Mantener información actual sobre las tendencias del mercado.
- Establecer los canales de comercialización apropiados.
- Establecimiento y búsqueda de nuevos mercados para comercializar el producto.

- **Finanzas**

Unidad que apoya a la junta directiva en la administración de los fondos del presupuesto, elaboración e informes de estados financiero, las funciones son las siguientes:

- Elaboración de estados financieros.
- Llevar el registro contable de la organización.
- Preparar presupuestos e informes.
- Presentar información a la junta cuando ésta la solicite.
- Hacer que se cumplan con las responsabilidades tributarias.

4.2 RECURSOS NECESARIOS

Para que el proyecto pueda ejecutar sus actividades es necesario contar con los recursos humanos, físicos y financieros para el desarrollo óptimo de la inversión.

4.2.1 Humanos

El comité está formado por 20 productores de maní, quienes participarán de acuerdo a su capacidad y experiencia en el proceso productivo y actividades administrativas.

4.2.2 Físicos

Para llevar a cabo las actividades del comité será necesario el alquiler de un terreno con extensión de 10 manzanas para realizar el cultivo de maní, así como

arrendar una bodega que funcione como oficina y almacén para resguardar el producto maní, la ubicación de la bodega queda en la aldea El Guayabo, el mobiliario, herramienta, el equipo a utilizar será de acuerdo a las necesidades que surjan durante el proceso productivo y administrativo.

4.2.3 Financieros

Para la integración de los recursos financieros se propone que cada asociado del comité realice un aporte proporcional de Q.5,533.70 para un total de Q.106,674.00 de financiamiento interno, además se debe considerar gestionar un préstamo bancario de Q.96,579 en el Banco G&T Continental S.A., para disponer de una inversión inicial de Q.203,253.00.

4.3 PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El "Comité de Productores de Maní El Guayabo" -COMAGUA-, R.L. buscará contribuir con el desarrollo del municipio y para ello se proyectará de forma social, económica y cultural.

4.3.1 Social

Uno de los fines del comité será la de motivar a los agricultores y productores del municipio a que se involucren en las actividades productivas de maní, fomentar en los pobladores de Iztapa el buen deseo de desarrollar individual a través del trabajo colectivo, crear fuentes de empleo que evite la emigración y la desintegración familiar, así también que el comité participe en las actividades sociales del municipio como fiestas patronales, recreación familiar, deportes.

4.3.2 Económica

Por medio del comité se contribuirá a que se genere beneficios económicos al municipio por medio de la productividad de maní, el cual cada miembro tendrán acceso al crédito y asistencia técnica, para aprovechar al máximo los recursos,

así como promover el acceso a nuevos mercados para incrementar los ingresos individuales.

4.3.3 Cultural

El comité concientizará a los agricultores de los beneficios que lleva a realizar el proyecto, con el objetivo de crear armonía entre los involucrados, se llevarán programas de educación con temas relacionados a la familia, valores, el medio ambiente, así como nuevas formas de procesos productivos.

4.4 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

Para aplicar el proceso administrativo es preciso realizar procedimientos lógicos y secuenciales que permitan obtener los mejores beneficios y así utilizar de forma eficiente los recursos disponibles. Las fases que componen el proceso administrativo son: planeación, organización, integración, dirección y control, cuya adecuada aplicación es importante para el desarrollo de cualquier empresa.

Por medio del proceso administrativo los asociados encontrarán herramientas necesarias para llevar a cabo las funciones y de esta forma alcanzar el éxito esperado con el proyecto de maní.

4.4.1 Planeación

Es una herramienta que permite fijar los cursos de acción a seguir para el logro de los objetivos propuestos por la organización. La planeación define a dónde se pretende llegar lo que debe hacerse, cuándo y cómo y en qué secuencia. También se requiere de una misión y visión los cuales se detallan a continuación:

- **Misión**

La misión se define como la razón de ser de la organización. La misión que se propone para el comité se presenta a continuación:

“Somos un comité dedicado a la producción y comercialización de maní, a través de la coordinación del trabajo en equipo, recurso humano calificado y la aplicación de técnicas se brindan productos de calidad que contribuyen al desarrollo económico del municipio”.

- **Visión**

Es una proyección de lo que empresa desea alcanzar en un futuro como el liderazgo, la posición en el mercado, la eficiencia en sus operaciones. A continuación se detalla la propuesta de visión para el comité:

“Ser un comité líder en la producción y comercialización de maní a nivel nacional, donde la característica que distinga a la organización sea la calidad del producto y un excelente servicio y a la vez satisfacer las exigencias del mercado a través de la aplicación de técnicas y el máximo aprovechamiento de los recursos”.

4.4.2 Organización

Consiste en la integración de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos propuestos mediante la implementación de jerarquías y la correcta distribución de las tareas, para aprovechar al máximo los recursos disponibles. El comité estará formado por una estructura organizacional, jerarquizada y respaldada por un organigrama, el cual se visualiza las relaciones de autoridad que reflejará cualquier modificación llevada a cabo en la organización. Se definirán las tareas a realizar por cada miembro del comité, así como el grado de

autoridad y responsabilidad de cada uno, para lo cual se propone un Manual de Organización. (Véase anexo1).

4.4.3 Integración

Cuando el comité necesite personal para ocupar cargos será necesario que el presidente de la junta directiva integre el recurso humano para el buen desarrollo de las actividades, por medio de los procedimientos adecuados, entre los que se pueden mencionar: reclutamiento, selección, inducción, y capacitación.

- **Reclutamiento**

A través de éste la organización comunica las oportunidades de trabajo a candidatos que poseen las características deseadas para ocupar un puesto en el comité.

- **Selección**

Es el proceso en el cual se elige entre una lista de candidatos que mejor satisface los criterios exigidos para ocupar el cargo.

- **Inducción**

Proceso en donde se guía al nuevo empleado en las diversas actividades de la organización de manera que se adapte al ambiente de ésta, se trata de describirle el papel dentro del comité y los objetivos a alcanzar.

- **Capacitación**

Con este proceso se debe enseñar a los empleados a que aprendan los conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para desempeñar el puesto de trabajo con eficiencia y lograr los objetivos establecidos.

4.4.4 Dirección

A través de la dirección se influye en las personas para que contribuyan a alcanzar los objetivos propuestos por la organización. Esta función deberá ser ejecutada por la junta directiva a través de la autoridad del presidente, que se encargará de dirigir y supervisar el trabajo de todos los colaboradores y de establecer políticas administrativas.

Para que la dirección sea efectiva es necesario tomar en cuenta los siguientes elementos:

- **Motivación**

La junta directiva formará las directrices motivacionales que permitirán alcanzar los objetivos establecidos por los asociados y colaboradores, entre las cuales se pueden mencionar: distribución de utilidades, participación de todos los asociados en la toma de decisiones, capacitación técnica y productiva de los empleados e implementación de políticas laborales.

- **Comunicación**

Es un elemento importante para la función de dirección ya que es indispensable establecer los canales adecuados para transmitir la información de manera confiable y clara ya sea de forma verbal o escrita, también por medio de la comunicación se unifica la actividad organizada, se modifica la conducta, se efectúa el cambio, se hace productiva la información y se cumplen las metas.

- **Liderazgo**

Es importante que en el comité existan líderes que influyan de forma positiva en las personas, motiven y valoren el trabajo de las personas. Es necesario que los líderes logren dirigir al personal en el desempeño de sus funciones, que

coordine los intereses de grupo con los intereses individuales, para alcanzar los objetivos ya establecidos.

- **Supervisión**

Consiste en vigilar la correcta realización de las tareas asignadas con el fin de evaluar el desempeño del empleado y localizar las actitudes y habilidades que el empleado necesita para realizar su trabajo. Una adecuada supervisión maximiza la productividad del personal para lograr los objetivos fijados, interviene oportunamente en la corrección de errores y motiva la disciplina entre el personal.

4.4.5 Control

Proceso que se lleva a cabo durante la realización de las actividades con el fin de corregir a tiempo desviaciones, verifica si los procedimientos se están llevando a cabo de acuerdo a los planes y si se cumplen.

4.5 SOPORTE DE LA ORGANIZACIÓN

Es la base principal, la cual lleva hacia un camino, que es el de fortalecer la organización en lo que respecta a la capacidad de todas las actividades del proceso de producción de maní, en estos aspectos se toma énfasis lo legal, mercadológico, técnico y administrativo.

- **Pasos para legalizar un Comité**

- Faccionar acta, en donde se consigna quiénes forman el comité.
- Todos los participantes firman el acta de constitución.
- Se elegirá una Junta Directiva conformada por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal.
- El Secretario (a) y el Presidente (a) del comité certificarán el acta, la avalarán con sus firmas.

- Se llevará el acta certificada y firmada a la alcaldía municipal de Iztapa, con el fin de solicitar una constancia municipal de honorabilidad de los integrantes del comité y la organización por parte del Concejo Municipal para el funcionamiento.
- Obtenida la autorización, se solicitará una certificación del acuerdo municipal de aprobación del funcionamiento del comité.
- Al tener la carta de honorabilidad y el acuerdo municipal se llevará a la Gobernación Departamental de Iztapa, el acta certificada con firmas del comité, así como la carta municipal de constancia de honorabilidad.
- Toda la papelería se acompañará de una solicitud dirigida al gobernador departamental para la autorización del comité, así como el libro de actas para su autorización.

4.5.1 Mercadológico

La unidad de comercialización se encargará de negociar el precio, mantener información actual sobre las tendencias del mercado, definir los canales comerciales y escogerá el que más convenga al comité, se coordinará con la unidad de producción para cumplir los objetivos.

4.5.2 Técnico

Se capacitará a los involucrados en el proceso productivo, el cual consiste en dar capacitación técnica relacionada al cultivo de maní y estará a cargo del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA).

4.5.3 Financiero

El financiamiento interno está compuesto por las aportaciones de 20 asociados al comité en forma equitativa aportarán la cantidad de Q.5333.70 cada uno para el total de Q.106,674,00.

Para la ejecución del proyecto se solicita un financiamiento externo por medio de un préstamo al Banco G&T Continental, S.A., por valor de Q.96,579.00 a una tasa de interés del 18% anual, de tipo fiduciario.

4.5.4 Administrativo

La administración del comité se realizará por medio de la junta directiva, para brindar apoyo a la Asamblea General, con el apoyo de la junta se podrá encargar de cumplir con los objetivos establecidos para el desarrollo del proyecto así como realizar la optimización de los recursos disponibles a través del control.

CONCLUSIONES

Al haber culminado el informe, se llegó a las conclusiones siguientes:

1. Se estableció que en los hogares del municipio se carece de los servicios básicos como el agua potable y drenajes esto debido a la falta de inversión en infraestructura para la prestación de los mismos, lo que provoca el incremento de enfermedades gastrointestinales y contaminación ambiental en los pobladores.
2. La cobertura de educación en los niveles de pre-primaria, primaria y básicos se incrementó en los últimos años, esto derivado a la construcción de más centros educativos; sin embargo en el nivel de diversificado es a partir del año 2011 que se construyeron centros educativos, con lo cual disminuye el número de estudiantes que tienen que viajar a municipios aledaños para obtener el mismo servicio.
3. Una limitante que enfrenta la población del municipio es la poca cobertura del servicio de salud, debido a que sólo existe un centro de salud y un puesto de salud, lo que provoca que el 67% de los centros poblados estén sin atención médica, además en los puestos de salud hay escasez de medicamentos y la infraestructura de los mismos están en lugares vulnerables a inundaciones.
4. La escasez de fuentes de empleo y el bajo nivel académico de los habitantes provoca que el 61% perciba ingresos familiares mensuales menores al valor de la canasta básica alimentaria, lo cual los ubica dentro de la línea de la pobreza y aumenta el riesgo de casos de desnutrición al carecer de una dieta alimentaria balanceada.

5. La actividad agrícola es la que predomina en el municipio pero se ha visto afectada por la falta de organización de los productores, acceso al financiamiento y la expansión del cultivo de caña, ya que los propietarios de las fincas prefieren arrendar los terrenos a los ingenios, lo que limita la producción agrícola, de manera especial, en los estratos de microfincas y fincas subfamiliares.
6. La crianza y engorde de aves de corral es una de las actividades más representativas del sector pecuario que se realiza en el estrato de microfinca, la cual es destinada en su mayoría al autoconsumo, esto debido a la falta de asistencia técnica y organización de los productores ya que no se explota de forma apropiada, lo que limita la obtención de beneficios económicos para mejorar el ingreso familiar.
7. La producción de camarón es la actividad pecuaria que genera las mayores divisas al municipio, su producción es en el estrato de fincas subfamiliar y multifamiliar, esta se destina para la venta, por lo tanto la falta de asistencia técnica, el escaso acceso al crédito y la falta organización de productores e inversionistas, provoca desinterés de organizarse como comité u otro tipo de organización lo que constituye una limitante al esfuerzo en conjunto y beneficios colectivos y perjudica el desarrollo de la misma.
8. El municipio de Iztapa posee los requerimientos y características necesarias para implementar proyectos de cultivo de maní; debido a que se dispone de vocación agrícola como la mano de obra, suelos idóneos para el cultivo, para la ejecución del mismo.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones obtenidas, se recomienda lo siguiente:

1. Que las diferentes comunidades organizadas en el municipio se reúnan para que identifiquen y prioricen los proyectos que beneficien de manera conjunta a la población y tramiten ante el Consejo Municipal de Desarrollo para que a corto plazo se ejecuten los mismos, con la finalidad de contar con la infraestructura que permita brindar los servicios básicos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
2. Que los padres de familia organizados en comités con apoyo de la Supervisión de Educación, en un plazo no menor del año, gestionen ante el Ministerio de Educación la mejora de la infraestructura de los centros educativos que se encuentran en el área rural del municipio: así como, la construcción de edificios y dotación de maestros para ampliar la cobertura del nivel diversificado.
3. Que el director del centro de salud en conjunto con las autoridades municipales gestionen ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la construcción de puestos de salud en el área rural en áreas que no sean vulnerables a inundaciones, así como el abastecimiento de medicamentos, con el fin de brindar atención médica oportuna y de calidad.
4. Que la población solicite a las autoridades del municipio fomentar la inversión en proyectos productivos con el apoyo del gobierno central y organizaciones sociales, con el objetivo de generar fuentes de empleo para que los habitantes puedan cubrir las necesidades vitales de los hogares y reducir el índice de pobreza total.

5. Que los productores agrícolas logren formar cooperativas o comités u otro tipo de organización empresarial, para gestionar ante el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, asistencia técnica y capacitaciones con la finalidad de diversificar los cultivos; de la misma manera; obtener financiamientos en entidades bancarias u otras organizaciones, lo cual les permitirá obtener los recursos necesarios para optimizar la producción agrícola y generar beneficios económicos.
6. Que los productores dedicados a la crianza y engorde de aves de corral conformen algún tipo de organización empresarial como por ejemplo un comité, por medio del cual puedan gestionar asesoría técnica profesional en el MAGA; como también, financiamiento en entidades financieras, con el propósito de mejorar el proceso productivo e identificar un mercado objetivo donde puedan explotar esta actividad, para obtener mayores beneficios económicos que les permita elevar el nivel de vida familiar.
7. Que los productores de camarón de los estratos de fincas subfamiliares y multifamiliares se organicen en grupos o figuras legales como comités y soliciten asistencia técnica, ante el MAGA, las distintas organizaciones municipales, así como instituciones privadas y no gubernamentales, para desarrollar la producción del camarón por medio de una adecuada asistencia técnica, así también puedan tener acceso a fuentes de financiamiento en instituciones bancarias y de crédito, de esta manera ampliar el mercado y obtener mayores beneficios económicos.
8. Que los agricultores interesados a través de los COCODE con el apoyo de la Municipalidad implementen el proyecto de cultivo de maní, con el objetivo de diversificar la producción, generar fuentes de empleo, mejorar los niveles de ingresos de los hogares y optimizar la utilización de los recursos disponibles en el municipio.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J. A. 2012. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico: Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados. 4a.ed. Guatemala, Ediciones Renacer. 126 p.

Banco de Guatemala. 2012. Tipo de Cambio de Referencia. (en línea). Guatemala. Consultado el 21 de jun. 2012. Disponible en: <http://www.banguat.gob.gt>.

BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica). Ficha Estadística de Guatemala. (en línea). Consultado el 13 de ene. de 2012. Disponible en <http://www.bcie.org/uploaded/content/article/1285334126.pdf>.

Fournier Origgi, L.A. 2003. Recursos Naturales. 2d. ed. Costa Rica, Editorial Universitaria Estatal a Distancia. 408 p.

Gudiel, V. M. s.f. Manual Agrícola SUPERB. 6a ed. Guatemala, Publicación editada por Productos Superb. 393 p.

INE (Instituto Nacional de Estadística, GT). X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994.

INE (Instituto Nacional de Estadística, GT). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002.

INE (Instituto Nacional de Estadística, GT). 2012. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2006.

INE (Instituto Nacional de Estadística, GT). 2012. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2011.

Martínez Mejía, C.R. 2007. Caracterización de la Variabilidad Agromorfológica de Cultivares de Maní en la Región Oriental de Guatemala. Tesis IA. Guatemala, USAC, Fac. Agronomía. 58 p.

MIFIC (Ministerio de Fomento, Industria y Comercio). 2008. Ficha Producto Mani. (en línea). Nicaragua. Consultado el 19 de sep. 2012. Disponible en: <http://www.mific.gob.ni/LinkClick.aspx?fileticket=lyXaVYR3mTg%3D&tabid=339&language=en-US>

Pinto, J.H.Z., Simmons, Ch. S. y Tarano, J.M.T. 1959. Reconocimiento de Suelos de la República de Guatemala. Guatemala, Editorial José Pineda Ibarra. 1000 p.

Programa Municipal para el Desarrollo Local -PROMUDEL- 2007. Finanzas Municipales, El A.B.C. del gobierno Municipal. 2a ed. s.n. 56 p.

Reyes Escalante, E. 2003. Desarrollo de la Estructura Agraria en Guatemala: Documento de apoyo a la docencia, 2a. ed. Guatemala, s.n. 16 p.

SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación, GT). 2010. Plan de Desarrollo Iztapa, Escuintla 2011-2025. 75 p.

TNC (The Nature Conservancy) 2009, Planificación para la Conservación Marina Documento Técnico No 5. s.n.t.

USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala). 2008. Clasificación de tierras por capacidad de uso. Metodología de USDA. s.n. 10 p.

Viana Sevilla J.C. 2010. Revista Agua Saneamiento y Ambiente. Guatemala, Editorial ERIS. 92 p.

ANEXO

Municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla
Manual de Organización Propuesto
“Comité de Productores de Maní El Guayabo” -COMAGUA-, R.L.

ÍNDICE

No.	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
1. JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL	1
2. OBJETIVOS DEL MANUAL	1
3. AMBITO DE APLICACIÓN	2
4. APROBACIÓN	2
5. USO	2
6. FUNCIONES GENERALES DEL COMITÉ	3
7 ATRIBUCIONES	3
8. ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ	3
9. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	4

INTRODUCCIÓN

Como parte del apoyo al "Comité de Productores de Maní El Guayabo" -COMAGUA-, R.L. de Iztapa se presenta el Manual de Organización el cual constituye un instrumento administrativo que sirve de guía a la alta dirección y al personal que conformará el comité, en el que se establece la estructura organizacional, los objetivos, visión, misión y funciones del mismo.

Con la implementación y aplicación del manual se logrará que el inicio de funciones del comité se realice con eficiencia ya que este documento es guía que orienta a los empleados en las actividades propias de cada puesto.

1. JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL

Debido a la importancia de que los socios del comité conozcan sus atribuciones y responsabilidades se hace necesaria la creación de un manual que oriente las actividades a seguir y así generar condiciones para el desarrollo de los socios, así como también mejorar las condiciones organizacionales y de entorno, con la finalidad de obtener el máximo potencial de cada personal al servicio de los objetivos propuestos.

A través del Manual de Organización los socios del comité tendrán un instrumento informativo, orientador y regulador de las actividades que se realizarán, además complementa las disposiciones generales de la organización, describe su estructura orgánica, las atribuciones de cada puesto de trabajo, a conocer la misión y visión del comité para que cada socio se sienta comprometido con la organización.

2. OBJETIVOS DEL MANUAL

- Dar a conocer los elementos que dan fundamento al comité como: objetivos, atribuciones y representación gráfica de la estructura organizacional del mismo.
- Agilizar las actividades del comité y evitar la duplicidad de funciones.
- Proporcionar al comité, un instrumento técnico que contribuya a la eficiencia en los procesos administrativos.
- Servir de guía de consulta para cada socio del comité de manera que se realicen las actividades de manera correcta.

3. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente manual es de observancia general para todos los socios del comité y los nuevos asociados que se incorporen al mismo. El manual de organización cubre todos los puestos directivos y administrativos que conforman el comité y servirá para delimitar y determinar las funciones y responsabilidades de cada colaborador.

4. APROBACIÓN

La Junta Directiva del comité debe examinar el contenido del manual para proponer las modificaciones que correspondan en caso de ser necesarias, previo a entregarse a la Asamblea General para su aprobación definitiva y en consecuencia que adquiera vigencia.

5. USO

Se repartirá una copia a todos los asociados y empleados del comité, previo a recibir una orientación sobre la forma de uso y aplicación.

MISIÓN DEL COMITÉ

“Somos un comité dedicado a la producción y comercialización de maní, a través de la coordinación del trabajo en equipo, recurso humano calificado y la aplicación de técnicas se brindan productos de calidad que contribuyen al desarrollo económico del municipio”

VISIÓN DEL COMITÉ

“Ser un comité líder en la producción y comercialización de maní a nivel nacional, donde la característica que distinga a la organización sea la calidad del producto y un excelente servicio y a la vez satisfacer las exigencias del mercado a través de la aplicación de técnicas y el máximo aprovechamiento de los recursos”.

6. FUNCIONES GENERALES DEL COMITÉ

Las funciones generales del comité son en base a los objetivos generales y específicos planteados para poder dirigir y coordinar las actividades de producción y comercialización de maní, así como también realizar actividades administrativas para obtener beneficios económicos de los asociados. A continuación se mencionan las principales funciones generales:

- Llevar a cabo la motivación y promoción del cultivo de maní para lograr la diversificación de producción agrícola del municipio y colaborar con desarrollo de los habitantes.
- Determinar mecanismos adecuados para la obtención de asistencia técnica y financiamiento para mejorar la calidad del producto.
- Velar porque se coordinen las actividades de comercialización y producción para lograr el desarrollo y obtención de los beneficios económicos y sociales.
- Cumplir con las obligaciones legales que afectan al comité.

7. ATRIBUCIONES

Realizar el control de las actividades.

Establecer contacto con otras entidades de apoyo.

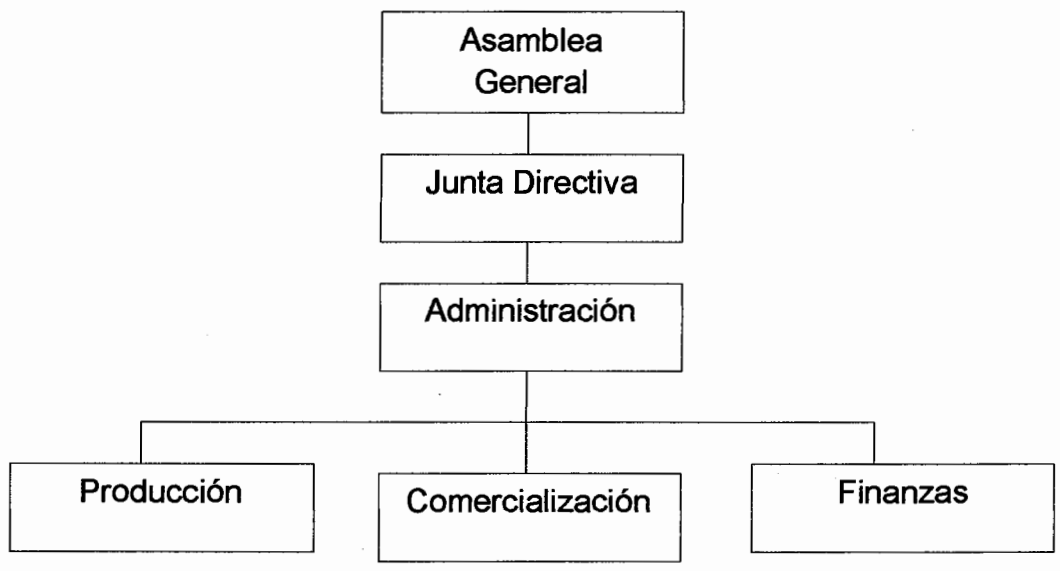
Efectuar reuniones de trabajo.

Determinar la toma de decisiones.

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ

La estructura orgánica del comité que se propone facilita su rápida comprensión, así como el grado de diferenciación funcional de los elementos que lo integran. La estructura organizacional es la siguiente:

Municipio de Iztapa, Departamento Escuintla
Proyecto: Producción de Maní
“Comité de Productores de Maní El Guayabo” -COMAGUA-, R.L.
Organigrama Propuesto
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Como se puede observar en el organigrama anterior la estructura organizacional que se propone es formal y formada por seis unidades administrativas.

9. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

A continuación se presenta los puestos sugeridos para cada una de las unidades administrativas.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGOS Y PUESTOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I – IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Título del cargo:	Presidente
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Superior inmediato:	Asamblea General
Subalternos:	Vicepresidente, secretario, tesorero, vocal y los encargados de las unidades administrativas como administración, producción, comercialización, finanzas.
II – DESCRIPCIÓN	
<p>NATURALEZA DEL CARGO Tiene a su cargo la administración general del comité, desarrolla los objetivos de corto y largo plazo, orienta la ejecución y control de actividades para el logro de la productividad máxima. Asimismo optimiza el recurso humano, material y financiero para lograr el desarrollo del comité.</p>	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la Asamblea General de todas las actividades programadas. • Velar por el cumplimiento de las normas y estatutos generales. • Reclutar y seleccionar al personal requerido. • Organizar, supervisar al personal bajo su responsabilidad. • Elaborar el plan anual de trabajo. • Coordinar con las unidades administrativas bajo su mando. 	
RELACIONES DE TRABAJO	
<p>Tendrá que mantener un contacto constante con los asociados al comité, y con los encargados de las unidades de administración, producción, comercialización y finanzas, para el buen desarrollo del proyecto.</p>	
AUTORIDAD	
<p>Tiene autoridad para delegar atribuciones y responsabilidades a las unidades de administración, producción, comercialización, finanzas, solicitar informes necesarios sobre los avances de las actividades de trabajo de los subalternos.</p>	

RESPONSABILIDAD

Tiene la responsabilidad de todas las actividades y decisiones que se tomen a nivel de junta directiva, también de velar por que se cumplan con los objetivos del comité, así como informar a la Asamblea General sobre los beneficios alcanzados y del avance del proyecto.

III- ESPECIFICACIONES DEL CARGO**a. Educativas:**

- Título a nivel diversificado.

b. Experiencia:

- Haber participado en alguna organización comunitaria o productiva.
- Poseer experiencia en cargos similares.
- Tener conocimientos sobre aspectos agrícolas.

c. Habilidades y destrezas:

- Poseer buenas relaciones humanas.
- Ser abierto al diálogo.
- Tener experiencia en el manejo de instrumentos agrícolas.
- Poseer facilidad de negociación.

SALARIO

No tendrá salario debido a que trabajará ad honorem.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I – IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Título del cargo:	Vicepresidente
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Superior inmediato:	Presidente
Subalternos:	Secretario, tesorero, vocal y los encargados de las unidades administrativas como administración, producción, comercialización,
II – DESCRIPCIÓN	
<p>NATURALEZA DEL CARGO Tiene a su cargo suplir al presidente en caso de ausencia, debe de asistir al presidente en la ejecución de sus funciones y elaborar documentos importantes como programas, informes etc.</p>	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Asumir funciones cuando el presidente se encuentra ausente. • Programar actividades de la junta directiva. • Elabora informes para asamblea general. • Acompaña al presidente a todas las reuniones de suma importancia 	
RELACIONES DE TRABAJO	
<p>Tendrá que estrecha relación con los socios del comité, con los encargados de las unidades de administración, producción, comercialización y finanzas.</p>	
AUTORIDAD	
<p>Ejerce autoridad y delega funciones en ausencia del presidente a las unidades de las administración, producción, comercialización, finanzas, solicitar informes necesarios sobre los avances de las actividades de trabajo de los subalternos.</p>	
RESPONSABILIDAD	
<p>Responsable de coordinar actividades en beneficio del comité y darles seguimiento. Encargado de fortalecer los lazos de comunicación entre el presidente, los subalternos y los asociados.</p>	

III- ESPECIFICACIONES DEL CARGO**a. Educativas:**

- Título a nivel diversificado.

b. Experiencia:

- Haber participado en alguna organización comunitaria o productiva.
- Tener conocimientos sobre aspectos agrícolas.
- Tener dominio para dirigir personal.

c. Habilidades y destrezas:

- Poseer buenas relaciones humanas.
- Tener habilidad para comunicarse en equipo.
- Ser líder.

SALARIO

No tendrá salario debido a que trabajará ad honorem.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título del cargo:	Secretario
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Superior inmediato:	Presidente y Vicepresidente
Subalternos:	Ninguno
II- DESCRIPCIÓN	
<p>NATURALEZA DEL CARGO Tiene a su cargo el estar presente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general. Tiene que elaborar actas y realiza las convocatorias a las reuniones.</p>	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Elabora las actas correspondientes de cada sesión, además de transcribir e informar del trabajo realizado a la asamblea general. • Debe de ejercer voz y voto en sesiones. • Convoca a asambleas y participa en forma activa. • Realiza actividades que designe la junta directiva. 	
RELACIONES DE TRABAJO	
<p>Tendrá que mantener una relación de trabajo directamente con la junta directiva, y con todos los integrantes del comité, así como el administrador y encargados de las unidades administrativas.</p>	
AUTORIDAD	
<p>Sobre ningún miembro del comité, su función es básicamente la de apoyar a los que forman parte del comité.</p>	
RESPONSABILIDAD	
<p>Es responsable de llevar al día los libros de actas y demás acuerdos discutidos en las reuniones.</p>	

III- ESPECIFICACIONES DEL CARGO**a. Educativas:**

- Título a nivel diversificado

b. Experiencia:

- Haber participado en alguna organización comunitaria o productiva
- Poseer experiencia en puestos similares.

c. Habilidades y destrezas:

- Poseer buenas relaciones humanas con las personas de la comunidad.
- Tener curso básico en mecanografía y buena ortografía.
- Estar asociado al comité.

SALARIO

No tendrá salario debido a que trabajará ad honorem.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I – IDENTIFICACION DEL CARGO	
Título del cargo:	Tesorero
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Superior inmediato:	Presidente y Vicepresidente
Subalternos:	Ninguno
II – DESCRIPCIÓN	
NATURALEZA DEL CARGO	
Tiene a su cargo brindar apoyo a la presidente y vicepresidente de la junta directiva, con el fin de mantener un estricto control sobre los aportes económicos del comité y llevar el registro del mismo.	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Control sobre las cuotas de los miembros asociados. • Resguardo de valores en efectivo y caja chica del comité. • Colaborar con los miembros de la junta directiva. 	
RELACIONES DE TRABAJO	
Tendrá estrecha relación con miembros de la junta directiva, con asociados del comité.	
AUTORIDAD	
Sobre ningún miembro del comité.	
RESPONSABILIDAD	
Control y manejo de valores y efectivo del comité. Mantener el registro de entradas y salidas de efectivo de manera actualizada.	
III– ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
a. Educativas: <ul style="list-style-type: none"> • Tercero básico. 	

b. Experiencia:

- Haber participado en cargos similares.

c. Habilidades y destrezas:

- Poseer buenas relaciones humanas con las personas de la comunidad.
- Habilidad numérica y uso de herramientas como calculadora y computadora.
- Estar asociado al comité.

SALARIO

No tendrá salario debido a que trabajará ad honorem.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I – IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título del cargo:	Vocal
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Superior inmediato:	Presidente y Vicepresidente
Subalternos:	Ninguno
II – DESCRIPCIÓN	
NATURALEZA DEL CARGO	
Es el encargado de participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias de asamblea general. Servirá de apoyo a la junta directiva.	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir puesto de secretario en caso de ser necesario. • Ejercer voto en sesiones. • Realizar actividades designadas por la junta directiva. 	
RELACIONES DE TRABAJO	
Su relación está vinculada con todos los asociados al comité, junta directiva.	
AUTORIDAD	
Sobre ningún socio del comité.	
RESPONSABILIDAD	
Tiene la responsabilidad de sustituir al secretario en caso de ausencia del mismo y de brindar apoyo a la junta directiva.	

III- ESPECIFICACIONES DEL CARGO**a. Educativas:**

- Tercero básico como mínimo.

b. Experiencia:

- Haber participado en alguna organización comunitaria o productiva
- Poseer experiencia en puestos similares.

c. Habilidades y destrezas:

- Poseer buenas relaciones humanas con las personas de la comunidad.
- Tener curso básico de mecanografía.
- Estar asociado al comité.

SALARIO

No tendrá salario debido a que trabajará ad honorem.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I – IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Título del puesto:	Administrador
Ubicación Administrativa:	Administración
Superior inmediato:	Presidente de Junta Directiva
Subalternos:	Producción, comercialización y finanzas.
II – DESCRIPCIÓN	
NATURALEZA DEL PUESTO	
<p>Puesto administrativo en el que se dirige y supervisa la ejecución de todas las tareas de las unidades de producción, comercialización y finanzas.</p>	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el buen funcionamiento de las unidades de: producción, comercialización y finanzas por medio de la supervisión y control. • Proveer información necesaria y oportuna que permita la toma de decisiones de la asamblea general. • Poner en marcha los diferentes planes de trabajo aprobados por la asamblea general para cumplir con los objetivos establecidos por el comité. • Elabora un informe anual de trabajo y lo presenta a la Junta Directiva. • Participar en las juntas programadas por la asamblea general y junta directiva. 	
RELACIONES DE TRABAJO	
<p>Por la naturaleza de su trabajo deberá de mantener relación con los socios del comité, la junta directiva, con las unidades de producción, comercialización, y finanzas, para el correcto funcionamiento de las actividades planeadas.</p>	
AUTORIDAD	
<p>Tiene autoridad para delegar atribuciones y responsabilidades a las unidades de producción, comercialización y finanzas.</p>	

RESPONSABILIDAD

Responsable de informar a la Junta Directiva sobre las actividades realizadas, los beneficios logrados y proponer los cambios necesarios.

III- ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**a. Educativas:**

- Estudios a nivel diversificado.

b. Experiencia:

- Haber participado en alguna organización comunitaria o productiva.
- Poseer experiencia en puestos similares.
- Trabajar en equipo y tener excelentes relaciones interpersonales.

c. Habilidades y destrezas:

- Poseer buenas relaciones humanas con las personas de la comunidad.
- Ser líder.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Ser abierto al diálogo.

SALARIO

Devengará un sueldo mensual de Q.2,250.00 más bonificación de ley de Q.250.00.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I – IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Título del puesto:	Encargado de producción
Ubicación Administrativa:	Producción
Superior inmediato:	Administrador
Subalternos:	Jornaleros
II – DESCRIPCIÓN	
NATURALEZA DEL PUESTO	
<p>Puesto en el que sus funciones son a nivel táctico en el que se coordina, apoya y supervisa todas las actividades relacionadas con el proceso productivo. Asiste con las herramientas técnicas necesarias a los productores. Determina y registra la cantidad de insumos indispensables para el cultivo. Establece las relaciones con entidades agrícolas y de apoyo para dar capacitación a los asociados.</p>	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Lleva el control de insumos. • Dirige, supervisa y evalúa las actividades realizadas en todo el proceso productivo. • Distribuir los insumos y materiales a los productores asociados. • Cuidado y desarrollo del cultivo de maní. • Verificación de calidad de la semilla, control de la siembra y actividades de campo. • Realiza informes sobre los costos de la producción. 	
RELACIONES DE TRABAJO	
<p>Mantendrá comunicación con los socios y productores que integran el comité, así como con la junta directiva y unidad de comercialización.</p>	

AUTORIDAD

Para delegar actividades productivas y capacitar a los asociados sobre el cultivo de maní.

RESPONSABILIDAD

Responsable directo de los controles de producción y los aspectos técnicos en cada cultivo. Llevar los registros respectivos de la producción, elaborar informes para la Junta Directiva.

III- ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**a. Educativas:**

- Estudios a nivel medio o estudios técnicos en agricultura.

b. Experiencia:

- Haber participado en alguna organización comunitaria o productiva.
- Haber trabajado en puestos similares.
- Conocimientos sobre diversos cultivos.

c. Habilidades y destrezas:

- Conocimientos en producción de cultivos.
- Iniciativa para implementar nuevas técnicas productivas.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Liderazgo.

SALARIO

Puesto que trabajará ad honorem.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I - IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Título del puesto:	Encargado de comercialización
Ubicación Administrativa:	Comercialización
Superior inmediato:	Administrador
Subalternos:	Ninguno
II - DESCRIPCIÓN	
NATURALEZA DEL PUESTO	
Se encarga de la venta de toda la producción, busca clientes potenciales, establece los canales de comercialización, lleva a cabo la negociación de precios, busca nuevos mercados y coordina las actividades del transporte del producto.	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el proceso de venta. • Cumplir con la fecha de entrega del producto. • Negociar precios. • Establecer los canales de comercialización idóneos. • Mantener información actual sobre las tendencias del mercado. 	
RELACIONES DE TRABAJO	
Para ejecutar labores de comercialización mantendrá constante comunicación con los asociados del comité, Junta Directiva, con unidad de producción.	
AUTORIDAD	
Sobre ningún miembro del comité.	
RESPONSABILIDAD	
Responsable de participar en las reuniones con la Asamblea General, Junta Directiva, unidad de producción. Realizar las ventas de toda la producción de maní, de determinar el precio de venta. Rendir informes sobre ventas ante los socios del comité.	

III- ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**a. Educativas:**

- Estudios a nivel diversificado

b. Experiencia:

- Haber trabajado en puestos similares.
- Trabajo en equipo y buen trato con las personas.
- Tener capacidad de negociación.

c. Habilidades y destrezas:

- Liderazgo.
- Iniciativa para implementar nuevas técnicas de comercialización.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Don de mando.

SALARIO

Trabajo se realizará ad honorem no percibirá salario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I – IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Título del puesto:	Encargado de finanzas
Ubicación Administrativa:	Finanzas
Superior inmediato:	Administrador
Subalternos:	Ninguno
II – DESCRIPCIÓN	
NATURALEZA DEL PUESTO	
Encargado de llevar el control de las operaciones contables y control del presupuesto del comité, trabaja en conjunto con la Junta Directiva para solucionar aspectos relacionados con fiscalización, informes financieros.	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar los movimientos contables del comité. • Establecer las operaciones presupuestarias. • Elaboración y presentación de informes financieros. • Llevar el control del inventario de los bienes del comité. • Hacer que se cumpla con las responsabilidades tributarias. 	
RELACIONES DE TRABAJO	
Tendrá estrecha relación con la Junta Directiva así como con el administrador.	
AUTORIDAD	
Sobre ningún miembro del comité.	
RESPONSABILIDAD	
Responsable de participar en las reuniones con la Junta Directiva, así como tener actualizada la información contable para la toma de decisiones, realizar informes financieros a la Junta Directiva.	

III- ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**a. Educativas:**

- Perito Contador.

b. Experiencia:

- Haber trabajado como contador o auxiliar contable.
- Trabajo en equipo.
- Haber participado en alguna organización comunitaria o productiva.

c. Habilidades y destrezas:

- Buenas relaciones humanas con las personas de la comunidad.
- Habilidad para operaciones matemáticas.
- Manejo de computadora y programa de Excel.

SALARIO

El pago se realizará por honorarios de Q.500.00.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I – IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Título del puesto:	Jornalero
Ubicación Administrativa:	Producción
Superior inmediato:	Jefe de unidad de producción
Subalternos:	Ninguno
II – DESCRIPCIÓN	
NATURALEZA DEL PUESTO	
<p>Responsable y encargado de cumplir con todas las tareas relacionadas con el proceso de producción, entre las cuales están la preparación del terreno, la siembra, el riego, el control de plagas que afecten los cultivos, la limpia respectiva y la recolección de la cosecha.</p>	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Preparación del terreno para eliminar las malezas. • Llevar a cabo el proceso de siembra. • Controlar el riego de los cultivos. • Vigilar los cultivos para controlar las plagas. • Realizar las limpias correspondientes para el desarrollo del cultivo. • Coordinar con el encargado de producción todo lo relacionado al trabajo del cultivo. • Cumplir de manera eficiente y responsable con cada tarea asignada en el proceso productivo. 	
RELACIONES DE TRABAJO	
<p>Deberá mantener estrecha relación con el encargado de producción, para trabajar en forma conjunta para coordinar las tareas relacionadas con el proceso productivo.</p>	
AUTORIDAD	
<p>No tiene ninguna autoridad.</p>	

RESPONSABILIDAD

Responsable directo de la siembra y cosecha del cultivo.

III- ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**a. Educativas:**

- Ninguna.

b. Experiencia:

- Haber trabajado como jornalero en la producción de otros productos.
- Haber participado en alguna organización comunitaria o productiva.

c. Habilidades y destrezas:

- Conocimientos sobre operación de equipo y herramientas de producción.
- Iniciativa de trabajo.
- Tener disciplina.
- Manejo de instrumentos agrícolas.

SALARIO

Puesto al que se le pagará Q.75.00 por jornal.